



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Guía de acción local para la gestión de
riesgos con perspectiva de género.
Derechos Reservados© 2024.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000,
Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación
ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas
mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma
o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de
fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo
del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no
reflejan necesariamente las opiniones del Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su
Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

Primera edición, 2024.
Ciudad de México.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Myriam Vilma Urzúa Venegas
Secretaria

Norlang Marcel García Arróliga
Director General de Resiliencia

Aideé Stephanie Jiménez Ávila
Coordinadora de Políticas de Resiliencia

Johan Antonio Toro Marín
Consultor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente

Sandra Sosa
**Representante Residente Adjunta
Unidad de Género**

Sol Sánchez
Oficial Nacional de Género

Ksenia Alexandrova
Especialista en Transversalización de Género

Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia

Fernando Camacho Rico
Oficial Nacional de Ambiente, Energía y Resiliencia

Xavier Moya García
Coordinador Unidad de Proyectos de RRD

Mauricio Escalante
Especialista en Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Institucional

Valeria Maurizi
Coordinadora Operativa de Proyecto

Laboratorio de Aceleración del PNUD en México

Gabriela Ríos Landa
Jefa de Exploración

Luis Fernando Cervantes García Rulfo
Jefe de Experimentación

Jorge Munguía Matute
Jefe de Mapeo de Soluciones

ONU Mujeres

Belén Sanz Luque
Representante Residente

Francisco Gerardo Camarena
Oficial Nacional de Programas

GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN A LA GUÍA	10
¿Para quién es esta Guía?	11
¿De dónde proviene?	11
¿Qué propone?	12
Sobre la Guía	12
Objetivo de la Guía	12
¿Qué esperar de esta Guía?	13
¿Porqué la Perspectiva de Género?	13
¿Cómo usar y entender esta Guía?	14
Herramientas de esta Guía	14
Organización de la Guía	15

PUNTO DE PARTIDA	18
Desarrollo local y gestión del riesgo	19
Desarrollo inclusivo	19
Punto de partida conceptual	21
Marco Normativo General	30

PASO 1. CONOCE LAS HERRAMIENTAS PARA DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE RIESGO EN TU ALCALDÍA	38
1.1. Los Atlas de Riesgos como instrumentos para la identificación y análisis del riesgo	39
1.1.1. Atlas Nacional de Riesgos (ANR)	40
1.1.2. Atlas de Riesgos de la Ciudad de México	41
1.1.3. Ejercicio práctico: Identificación de los fenómenos perturbadores de la CDMX	46
1.2. Información censal del INEGI	49
1.3. Otras fuentes de consulta	51
1.3.1 Índices de Capital Social – Laboratorio de Aceleración del PNUD México	52

2

PASO 2. IDENTIFICA Y PRIORIZA LAS PROBLEMÁTICAS DE RIESGOS	54
2.1 Introducción a la identificación y análisis de problemáticas de riesgos	55
2.2 Realizando un diagnóstico focalizado del riesgo	57
2.2.1. Ruta para realizar el diagnóstico focalizado del riesgo	57
2.2.2. Priorización de fenómenos perturbadores	58
2.2.3. Priorización de sistemas esenciales expuestos	65
2.2.4. Priorización de vulnerabilidades	75
2.3 Identificando y consensuando la problemática de riesgo	84
2.3.1. Enunciación de la situación-problema de riesgo	85
2.4. Realizando el análisis de causas y efectos de la situación-problema de riesgo	88
2.4.1. Análisis de causas de la situación-problema de riesgo	88
2.4.2. Análisis de efectos de la situación-problema de riesgo	94
2.5. Elaborando el árbol de problemas	103
2.6. Fichas de descripción de la problemática de riesgo	104

3

PASO 3. VISUALIZA ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	108
3.1. Introducción a la construcción del árbol de objetivos o soluciones	109
3.2. Construyendo el modelo sistémico de solución	110
3.2.1. Explicación del árbol de soluciones con perspectiva de género	111
3.3. Elaborando el árbol de soluciones	111
3.3.1. Enunciación del propósito u objetivo central	112
3.3.2. Enunciación de los fines y medios del árbol de soluciones	114
3.4. Formulación de medidas de intervención para la Gestión Integral del Riesgo	117
3.4.1. Formulación de intervenciones según las fases de la Gestión de Riesgos	117
3.4.2. Formulación de intervenciones según el tipo de medidas	118
3.5. Visualizando alternativas de solución	120
3.5.1. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en contextos de emergencia	123
3.6. Fichas de descripción de las alternativas de solución a la problemática de riesgo	134

4

PASO 4. DELINEA EL PLAN DE RESILIENCIA Y GÉNERO 140

- 4.1 Formulación del Plan de Acción Local a partir de matrices de marco lógico 141
 - 4.1.1 Marco lógico con perspectiva de género 142
- 4.2 Matrices de marco lógico: planeación estratégica del Plan de Acción Local 143
 - 4.2.1 Desarrollo de la matriz de marco lógico 143
 - 4.2.2 Plantilla de revisión del plan de acción basado en género 147
 - 4.2.3 Planea tu taller: delimitación de líneas y acciones de trabajo 154

5

PASO 5. ESTABLECE UNA RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 160

- 5.1. Matrices de Marco Lógico: Planeación para la implementación del Plan de Acción Local 161
 - 5.1.1. Elabora un mapeo de agentes para la financiación y la implementación 161
 - 5.1.2. Calendariza tus líneas y acciones de trabajo 168
 - 5.1.3. Socializa e integra tu plan a los instrumentos de planeación en tu Alcaldía 170

RECOMENDACIONES 174

GLOSARIO 178

BIBLIOGRAFÍA 186

ANEXOS 190



INTRODUCCIÓN A LA GUÍA



¿Para quién es esta Guía?

La Guía de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género (GAL) es un recurso accesible y práctico para una variedad de perfiles de personas interesadas como:

Personas tomadoras de decisiones y personal de alcaldías de la Ciudad de México.

Cualquier persona o colectivo interesado en la gestión del riesgo de desastres y las perspectivas de género.

¿De dónde proviene?

Esta Guía de Acción Local se desarrolla en cooperación entre los siguientes actores con el propósito de aportar en la garantía, participación e inclusión de mujeres y otras poblaciones vulnerables en la gestión de riesgos.

Por parte del Sistema de Naciones Unidas:

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

El Gobierno de la Ciudad a través de:

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Con el financiamiento de:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para lograrlo, es fundamental que se adopten e implementen procesos de gestión que garanticen la participación de las mujeres y otras poblaciones vulnerables, adoptando medidas con el fin de empoderarse para la preparación ante los desastres y de contribuir en el desarrollo de la capacidad para asegurar medios de vida en situaciones posteriores a los desastres (Marco de Sendai, V, 36-i).

¿Qué propone?

Promoviendo una gestión incluyente del riesgo de desastre, en esta guía se aborda una perspectiva de género orientada a fortalecer la política pública.

Mediante la consideración de una perspectiva de género se reconocen vulnerabilidades ante diversos grupos, como mujeres, poblaciones lésbicas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTI+) entre otras, que buscan conseguir la igualdad en el ejercicio de derechos.

De manera especial la guía propone la inclusión de acciones positivas en materia de igualdad de género que faciliten corregir situaciones patentes de desigualdad que sufren las mujeres respecto a los hombres en diferentes ámbitos y fases de la gestión de riesgos relacionadas con la previsión y prevención de riesgos, la atención y recuperación ante desastres y emergencias asociados con fenómenos perturbadores de origen natural, geológicos y/o hidrometeorológicos, y otros, como los químicos tecnológicos, sanitarios ecológicos y socio organizativos.

Sobre la Guía

La Guía destaca por ofrecer un enfoque completo para gestionar riesgos ocasionados por fenómenos naturales, facilitando la comprensión y aplicación de sus contenidos sin importar el nivel académico de las y los usuarios de la Guía. Incluye referencias legales y buenas prácticas con el objetivo de promover políticas y proyectos más inclusivos y sensibles a las necesidades de todos los grupos de la población.

La Guía alienta el análisis informado, la toma de decisiones basada en evidencia, la colaboración entre instituciones y la comunicación efectiva. Subraya la importancia de la empatía y la sensibilidad hacia las necesidades de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.

Objetivo de la Guía

La presente Guía de Acción Local, tiene como objetivo principal mejorar el desempeño de los gobiernos locales de la Ciudad de México en la gestión integral del riesgo de desastres, promoviendo una gestión inclusiva y con perspectiva de género en la política pública. Como herramienta busca fortalecer la política pública mediante la incorporación de la perspectiva de género, reconociendo y abordando las necesidades de grupos en condición de mayor vulnerabilidad.

Se fundamenta en el marco legal y normativo aplicable en la Ciudad de México, y los compromisos internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres, derechos humanos e igualdad de género adquiridos por el Estado mexicano, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), entre otros.

La Guía está organizada en cinco capítulos en los que se abordan las siguientes temáticas:

- A** Conocimiento del riesgo y marco normativo
- B** Herramientas y análisis de riesgos en la Ciudad de México
- C** Programas y propuestas internacionales y gubernamentales
- D** Formulación e implementación de un Plan de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género

¿Qué esperar de esta Guía?

La Guía está diseñada para servir como base para el desarrollo de ejercicios participativos y multi-sectoriales en la gestión integral del riesgo de desastres, y se espera que sea de ayuda al funcionario público y a todas las personas involucradas en el sector público, pero también a personas en el sector social y/o privado.

Los beneficios esperados de aplicar las recomendaciones y acciones propuestas en esta Guía incluyen medidas de coordinación multisectorial, eficientar el uso de recursos públicos, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y otras poblaciones vulnerables adoptando medidas con el fin de empoderarse para la preparación ante los desastres y de contribuir en el desarrollo de su capacidad para asegurar medios de vida post-desastre.

Con lo anterior, se avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a las metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Como recursos didácticos de la Guía de Acción Local, se incluyen:

Como recursos didácticos de la Guía de Acción Local, se incluyen:

- **Casos reales y experiencias locales** y globales para ejemplificar la importancia de la perspectiva de género
- **Repasos** de las lecciones aprendidas
- **Herramientas** para apoyar la toma de decisiones
- **Recomendaciones** para integrar la guía en actividades del gobierno local
- **Referencias complementarias** donde se incluye bibliografía y glosario de conceptos clave

¿Por qué la perspectiva de género?

Para efectos de esta guía, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.



¿Cómo usar y entender la Guía?

Esta Guía busca impulsar la gestión integral del riesgo con un enfoque de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Además, orienta a personas en roles gubernamentales y comunitarios para tomar acciones concretas a nivel local.

Se destaca la importancia de las autoridades locales en la formulación de políticas y programas para la reducción del riesgo de desastres, incorporando el enfoque de género, a través de ilustraciones y procesos lógicos y didácticos.

Por otro lado, incluye un glosario para facilitar la comprensión de los términos y promover una implementación clara y enriquecedora que ayude a distinguir conceptos y nociones básicas para lograr una mejor comprensión de la gestión del riesgo y la perspectiva de género-sensible.

Herramientas de esta Guía

En la Guía encontrará los siguientes símbolos que le ayudará a identificar los tipos de acciones para tener un mejor aprovechamiento de esta Guía:



ESTUDIOS DE CASO: Texto que contiene información importante.



RESUMEN: Ofrece una síntesis de los conceptos e ideas principales



INSUMOS DE APOYO: Ejemplo ilustrativo de factores de riesgo local



CUADERNILLOS DE TRABAJO : Recursos y actividades que se realizarán para el desarrollo del Plan de Acción Local



EJERCICIOS DE REPASO: Actividades que se realizarán sobre la misma guía para fortalecer el conocimiento de alguna herramienta.

Organización de la Guía

A lo largo de esta Guía, en la parte inferior de las hojas, podrá fácilmente encontrar los pasos que correspondan a su avance para la construcción del Plan Local de Gestión de Riesgos con perspectiva de género, conforme su color asignado en el índice de la guía.

La Guía está organizada por distintos apartados y en cada uno se desarrollan los siguientes temas:

PUNTO DE PARTIDA

Se evidencia la relación entre el proceso de desarrollo municipal + el riesgo y desastres + las normativas, obligaciones y responsabilidades relacionadas al sistema de gestión de riesgos de las instituciones nivel local, estatal y nacional.

CAPITULO 1

Se proporciona una descripción de herramientas disponibles para el conocimiento y análisis de las amenazas y las vulnerabilidades de la Ciudad, a través del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, proponiendo además la posibilidad de obtener información sobre vulnerabilidad desagregada por sexo para todas las Alcaldías de la Ciudad a partir de la información de los Censos de Población y Vivienda del INEGI.

CAPITULO 2

Se resalta la importancia de que las Alcaldías tomen decisiones informadas, basadas en el acceso a información desagregada que reconoce la manera diferenciada en que mujeres y hombres viven situaciones de desastre. Asimismo se abordan las capacidades de la población diferenciadas por sexo, edad, situaciones de discapacidad, pertenencia étnica. Además, se ofrece una introducción a la metodología de marco lógico y su uso desde los enfoques género-transformadores, la cual es habitualmente utilizada para la priorización de necesidades.

CAPITULO 3

Se describen algunos de los programas y propuestas relevantes que se movilizan desde organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas y por parte de organismos de Gobierno, que constituyen alternativas que pueden ser implementadas, replicadas y/o reforzadas por parte de las Alcaldías de la Ciudad, ya que son acciones que facilitan el aseguramiento de medios de vida, el fomento de capacidades económicas, redes sociales y de apoyo psicosocial, todas ellas claves al momento de prevenir, responder y/o afrontar situaciones de riesgo y desastre.

CAPITULO 4

Se introduce a la formulación del Plan de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género con apoyo de los insumos elaborados en los capítulos previos como diagnósticos y priorización de alternativas.

Esto apoya la transversalización de acciones preventivas, reactivas y de recuperación ante e riesgos y desastres en diversas áreas estratégicas de las Alcaldías, como los son las que se encargan de dirigir la política social, las agendas de inclusión, las agendas de desarrollo urbano y ambiental como parte fundamental de una gestión integral del riesgo de desastres.

CAPITULO 5

Se establecen algunos parámetros básicos que sirven como ruta para una implementación efectiva de un Plan de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, en la que la presupuestación, la identificación de actores y la calendarización de las acciones estructurales y no estructurales de gestión del riesgo, constituyen la clave para la acción local.

APARTADOS FINALES

Se presentan recomendaciones, glosario y referencias bibliográficas.

Finalmente, la Guía es un instrumento de apoyo para la planeación y diseño de estrategias locales. En este sentido, no se espera que sea tomada como una receta a seguir al pie de la letra, sino como una base sobre la cual se puede profundizar y realizar ejercicios participativos y multisectoriales para obtener resultados más completos y acordes a la gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género.

PUNTO DE PARTIDA



Desarrollo local y gestión del riesgo

En el proceso de desarrollo municipal se definen las condiciones de riesgo presentes y futuras en los territorios, mismas que pueden frenar y retrasar el proceso de desarrollo mismo, ocasionando un círculo vicioso que conduce a la repetición y construcción de nuevos escenarios de desastre. Para detener esta situación, se debe orientar un proceso de desarrollo local en función del riesgo, considerando lo siguiente:

- El desarrollo urbano y el económico, tienen límites naturales a su crecimiento, mismos que se estrechan por los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de servicios ambientales.
- Un desarrollo social desequilibrado y el aumento de la pobreza y las brechas de desigualdad incrementan los niveles de vulnerabilidad de las poblaciones, generando una elevada exposición debido a la ocupación de terrenos inestables, con alta propensión a las inundaciones o daños en caso de sismos, entre otros.
- Algunas prácticas de subsistencia, como la sobreexplotación de recursos, la tala indiscriminada en altas pendientes u orillas de ríos, etc., pueden inducir aumento en los niveles de exposición o amenaza de las poblaciones.

Orienta el proceso de desarrollo en función del riesgo

Por lo anterior, es necesario intervenir variables físicas, sociales, culturales, económicas, institucionales y ambientales del territorio, para lograr reducir las condiciones presentes y futuras de riesgo, siendo necesario conocer sus causas y roles de las personas y/o organizaciones involucradas, para formular acciones efectivas de prevención y mitigación.

Dirigir la gestión del desarrollo en función del riesgo bajo una mirada de causas y consecuencias, es el papel de la gestión integral del riesgo a nivel local.



EN RESUMEN

Una gestión integral del territorio implica orientar el desarrollo local informado por los riesgos a los que está expuesto, considerando sus causas y consecuencias. Para lograrlo, es necesario que la gestión pública, los actores económicos y la ciudadanía trabajen en una planificación que contemple no solo la atención de emergencias y crisis, avanzando hacia una estrategia prospectiva y de fortalecimiento preventivo que incluya a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Desarrollo inclusivo

Para la reducción del riesgo de desastres, es fundamental la promoción de un desarrollo humano, justo y sostenible que permita construir sociedades más seguras y resilientes.

Es por ello, que desde la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) se apunta que la forma en que se desarrolla una sociedad. Es decir, que los modelos de desarrollo están estrechamente relacionados con la construcción de los riesgos y con la distribución del poder.

Dichas relaciones de poder se presentan entre las personas, a partir de las diferencias y desigualdades en razón de su sexo, pertenencia étnica, la edad, ubicación en el ámbito rural o urbano, condiciones de discapacidad, y niveles socioeconómicos, entre otras características (UNDRR, 2012).

Lo anterior implica que dichas relaciones de poder y desigualdades tienen el potencial de aumentar, mantener o disminuir los riesgos. Por ello, se deben tener en cuenta modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.

¿Qué desarrollos tomar en cuenta?



El desarrollo humano

Significa dar a las personas la oportunidad de desarrollar todo su potencial y tener una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.



El desarrollo justo

Implica usar los recursos de manera equitativa



El desarrollo sostenible

Satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo las de las futuras generaciones.

En México, incorporar la perspectiva de género en la gestión del riesgo de desastres es un desafío pero también una preocupación cada vez más importante en la agenda pública.

Las experiencias de sismos y pandemias han demostrado la importancia de proteger los derechos humanos durante los esfuerzos de atención y recuperación, siendo de suma relevancia la incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de los impactos de desastres, garantizando los derechos humanos de poblaciones históricamente marginadas.

Los impactos de los sismos de septiembre de 1985, el sismo de septiembre de 2017, y recientemente los efectos de la pandemia de Covid-19, revelaron que la protección de los derechos humanos adquieren mayor relevancia, ya que permiten garantizar la dignidad de las personas afectadas, por lo que la prevención de la discriminación y el abuso resulta vital.

Por lo anterior, resulta necesario incorporar la cuestión de género en todas las etapas de la gestión de riesgos y la evaluación de sus impactos.

Para ello resulta muy útil la elaboración de mapas de riesgo que permitan procesos de planificación para la intervención de riesgos presentes y futuros, mismos que deben incluir el relevamiento de datos desagregados por sexo, identificando las vulnerabilidades y capacidades diferenciales entre mujeres, hombres y personas que se identifican en la diversidad sexogenérica.

Las limitaciones y desigualdades de acceso a recursos humanos, sociales, financieros, naturales y/o físicos, son evidentes en poblaciones que permanecen en círculos de pobreza, orillándolas hacia ubicaciones inseguras y de alto riesgo, aunque también responden a desigualdades de género, la falta de empleo o las brechas salariales entre hombres y mujeres.

Tanto la situación de pobreza como la desigualdad y los patrones de género, entre otras dinámicas de distribución del poder, son situaciones estructurales que determinan una vulnerabilidad social diferenciada entre diversas poblaciones.

Punto de partida conceptual

Como punto de partida para entender las nociones relacionadas con la gestión local e integral del riesgo de desastres, a continuación se introducen diversos temas de relevancia que serán profundizados a lo largo de los siguientes capítulos. En este apartado se brinda un resumen del marco conceptual y los marcos normativos vinculados al propósito de la Guía.

Por ello, es fundamental que las personas tomadoras de decisión puedan identificar oportunidades, facilitar procesos y tomar medidas para prevenir y reducir el riesgo desde distintos sectores abordando las condiciones subyacentes que lo causan, entendiendo que las condiciones de riesgo son dinámicas, es decir que cambian con el tiempo, y tienden a aumentar debido a dinámicas como:



ESTUDIOS DE CASO: Texto que contiene información importante

Una ¿Qué entendemos como riesgo?

En las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México existe una condición real de riesgo que puede ocasionar daños y pérdidas en diversos ámbitos como el social, económico y el ambiental, entre otros. Por ello, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México define el riesgo como los daños o pérdidas probables sobre un sistema expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante un fenómeno perturbador (LGIRPC-CDMX, 2019, pág. Título Primero. Art. 2; LII).

Los desastres resultan de...

La falta de atención a los problemas de desarrollo globales, nacionales y locales, generando pérdidas y afectaciones mayores entre la población. Entender las condiciones que generan dichos riesgos implica investigar las causas, actores y consecuencias. Los desastres surgen cuando las amenazas o fenómenos perturbadores detonan daños que rebasan la capacidad de recuperación de la sociedad y sus instituciones.



El crecimiento poblacional y urbano



La ocupación de asentamiento irregulares



El establecimiento de industrias contaminantes



La degradación ambiental, entre otros factores

De acuerdo con lo anterior, la gestión de riesgos en las alcaldías, implica formular e implementar estrategias conscientes y decididas de prevención, reducción y mitigación tanto de las condiciones de riesgo actual como de las que se puedan presentar a futuro, evitando omisiones en los procesos de planeación.

Algunas de las omisiones que generan el aumento de los niveles de riesgo son, por ejemplo:



La localización irregular en zonas sísmicas



La ocupación en cauces o áreas inundables



Deforestación



Incumplimiento de normas de construcción sismo-resistentes



Asentamiento en zonas con inestabilidad de laderas

¿Qué es la Gestión Integral de Riesgos?

Es el proceso de planeación, participación, evaluación y Es el proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible, logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes.

Involucra las siguientes etapas:

1. Identificación de riesgos

2. Previsión

3. Prevención

4. Mitigación

5. Preparación

6. Auxilio

7. Recuperación

8. Reconstrucción

Factores del riesgo

El riesgo de desastres se puede explicar a través de la interacción de tres factores o condiciones de riesgo principales:

- **La amenaza o fenómeno perturbador:** se refiere a la probabilidad de que un fenómeno natural o humano supere una cierta magnitud en un lugar específico y dentro de un período de tiempo definido. La Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México define varios tipos de fenómenos perturbadores según su origen, (LGIRPC-CDMX, 2019).
- **La exposición:** La exposición hace referencia a la cantidad y características de los elementos (personas, bienes, infraestructuras, etc.) que están presentes en una zona donde pueden ser afectados por un fenómeno perturbador.
- **La vulnerabilidad:** La vulnerabilidad se refiere a la susceptibilidad de un agente a sufrir daños debido a un fenómeno perturbador y está determinada por factores físicos, sociales, económicos y ambientales (LGPC, 2012).

El riesgo para las alcaldías, sus habitantes y sus bienes aumenta cuando aumentan las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad.

¿Cómo podemos identificar las condiciones o factores de riesgo?

Se requiere una estrategia política dirigida y una participación ciudadana inclusiva y atenta para comprender los riesgos presentes y futuros que se consolidan en el territorio.

Conocer las amenazas, vulnerabilidad y exposición existentes en nuestro territorio, implica identificar qué, quiénes y cómo pueden verse afectadas las personas, bienes, servicios y ecosistemas de nuestros entornos.

Únicamente a partir del conocimiento adecuado de los niveles de riesgo, es decir, los daños y pérdidas probables, podremos saber que capacidades y recursos necesitamos para preparar y afrontar dicho riesgo.



Figura 1. Factores del Riesgo de Desastres

¿Cuáles son los fenómenos perturbadores?

La Ciudad de México enfrenta diversos peligros y/o amenazas las cuales, combinadas con las vulnerabilidades existentes en el territorio, pueden causar daños y pérdidas considerables. Hay diferentes formas de clasificar dichos fenómenos. A continuación la propuesta establecida en la Ley General de Protección Civil del 2012:

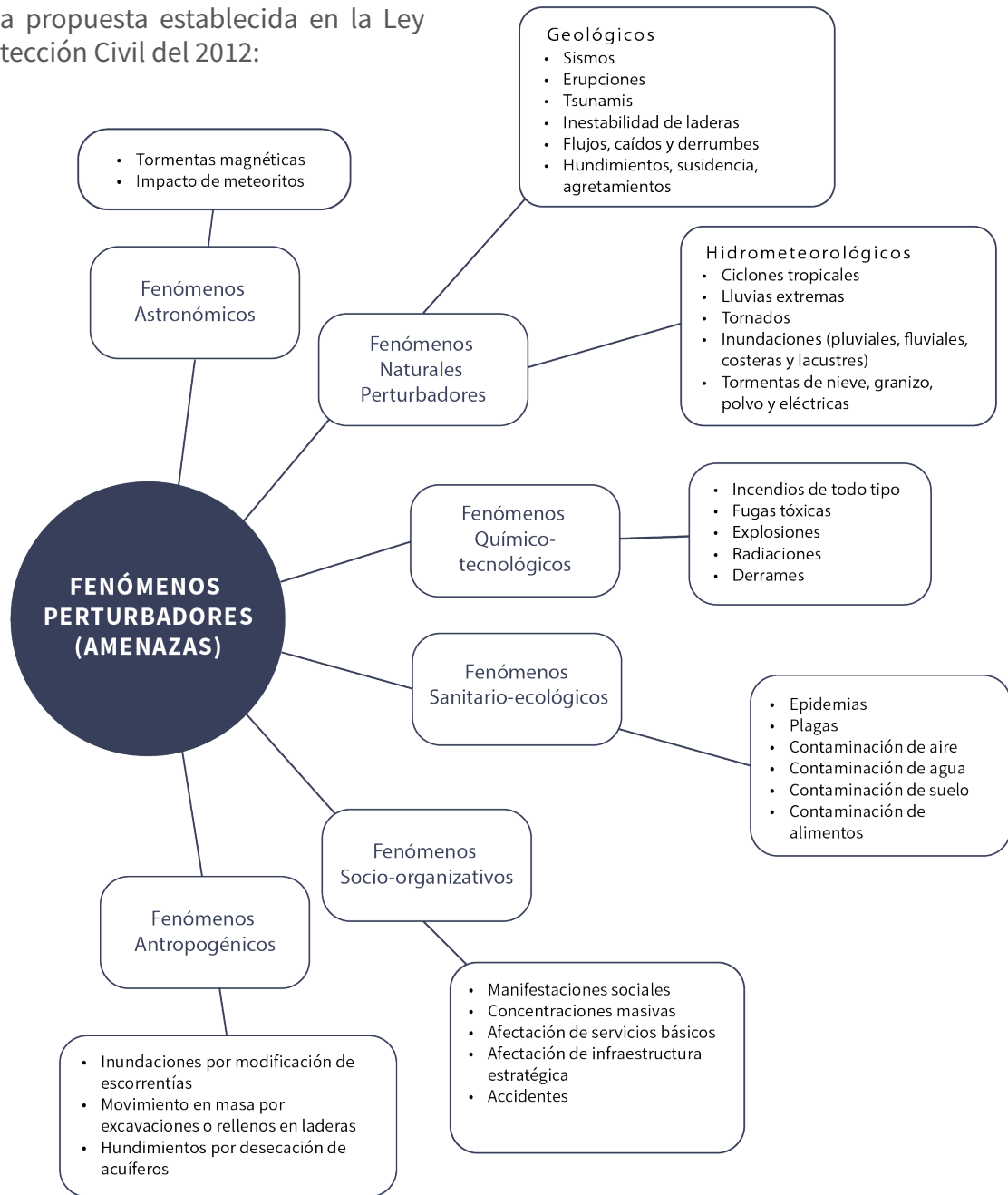


Figura 2. Clasificación de los fenómenos perturbadores

¿Qué se entiende por vulnerabilidad?

La Ley General de Protección Civil en México, define la vulnerabilidad como la susceptibilidad o propensión de un agente a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos, y ambientales.

La vulnerabilidad social es un factor de riesgo interno de las personas y sus medios de vida, derivada de su predisposición a ser afectada, así como por la limitación de capacidades para la auto recuperación.

Por ello, algunos autores la definen como: “las características de las personas o grupos y sus situaciones, que influyen su capacidad de anticipar, afrontar, resistir, y recuperarse de los impactos de amenazas, lo cual implica una combinación de factores que determinan el grado en que la vida, los medios de vida, la propiedad y otros bienes, se ponen en riesgo por un evento discreto e identificable (o una serie o “cascada” de tales eventos) en la naturaleza y la sociedad” (Blaikie, Cannon, & Davis, 2003, pág. 11).

La anterior definición permite distinguir dos enfoques importantes en el abordaje de la vulnerabilidad, uno basado en las características intrínsecas de las personas (**vulnerabilidad centrada en personas**) y otro basado en sus condiciones y acceso a medios de vida (**vulnerabilidad territorial**).

Dichos enfoques permiten describir no sólo las características de las poblaciones o grupos humanos, sino también la susceptibilidad en la infraestructura física, económica y ambiental de los territorios habitados.

Desde una perspectiva de género, las diferencias de la vulnerabilidad entre géneros surgen de desigualdades multidimensionales: sociales, econó-

micas, culturales, políticas, institucionales. Una de ellas es la desigualdad de género, donde por ejemplo, las mujeres se enfrentan a constantes barreras que las posiciona en una mayor vulnerabilidad en ámbitos como el mercado laboral, económico y familiar (CEPAL, 2021).

Ejemplo

Las mujeres suelen emplear aproximadamente dos tercios de su tiempo en labores no remuneradas, destinando el restante tercio a actividades remuneradas. En contraste, los hombres muestran una tendencia opuesta (CEPAL, 2021).

Vulnerabilidad centrada en personas

En nuestra sociedad existen personas que por el simple hecho de pertenecer a un determinado grupo social se encuentran en una situación de desventaja a la hora de hacer efectivos sus derechos en condiciones de igualdad con el resto de las personas.

A estos grupos los podemos considerar como grupos con mayor propensión a vulnerabilidad.

¿Qué se consideran como poblaciones prioritarias?

El reconocimiento de la pluralidad poblacional de la Ciudad de México, es un principio básico consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 11° “Ciudad Incluyente” que en su Sección A, se apunta que:

“La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales”.

En este sentido, en la Carta Magna, se establecen los grupos que requieren y deben ser atendidos de manera prioritaria, tales como:

Identidad indígena

Afrodescendientes

Minorías religiosas

Personas migrantes

Víctimas

Minorías

Personas LGBTTTI

Personas con discapacidad

Residentes en instituciones de asistencia social

Privadas de su libertad

En situación de calle

¿Cómo entender la vulnerabilidad desde un enfoque de género e interseccionalidad?

Históricamente, las mujeres han sido una población que se ha enfrentado desventajas debido a estereotipos de género y estructuras sociales machistas. Asimismo, estas desigualdades las enfrentan personas de la comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios, etc.

Para ello, la interseccionalidad nos ayuda a entender las desigualdades que existen en una misma situación (Rodó de Zárate, 2021). No sólo por género, sino por otras variables sociales como:

- Edad
- Orientación sexual
- Origen étnico/racial
- Clase social
- Religión
- Capacidades físicas y/o cognitivas

En este sentido, los gobiernos en todos sus niveles deben garantizar los derechos humanos de las mujeres, prestando especial atención a las niñas, las adolescentes, las jóvenes, las adultas mayores, las indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales, las personas de la comunidad LGBTIQ+, las mujeres con discapacidad, las desarraigadas, las migrantes y las refugiadas, focalizando la acción en la eliminación de la brecha existente entre igualdad de hecho y de derecho, y tomando en cuenta el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe (CEPAL, 2016).

¿Qué se entiende por impactos diferenciados?

El daño causado por desastres no solo proviene de la amenaza en sí, sino también de la vulnerabilidad social. La gravedad de un desastre se relaciona con las debilidades y fortalezas presentes en la comunidad afectada. Si no se toman en cuenta las diferencias entre las personas, las acciones para disminuir los riesgos podrían agravar las desigualdades preexistentes, generando lo que se conoce como impacto diferenciado (UNISDR, p. 1).

En este sentido, tener en cuenta la perspectiva de género es fundamental, ya que debido a los roles sociales asignados, mujeres y hombres tienen distintas oportunidades de acceder a recursos como dinero, propiedad y naturaleza, lo cual influye en sus niveles diferenciales de vulnerabilidad.

La ocurrencia de un desastre profundiza las desigualdades y las vulnerabilidades preexistentes y las intervenciones que abordan a la población como un todo homogéneo pueden profundizar dichas desventajas. Por lo anterior, es recomendable diseñar medidas ajustadas que permitan:

- Identificar y analizar las causas de los impactos diferenciados para mujeres y hombres
- Comprender mejor la situación de las poblaciones expuestas a una amenaza particular
- Atender de manera específica las necesidades y prioridades de mujeres y hombres, de niños y niñas, jóvenes, personas mayores, etc



INSUMO DE APOYO: Diferencias de género en desastres

Por ejemplo, se espera que las mujeres realicen el trabajo reproductivo y de cuidado en el hogar, mientras que los hombres trabajan fuera de casa para generar ingresos. Esto puede profundizar las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que el trabajo reproductivo tiende a ser invisible y sin reconocimiento social o económico (UNISDR).

En situaciones de desastre, las mujeres pueden estar más expuestas a eventos como sismos, inundaciones o deslizamientos debido a las tareas que realizan en el hogar y la comunidad.

También pueden tener menos libertad de movimiento y tiempo para buscar trabajo o generar ingresos después del desastre debido a las responsabilidades adicionales que surgen. Por otro lado, los hombres pueden tener una menor percepción del riesgo debido a los estereotipos de género que enfatizan la audacia o el heroísmo (UNDRR).

Es necesario considerar estas diferencias de género y otros factores como la edad y características de las poblaciones para diseñar medidas de reducción de riesgos que sean apropiadas y eficaces para todas las personas.



Vulnerabilidad territorial: un enfoque de acceso a recursos y medios de vida

El modelo de análisis de la vulnerabilidad social ante riesgos, se basa en la idea de que el desastre es la intersección de dos fuerzas. Por un lado, los procesos sociales que generan e incrementan la vulnerabilidad de un grupo social; y por el otro, un fenómeno natural que se convierte en amenaza (Blaikie et al, 1996).

La vulnerabilidad como proceso social se explica en parte, por las limitaciones de acceso a recursos que generan condiciones inseguras como ubicaciones en áreas de riesgo, agravadas por presiones dinámicas como la degradación ambiental, la densificación urbana, el desplazamiento forzado, etc., que a la vez son consecuencia de problemas más profundos como la pobreza, la desigualdad de ingresos, la violencia política (Blaikie, Cannon, Davis, & Wisner, 2014). Por ello, el acceso y movilización de recursos solo es posible cuando se fomentan las capacidades humanas, sociales y oportunidades equitativas a partir de modelos de desarrollo incluyentes.

En el caso de la Ciudad de México, existen importantes diferencias de acceso entre sus 16 alcaldías en aspectos como la educación, la salud, la seguridad social, la infraestructura, acceso a agua y saneamiento, acceso digital y tecnologías de la información.



¿Cómo entra el género en este impacto diferenciado?

Debido a las asignaciones sociales de género, que incluyen roles y estereotipos, se espera que tanto hombres como mujeres cumplan con roles distintos, condicionando así diferentes posibilidades de acceso a recursos financieros, humanos, activos de propiedad, naturales, etc., así como de decidir sobre su uso.



EN RESUMEN

Los modelos de desarrollo planteado por los gobiernos locales, deben plantear condiciones favorables para reducir y enfrentar los riesgos y superar las desigualdades y avanzar en enfoques de Gestión del Riesgo de Desastres centrados en fomentar un desarrollo humano, equitativo y sostenible, como condición básica para construir sociedades más seguras y con iguales oportunidades para todos y todas, destacando los impactos diferenciados que los desastres provocan entre hombres y mujeres.

Marco Normativo General

Es fundamental conocer el marco legal que establece la coordinación entre diferentes órdenes de gobierno para la gestión integral de riesgos, protección civil, derechos humanos y género. Esto permitirá implementar acciones concretas aplicables a las administraciones locales de la Ciudad de México.

En este sentido, es importante destacar que la Guía de Acción Local para la Gestión del Riesgo con Perspectiva de Género no reemplaza el marco normativo formal, sino que lo adapta de manera didáctica para lograr una gestión integral del riesgo de desastres más inclusiva.

Marco Estratégico Internacional

A continuación se presenta un resumen de la serie de marcos estratégicos internacionales en los que se encuentra enmarcado el marco normativo general.

EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

Adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en 2015, establece cuatro áreas prioritarias para la acción gubernamental, incluyendo el nivel local. Destaca la importancia de empoderar a mujeres y personas con discapacidad en la respuesta a desastres, integrando enfoques de igualdad de género en todas las fases.

Para lograr esto, se enfatiza el desarrollo y fortalecimiento de sistemas integrales de gestión de riesgos, con sistemas de alerta temprana y predicción multisectoriales centrados en las personas y considerando las particularidades sociales y culturales. Se subraya la colaboración de toda la sociedad, la participación inclusiva y no discriminatoria, con especial atención a los más afectados, integrando perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en políticas y prácticas. Además, se promueve la participación de las mujeres en la gestión del riesgo y la elaboración de políticas con enfoque de género mediante capacitación y empoderamiento.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la ONU en 1979 y ratificada por México en 1981, es considerada la carta internacional de los derechos de la mujer y ha sido ratificada por 189 países. La CEDAW prohíbe la discriminación contra las mujeres, destacando que esta viola los principios de igualdad de derechos y dignidad humana, obstaculizando su participación equitativa y limitando su desarrollo personal y profesional.

La CEDAW trata problemas y derechos específicos, especialmente en situaciones de pobreza, como acceso mínimo a alimentación, salud, educación, empleo, seguridad social, servicios de cuidado, salud sexual y reproductiva, prestaciones familiares, servicios financieros, esparcimiento, deportes y vida cultural. También reconoce desafíos particulares para mujeres en áreas rurales, enfocándose en garantizar sus derechos en la planificación y ejecución de desarrollo, incluyendo acceso a servicios médicos, información de planificación familiar, seguridad social, educación, grupos de apoyo y cooperativas.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ)

La Convención Belém do Pará fue adoptada por los países de la Organización de los Estados Americanos en 1994, México la ratificó en 1998. Esta Convención establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y define qué es la violencia contra las mujeres; destacándola como una violación de los derechos humanos.

Propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Adoptada por los 193 países miembros de la ONU en la Cumbre de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 en Nueva York, Estados Unidos. En esta agenda se busca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, eliminando obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento. Además, se reconoce que la desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental, junto con otros retos como el desempleo juvenil, salud y la reducción del riesgo de desastres (ONU - Agenda 2030 ODS).

ACUERDO DE PARÍS

Firmado durante la 21ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2015 en París, Francia. En este documento se reconoce que las acciones contra el cambio climático debe respetar y promover los derechos humanos, incluyendo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. También se menciona la importancia de adaptarse a los impactos del cambio climático considerando a los grupos vulnerables y basándose en información científica y conocimientos tradicionales.



EN RESUMEN

Estos acuerdos internacionales se complementan con otros marcos como la Agenda de Acción de Addis Abeba (UN, 2015) y la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2017), que buscan una visión integral e incluyente del territorio y el vínculo entre las distintas áreas temáticas con el desarrollo sostenible, incluyendo la gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia. Los gobiernos locales tienen un nuevo rol en este enfoque, en el que se entiende que las temáticas vinculadas al desarrollo también deben ser abordadas a escala local y estar centradas en las personas.

Marco Estratégico Nacional como pauta general para la acción local

Es importante conocer el marco nacional, que se encarga de asignar responsabilidades a las dependencias y gobiernos en el ámbito de la gestión integral de riesgos y protección civil en México. Además, es crucial atender a las normativas que garantizan los derechos humanos, especialmente desde una perspectiva de género.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, reforma la Constitución del 5 de febrero de 1857. La Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, así como de las garantías para su protección.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (LGPC)

Establece que las autoridades deben priorizar la protección de la vida, la salud y la integridad de las personas, fomentar la participación social en la protección civil y promover una cultura de la prevención. También se deben realizar y mantener actualizados los Atlas de Riesgos, coordinar el apoyo en la prevención de desastres, promover la infraestructura y equipamiento de protección civil, elaborar y actualizar programas y protocolos de atención para diferentes grupos vulnerables (LGPC, 2012).

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Tiene como precedente la “Ley General de Asentamientos Humanos”, promulgada en 1993, establece directrices para mejorar la calidad de vida en áreas urbanas y rurales, poniendo énfasis en la gestión de riesgos. Esta ley señala la responsabilidad de las entidades federativas para la zonificación y regulación territorial, especialmente en áreas con actividades riesgosas y residuos peligrosos. Además, promueve la prevención, control y atención de riesgos y contingencias en centros de población y reconoce la importancia de la participación ciudadana en estos procesos.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se encarga de regular y garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre ambos géneros. Su perspectiva de género permite abordar las múltiples discriminaciones que se presentan en el acceso a derechos y oportunidades. La ley establece las razones de desventaja para el principio de igualdad y promueve mecanismos para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional (DOF, 2006).

Es esencial considerar la perspectiva de género en las acciones locales de gestión de riesgos y protección civil, ya que esto permitirá una coordinación interinstitucional más efectiva y una transversalidad en la perspectiva de género en la función pública nacional.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Publicada en 2007, tiene por objetivo establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Contiene los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que son: la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres. Además, define conceptos fundamentales como la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y misoginia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Artículo 11 sobre Ciudad Incluyente, señala que la Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. Además, reconoce la contribución de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género.

El Artículo 14 establece el derecho de toda persona a vivir en un entorno seguro y a recibir atención en caso de desastres, accidentes o fallas en la infraestructura de la ciudad. Esto incluye medidas para proteger a las personas y comunidades ante diversas amenazas (CP-CDMX, 2017).

El Artículo 16 sobre Ordenamiento Territorial se enfoca en la seguridad de las personas y la gestión integral de riesgos (CP-CDMX, 2017). El Gobierno de la Ciudad tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de las personas a través de medidas de prevención, mitigación y gestión de riesgos. Esto incluye la elaboración de diagnósticos y atlas de riesgos accesibles para todas y todos, la coordinación interinstitucional en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, programas participativos de reubicación de personas y familias en zonas de riesgo y medidas para compensar a los propietarios de inmuebles riesgosos.

Además, el Gobierno de la Ciudad debe implementar medidas que garanticen la seguridad ciudadana en situaciones de emergencia o desastre, teniendo en cuenta las características de la población y promoviendo la cultura de la seguridad y la resiliencia. También es importante fortalecer los cuerpos de primera respuesta a través de un organismo público garante, en este caso la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad.

LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en 2007. Esta Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en la Ciudad de México y tiene por objeto regular, proteger y garantizar el cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado; así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de mecanismos que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes de la Ciudad de México en el cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva.

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en 2008. Tiene por objetivo establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables en la Ciudad de México y lo previsto en el primero, segundo y tercer párrafos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetándose los derechos humanos de las mujeres de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pro persona y progresividad.

LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LOA-2018)

Este documento es útil para entender las responsabilidades de los gobiernos locales en la gestión de riesgos y protección civil, tal como se establece en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México (LOA, 2018). En esta ley, se detallan las atribuciones de las Alcaldías, las cuales se dividen en tres categorías: exclusivas de la Alcaldía, y atribuciones coordinadas y subordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México.

En materia de Protección Civil, las atribuciones exclusivas de la Alcaldía incluyen recibir, evaluar y aprobar los Programas Internos y Especiales de Protección Civil. En cuanto a las atribuciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad incluyen elaborar e implementar el Programa Interno de Protección Civil en mercados públicos, y participar del Consejo Hídrico de la demarcación.

Por último, las atribuciones subordinadas al Gobierno de la Ciudad de México, incluyen elaborar el atlas de riesgo y el Programa de Protección Civil de la demarcación territorial y ejecutarlo de manera coordinada con la SGIRPC.

LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es importante conocer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que coordina y acompaña acciones a nivel local en la ciudad. Este sistema está integrado por diversas autoridades, como la Jefatura de Gobierno y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como las Alcaldías, el Congreso de la Ciudad de México, el Consejo de la Ciudad y los Consejos de las Alcaldías (LGIRPC-CDMX, 2019).

La Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil establece cerca de 22 actividades que son responsabilidad de las Alcaldías en materia de gestión de riesgos y protección civil. Algunas de las más importantes son:

- Instalar la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía.
- Instalar el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía.
- Formular el Programa de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía.
- Elaborar y mantener actualizado el Atlas de Riesgos de la Alcaldía.
- Conocer el estado de riesgo de los Servicios Vitales y los Sistemas Estratégicos.
- Verificar el cumplimiento y aplicación de los Programas Internos y Especiales.
- Emitir declaratorias de emergencia o desastres.
- Suscribir convenios de colaboración con instituciones relevantes.

Bajo una perspectiva de género, es importante respetar y promover los derechos fundamentales garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y los acuerdos internacionales en los que el Estado sea parte. Además, el Consejo de la Alcaldía tiene la responsabilidad de identificar y estudiar los riesgos y vulnerabilidades en la Alcaldía y proponer acciones prioritarias para su atención.

PASO 1.

CONOCE LAS HERRAMIENTAS PARA
DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE
RIESGO EN TU ALCALDÍA



1.1. Los Atlas de Riesgos como instrumentos para la identificación y análisis del riesgo

Con la finalidad de proporcionar una base de información que recopile y permita el análisis, tanto de la situación sobre fenómenos perturbadores que amenazan las alcaldías, como de sus situaciones de vulnerabilidad social, se establece dentro de la política nacional, a través de la Ley General de Protección Civil de 2012, la necesidad de realizar y actualizar permanentemente los Atlas de Riesgos.

¿Qué son los Atlas de Riesgos?

Son los instrumentos contemplados en los tres órdenes de gobierno en los que se compilan bases de datos, sistemas de información geográfica y he-

rramientas para el análisis y simulación de escenarios y de estimación de pérdidas.

Con la intención de reunir y estudiar datos sobre situaciones que ponen en peligro a las alcaldías y su fragilidad, la Ley General de Protección Civil de 2012 requiere que se elaboren y actualicen obligatoriamente los atlas de riesgos.

Deben ser considerados por las autoridades competentes para la autorización -o no- de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos (LGPC, 2012, Art. 86).

En la Ley Orgánica de Alcaldías (LOA- 2018) se establece la elaboración del Atlas Municipal como una de las atribuciones de las alcaldías en materia de protección civil.

Además, son una herramienta valiosa para fomentar la cultura de la prevención en el ámbito de protección civil, siendo que la población vulnerable y expuesta a un peligro, tiene derecho a estar informada de ello y contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo (LGPC, 2012, Art. 41).



Figura 3. Utilidad del atlas de riesgos en la gestión local. Fuente. Basado en Vargas, 2010.

¿Para qué funcionan los Atlas de Riesgos?

El Atlas de Riesgo tiene 2 funciones clave:

- Prevenir y mitigar riesgos
- Articular y planear el desarrollo

En la siguiente figura se muestra cómo pueden contribuir en la acción local.

¿Quién crea un atlas de riesgos?

Cada alcaldía debe realizar un Atlas de Riesgos que cubra su jurisdicción, facilitando los análisis espaciales y temporales de interacción entre los fenómenos perturbadores, las vulnerabilidades y los elementos expuestos, constituyendo un marco de referencia básico para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos.

1.1.1. Atlas Nacional de Riesgos (ANR)

¿Qué es el Atlas Nacional de Riesgo?

A través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) bajo el impulso del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se ha desarrollado el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) de nuestro país, que sirve como base para el conocimiento integral de los peligros que pueden afectar a la población, la infraestructura del sitio y sus alrededores, siendo un sistema de información pública y de libre acceso.

¿Qué hace el ANR?



Integra y sistematiza información considerando grados y/o índices de peligro, exposición y vulnerabilidad. En este caso, es crucial considerar la perspectiva de género para entender mejor cómo los riesgos afectan de manera diferente a mujeres y grupos vulnerables.



Identifica y ordena los riesgos que permiten mejorar la planeación para el desarrollo y contar con mecanismos para gestión de infraestructura resiliente, entre otros. Asimismo, el enfoque de género facilita la formulación de estrategias que abordan las necesidades de mujeres y otros grupos vulnerables.

¿Para qué usar en ANR?

Porque con dicha información se facilita la evaluación estratégica de riesgos de desastres a diferentes niveles y escalas, la realización de simulaciones y escenarios, impulsando así la necesidad del cambio de enfoque reactivo a un enfoque preventivo y la toma oportuna de decisiones. Como tablero único también permite una visualización dinámica del monitoreo permanente de sismos, ciclones tropicales, y de los volcanes de Colima y Popocatepetl, entre otros.

Cabe señalar que los Atlas Estatales y Municipales del país son una importante fuente de información que el CENAPRED integra en el ANR, así como información de instancias académicas y del Gobierno Federal.

¿Cómo accedo a la información del Atlas Nacional de Riesgos?

En los aplicativos del ANR la información es de fácil acceso mediante el uso del buscador y la herramienta de delimitación manual, que permiten seleccionar y obtener información de áreas específicas del territorio como son las alcaldías de la Ciudad de México. El Atlas Nacional de Riesgos, se puede consultar a través del siguiente link del sitio: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

1.1.2 El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

¿Qué es el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México?

Es un sistema integral de información de la Ciudad de México, que conjunta los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, sobre los daños y pérdidas esperados, resultado de un análisis espacial y temporal, sobre la interacción entre los Peligros, la Vulnerabilidad, la Exposición y los Sistemas Expuestos (LGIRPC-CDMX, 2019).

¿Qué contiene el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México?

Contiene distintas capas de información clasificadas en los términos de la Ley en materia de acceso a la información pública para su consulta.

- Mapas de peligros por fenómenos perturbadores
- Mapas de susceptibilidad
- Inventario de bienes expuestos
- Inventario de vulnerabilidades
- Mapas de riesgo
- Escenarios de riesgos

¿Para qué usarlo?

Porque reúne información generada por las áreas internas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, información de los Atlas de las Alcaldías, información del sector público y privado resultado de los estudios geológicos, geotécnicos, geofísicos, hidrológicos, necesarios para conocer el nivel de riesgo o peligro asociado a cada fenómeno perturbador que pueda afectar a la Ciudad.

¿Cómo accedo a la información del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México?

En el portal Atlas de Riesgos CDMX, se puede ubicar en la página de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a través del siguiente link:

<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>

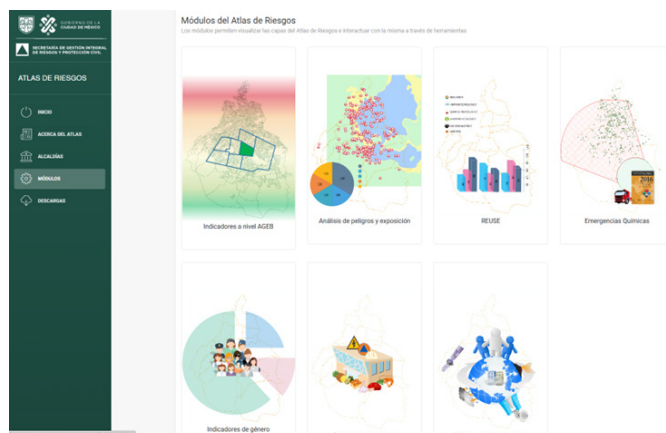


Figura 4. Atlas de riesgos CDMX: Portal
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

¿Cuáles son los contenidos?

A continuación, se hace una descripción general de los contenidos.

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México se divide en 7 módulos distintos, los cuales abonan a la identificación y análisis de los riesgos.

MÓDULOS

1. Indicadores de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad a nivel AGEB

Se visualiza información sobre peligros, sistema expuesto, algunos indicadores de población, y vulnerabilidad, a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), clasificación territorial establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que está conformada por un conjunto de manzanas que generalmente va de 1 a 50 de ellas.

El objetivo principal del módulo es determinar los indicadores de peligro a nivel AGEB de la Ciudad de México, con cinco clases (Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto) para los siguientes periodos de retorno: 2, 5, 10, 20, 50 y 100 años, y con ellos generar un indicador de Peligro.

2. Análisis de peligros y exposición

En el visor de análisis de peligros y exposición tendremos acceso a un listado de capas sobre fenómenos perturbadores de origen geológico (vulcanismo, geología estructural, inestabilidad de laderas), hidrometeorológicos (hidrología, encharcamientos, granizo y niebla), químicos tecnológicos (incendios forestales y derrames), sanitarios ecológicos (suelo de conservación, residuos sólidos, sitios de disposición final), y socio organizativos (puntos de concentración masiva de población).

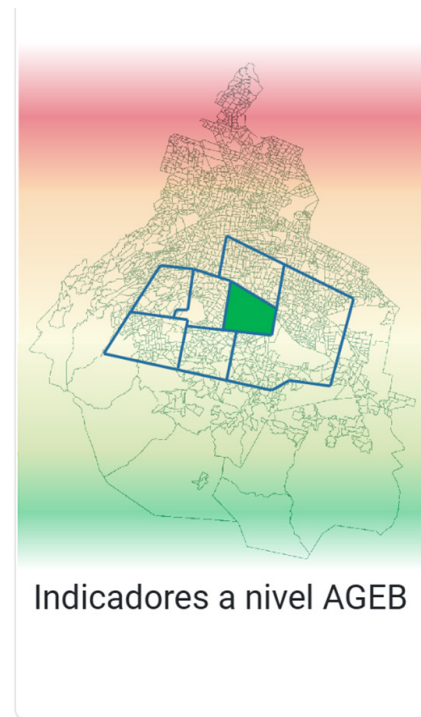


Figura 5. Atlas de Riesgos CDMX: Indicadores de peligro por AGEB
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

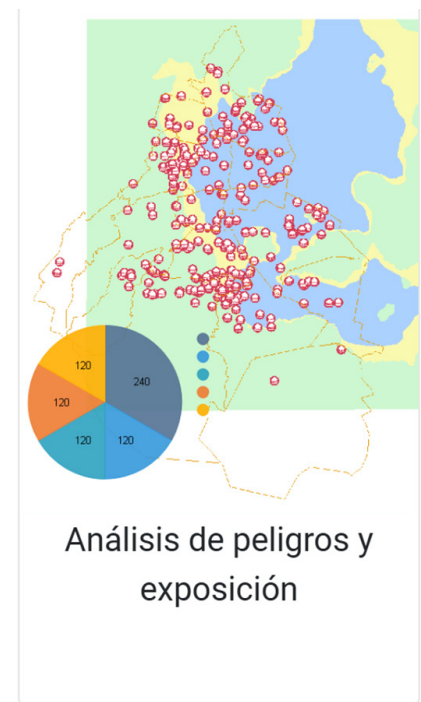


Figura 6. Atlas de Riesgos CDMX: Análisis de peligros y exposición
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

Además, también podemos visualizar capas sobre estudios (subsistencia, actualizaciones de atlas de riesgos, fracturas, vulnerabilidad), escenarios, sistema regulador (Igualdad de Género, refugios de la Ciudad de México), sistema expuesto (Transporte público, Edificios y Pilares de SECTEI, Programa de reconstrucción) e infraestructura estratégica (Cobertura de gas natural).

El visor le permitirá ingresar una dirección o punto en el mapa, conocer los diferentes sistemas expuestos (viviendas, escuelas, hospitales, etc.) y peligros que pueden afectar en un radio de 500m y los muestra en una tabla. También es posible realizar el análisis dibujando un polígono.

3. Registro Único de Situaciones de Emergencia (REUSE)

Herramienta en la que se pueden visualizar, consultar y elaborar análisis de los reportes de incidencias emitidos a la Secretaría o instituciones adyacentes, tales como las UPC de cada alcaldía o el C5. Ésta contiene información de los distintos fenómenos perturbadores categorizados de acuerdo con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

4. Emergencias Químicas

Acceso a un mapeo de puntos de la Ciudad de México que representan derrames clasificados por fecha, hora, tipo de incidente, que ayudarán a ubicar y realizar análisis sobre áreas de concentración de este tipo de incidentes.

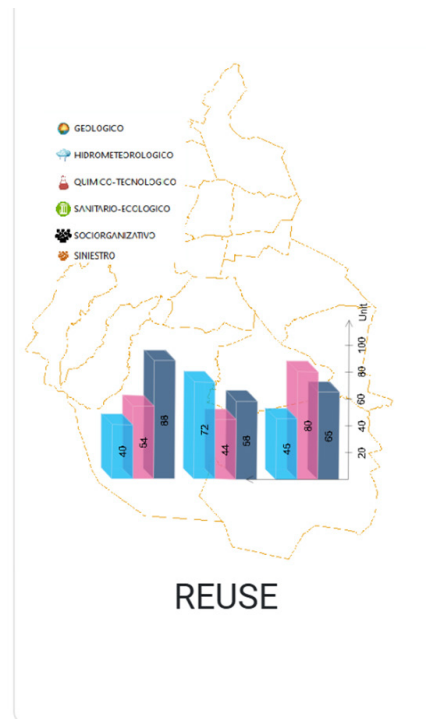


Figura 7. Atlas de Riesgos CDMX:REUSE
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

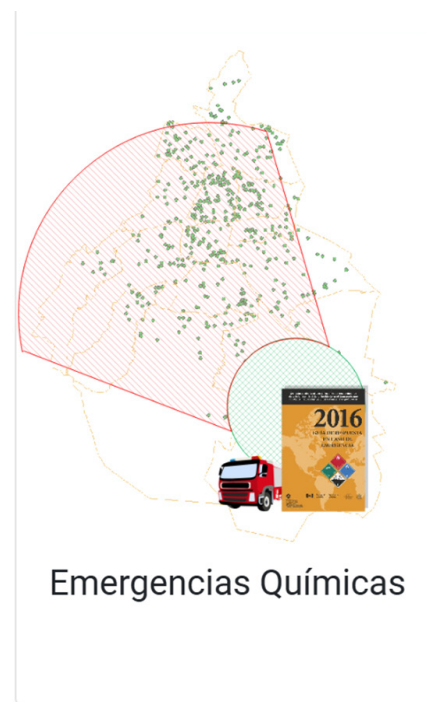


Figura 8. Atlas de Riesgos CDMX: Emergencias químicas
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

5. Indicadores de Género

Este módulo -aún en construcción-, conjunta diversa información de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por género. También se incluyen algunos indicadores de peligros por fenómenos naturales a nivel AGEB creados por la SGIRPC. Estos indicadores son fundamentales para incluir la representación de mujeres y otras poblaciones vulnerables.

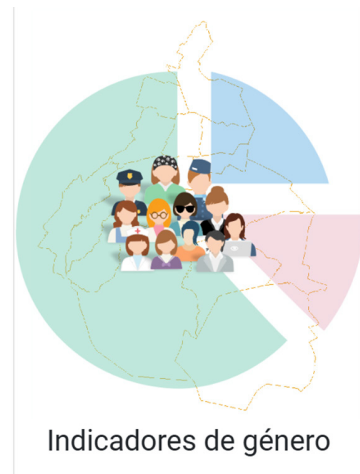


Figura 9. Atlas de Riesgos CDMX: Indicadores de género
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

6. Revisión de Mercados

En el módulo se definen en mapas de puntos, la ubicación y estado de revisión de los mercados de la Ciudad de México, así como los niveles de riesgo en cada uno de ellos.



Figura 10. Atlas de Riesgos CDMX: Revisión de mercados
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

7. Monitoreo de fenómenos

Permite consultar información reciente basada en las imágenes satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT) el radar meteorológico del laboratorio del SACMEX. También es posible conocer los semáforos de alertamiento derivado de la actividad del volcán Popocatepetl, los alertamientos sobre calidad del aire de SEDEMA, datos diarios sobre temperatura y precipitación acumulada del Sistema Meteorológico Nacional (SMN), y finalmente las aceleraciones sísmicas en las últimas 24 horas, según los reportes del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).



Figura 11. Atlas de Riesgos CDMX: Monitoreo de Fenómenos
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

¿Cómo puedo descargar los contenidos del Atlas de Riesgos?

En el menú principal del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, podemos no solo consultar y visualizar información de los siete módulos anteriormente descritos, sino que podemos descargar la información en formato shp, en el que se encuentran las distintas capas georreferenciadas, las cuales constituyen un insumo básico para realizar los propios análisis locales a través de las unidades técnicas de las alcaldías que trabajen con programas con ArcGis o Qgis, entre otros, que nos facilitan realizar nuestro propio Sistema de Información Geográfica

Además de lo anterior, también es posible descargar documentos en pdf, que resultan clave para la generación de los Atlas de riesgos municipales, como lo es la “Guía de Contenido mínimo para la elaboración del Atlas de riesgos”.

A continuación, se presenta la relación de capas de información que podemos descargar desde el Atlas:



Figura 12. QR: repositorio del Atlas de Riesgos CDMX



Descarga en formato shp



Descarga en formato pdf

Figura 13. Atlas de Riesgos CDMX: Descargas de archivos
Fuente: Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

1.2.3. Ejercicio práctico: Identificación de fenómenos perturbadores

Identificación de fenómenos naturales perturbadores en la Ciudad de México

Conoce y comprende las amenazas y eventos en nuestros territorios a partir del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México de la SGIRPC.

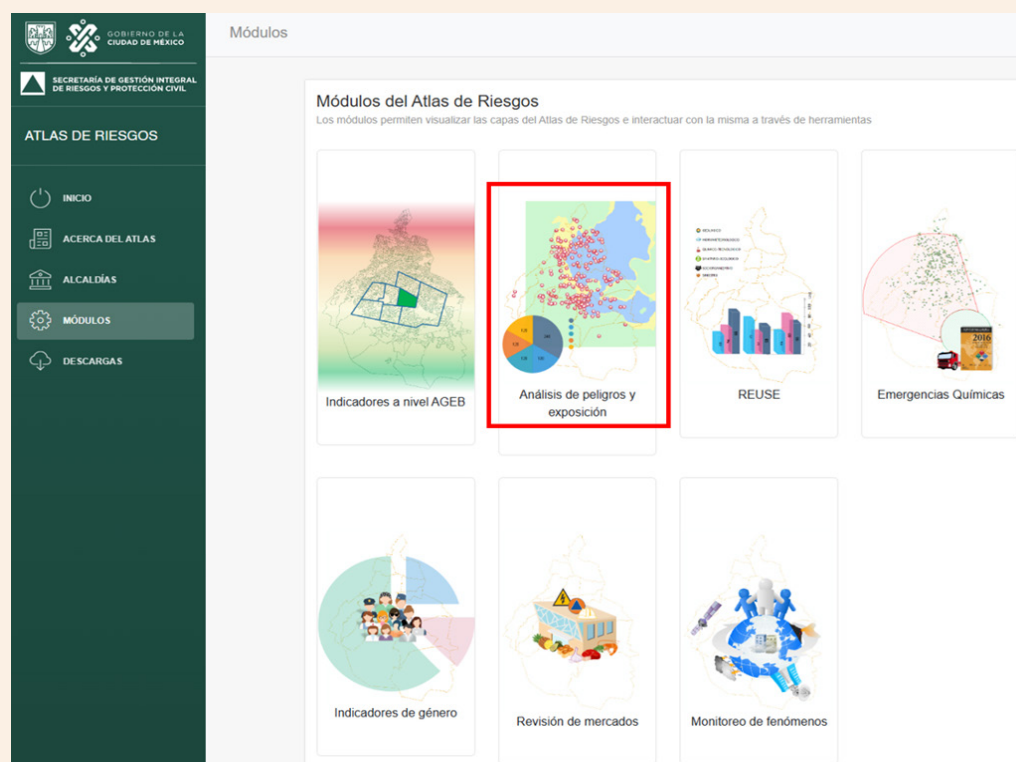


Figura 14. Atlas de Riesgos CDMX: Ejercicio – portal de acceso
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX

1. Identifica los fenómenos naturales perturbadores de origen geológico accediendo a la información específica a través del siguiente enlace: <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>
2. Da click en la opción “Análisis de Peligros y Exposición”.
3. Al acceder al módulo “Análisis de Peligros y Exposición”, se muestra un mapa de la ciudad y una lista de capas de información a la izquierda.
4. Selecciona la opción “Geológicos” y podrás observar las capas relacionadas con vulcanismo, geología estructural, inestabilidad de laderas, sismos CDMX, sistema de topofomas, litología, suelos y zonificación geotécnica.

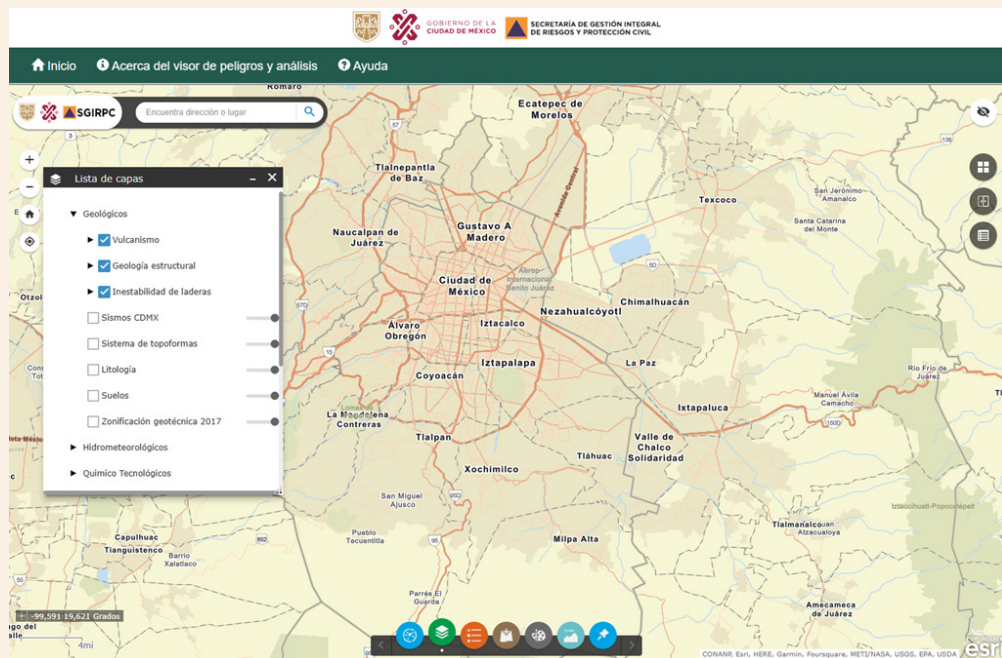


Figura 15. Atlas de Riesgos CDMX: Ejercicio – peligros geológicos
Fuente: Portal Atlas de Riesgos CDMX, 2023

Las capas sobre vulcanismo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México brindan información sobre volcanes activos, caída de cenizas, entre otros.

La opción de geología estructural ofrece datos sobre fracturas, zonas potenciales de agrietamiento, zonas de fracturamiento hidráulico, minas, hundimientos y socavones registrados en diferentes periodos de tiempo. Además, la opción de inestabilidad de laderas permite conocer las zonas específicas expuestas a este tipo de fenómenos en cada alcaldía. También se pueden explorar capas de sismos, sistema de topoformas, litología, suelos y zonificación geotécnica

5. Realiza tus propios análisis descargando los archivos en formatos ShapeFile (shp) o GeoJSON desde el repositorio de DESCARGAS.



6. Identifica otras amenazas

La Ciudad de México, debido a su ubicación geográfica, enfrenta varios riesgos químicos, sanitarios, ecológicos y sociales relacionados con el desarrollo urbano y la gestión ambiental. Estos riesgos pueden resultar en incendios, derrames y mal manejo de residuos. Además, al ser un lugar de protestas, la ciudad debe prevenir emergencias durante marchas y manifestaciones sociales y políticas.

No olvides que, si requieres información adicional, puedes consultar información de la misma manera que hemos visto en secciones anteriores, ingresando a las páginas web del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y del Atlas Nacional de Riesgos y en los siguientes enlaces:

Atlas de Riesgos de la Ciudad de México: <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>
Atlas Nacional de Riesgos: <http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/>

Es importante tener la información sobre estas amenazas para tomar medidas preventivas y prepararnos ante posibles situaciones de emergencia.

1.2. Información censal del INEGI

Para comprender y abordar el riesgo de desastres a nivel, es crucial contar con datos que permitan aproximar de manera detallada la vulnerabilidad de la población, para lo cual resulta útil la información sociodemográfica y socioeconómica. El último Censo de Población y Vivienda en México en 2020 proporciona valiosa información sobre indicadores sociales, destacando la situación específica de grupos étnicos, sexo y edades. La capacidad de realizar análisis cruzados por género revela disparidades en logros educativos, acceso a la salud y ocupaciones, reflejando desventajas históricas para las mujeres debido a la asignación tradicional de roles sociales y económicos.

Para tomar decisiones informadas en los gobiernos locales, es aconsejable revisar la información estadística en la página web del INEGI mediante este enlace: <https://www.inegi.org.mx/>

Si es necesario, se puede solicitar la asistencia técnica del INEGI para comprender mejor la información. Para acceder a los datos, simplemente visita la página principal del INEGI y haz clic en la pestaña de Programas de Información: <https://www.inegi.org.mx/programas/>

La página del INEGI ofrece datos sociodemográficos y socioeconómicos a través del Censo de Población y Vivienda y los Censos Económicos. Estos datos incluyen indicadores sociales y detalles sobre grupos étnicos, discapacidades, distribución por sexo y edad. Analizando esta información desglosada, se pueden identificar desigualdades en el acceso a recursos. Con esta información, los y las tomadores de decisiones pueden dirigir políticas más efectivas para reducir brechas y mejorar las condiciones sociales.



Figura 17. INEGI: Portal de acceso
Fuente: INEGI, 2023.



ESTUDIO DE CASO: Identificación de vulnerabilidades desde la mirada demográfica y de acceso a recursos

Para dar una idea más ordenada de los alcances del uso de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se presenta en la Figura un panorama general de dimensiones e indicadores que contribuyen al análisis de la vulnerabilidad desde una perspectiva centrada en personas y de género.

Es posible dar cuenta de la vulnerabilidad social como predisposición a la afectación a través de la interseccionalidad. Algunos grupos de personas pueden verse afectados por alguna situación de vulnerabilidad social, por ejemplo niños, niñas, personas mayores, poblaciones étnicas o con alguna discapacidad.

Esto puede ser debido a sus particularidades físicas o sociales, siendo más vulnerables que otras poblaciones al momento de afrontar crisis, emergencias o situaciones de desastre.

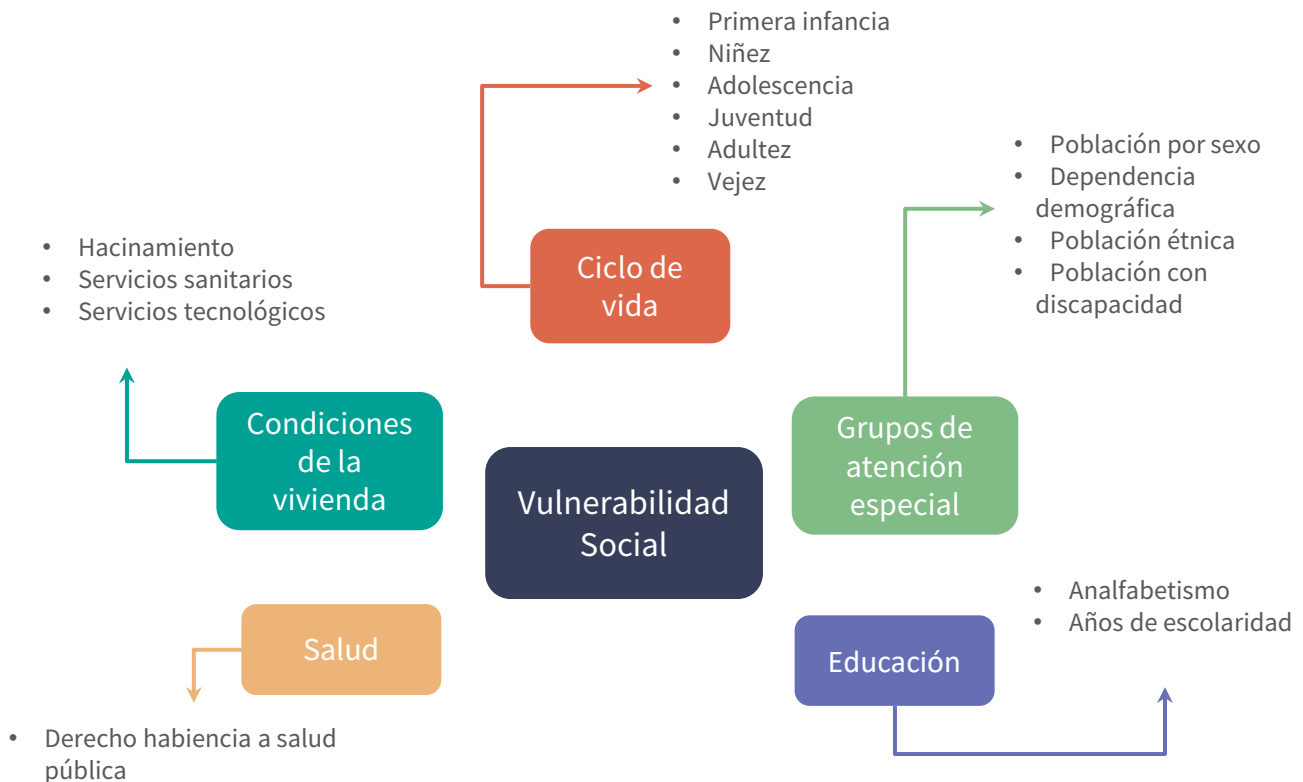


Figura 18. CPV: Indicadores de población y acceso a recursos
Fuente. Diagrama basado en indicadores del CPV-2020 -INEGI.

1.3. Otras fuentes de consulta

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)



Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX)

Servicio Meteorológico Nacional (SMN)



Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Atlas Nacional de Riesgos (ANR)



Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

Sistemas de Información Geográfica (SIG) de las diferentes alcaldías y estados de México



1.3.1. Índices de capital social

Exploración del Laboratorio de Aceleración del PNUD México

¿Qué es el capital social?

El capital social refiere a las redes de relaciones sociales, normas y valores que permiten a las personas y comunidades trabajar juntas para reconocer, abordar y responder distintas situaciones.

Un alto capital social beneficia a una comunidad al mejorar su capacidad de respuesta y adaptación ante riesgos. Por el contrario, un bajo capital social dificulta la coordinación y toma de decisiones, aumentando la vulnerabilidad y el impacto de los desastres.

¿Qué explora este ejercicio?

En el contexto de la pandemia por COVID-19 y a través de talleres con especialistas, el Laboratorio de Aceleración del PNUD- México desarrolló índices de capital social que buscan medir las siguientes distintas dimensiones de las redes y relaciones:



Dimensiones exploradas de capital social

Unión: Refiere relaciones que las personas crean entre sí con base en características demográficas similares.

Puente: Refiere a el vínculo entre personas de distintos orígenes, características o localidad.

Articulación: Refiere a la vinculación de las personas con instituciones, representantes y autoridades.

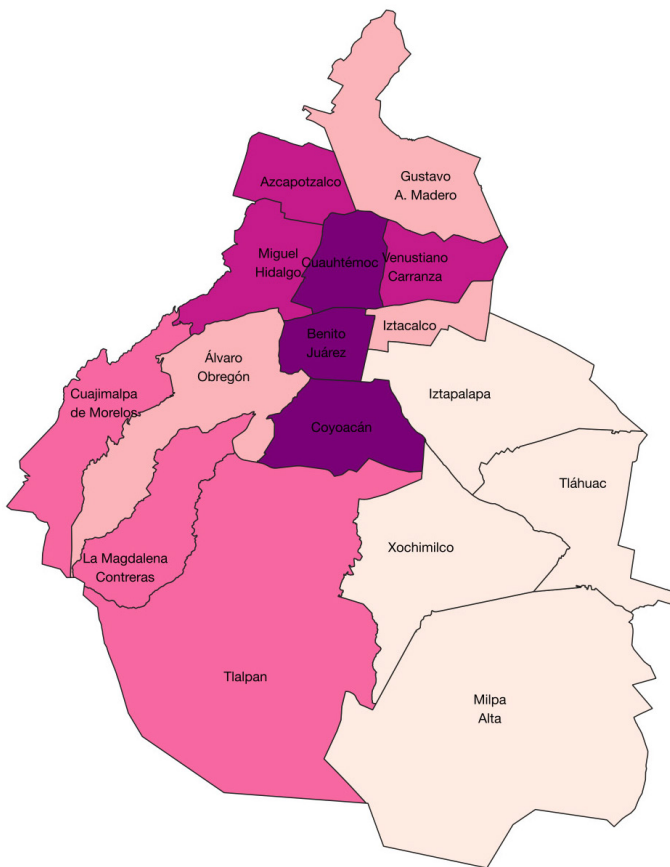
Desigualdad: se tomó en cuenta los efectos de las desigualdades estructurales que hay en la Ciudad de México.

Estos índices son útiles en el análisis de vulnerabilidades, ya que el capital social asiste a las comunidades para prepararse y responder ante situaciones adversas y desastres

Hallazgos

Las situaciones adversas evidencian la necesidad de cultivar el capital social en nuestras comunidades con espacios para coincidir, interactuar, colaborar y generar lazos de confianza.

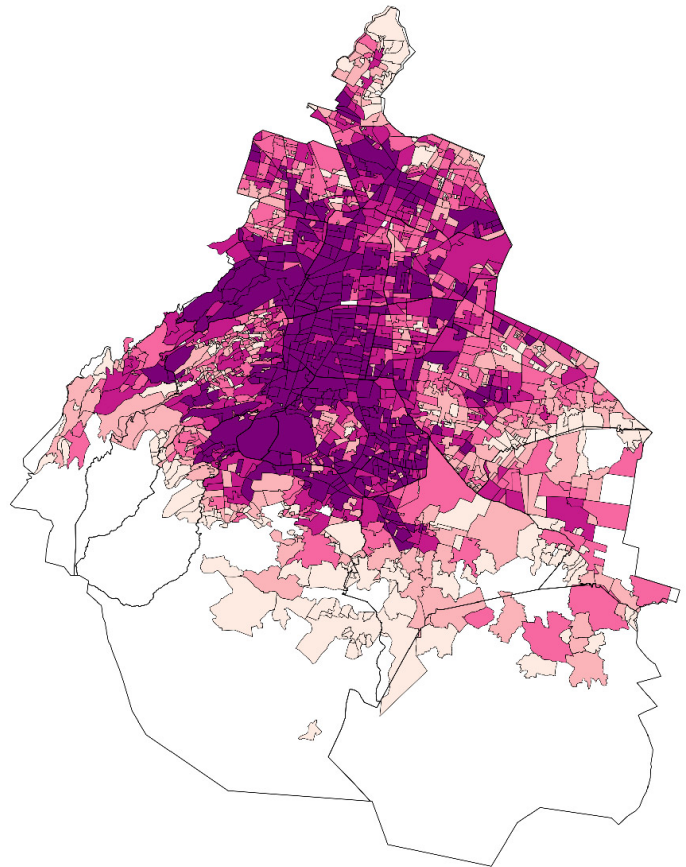
Los siguientes mapas refieren al grado de capital social identificado a nivel alcaldía y a nivel colonia, pueblo o barrio, durante la exploración realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD México Laboratorio de aceleración) en el año 2020. Aunque no son estrictamente comparables por la diferente desagregación de variables, sirven como un acercamiento. Se deben considerar que estos índices son dinámicos y se pueden ajustar a cada contexto.



Índice de Capital Social

- Muy Alto
- Alto
- Bajo
- Medio
- Muy Bajo

Figura 19. PNUD México Laboratorio de aceleración: Índice de Capital social por Alcaldía



Índice de Capital Social

- Muy Alto
- Alto
- Bajo
- Medio
- Muy Bajo

Figura 20. PNUD México Laboratorio de aceleración: Índice de Capital Social por Colonia

PASO 2.

IDENTIFICA Y PRIORIZA LAS PROBLEMÁTICAS DE RIESGOS



2.1 Introducción a la identificación y análisis de problemáticas de riesgos

En este segundo paso del proceso para la creación del Plan Local de Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, se deben identificar los problemas de riesgos que se desean intervenir, así como sus causas y efectos, obteniendo paso a paso los insumos básicos para construir un árbol de problemas.

Como recomendaciones generales para mejorar la efectividad de la identificación de riesgos con perspectiva de género, se pueden seguir ciertos procedimientos y metodologías que permiten integrar esta perspectiva en el análisis de amenazas y vulnerabilidades. En general, es importante:

- Llevar a cabo un análisis detallado de la situación actual, a través de la participación de equipos intersectoriales y multidisciplinarios de las alcaldías locales.
- Incluir a la comunidad y a las organizaciones locales en el proceso de identificación de problemáticas y en la definición de medidas de prevención y mitigación. Esto permite considerar las necesidades y demandas de las personas, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Además, mujeres y hombres deberán de participar de manera paritaria.
- Asegurar la disponibilidad de datos desglosados por sexo e, idealmente, por género y otros factores relevantes para la identificación de problemáticas y la toma de decisiones informa-

das en la gestión del riesgo de desastres. Estos datos permiten identificar desigualdades y vulnerabilidades específicas de ciertos grupos de población y diseñar medidas de prevención y mitigación adecuadas.

La incorporación de la perspectiva de género en la gestión del riesgo permitirá identificar y priorizar problemáticas de manera efectiva y equitativa para toda la población. Para ello se recomienda seguir la Ruta para la identificación de Problemáticas de Riesgos, con la finalidad de analizar los principales factores de peligro, exposición y vulnerabilidad en tu alcaldía. Así mismo, obtendrás la información necesaria para describir las causas subyacentes y efectos, que son elementos fundamentales para construir tu árbol de problemas al final de esta sección.

Para ello sigue paso a paso los siguientes procedimientos:

1. Realiza el diagnóstico local de riesgos

2. Identifica y acuerda la problemática de riesgo

3. Analiza las causas y efectos de la problemática de riesgo

4. Construye el Árbol de problemas

5. Elabora las fichas de riesgo

Se recomienda crear fichas individuales para cada fenómeno perturbador prioritario en las alcaldías. Esto facilitará un análisis detallado de cada problema y te ayudará a diseñar estrategias y acciones específicas para una gestión del riesgo efectiva.

Siguiendo lo anterior, podrás construir un árbol de problemas sólido que servirá como base para la elaboración de soluciones y estrategias en el Plan Local de Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género.

A continuación se presenta un caso que nos permite entender cómo las distintas experiencias que viven las personas, basadas en su sexo, pueden repercutir en las afectaciones que sufren por una amenaza.



ESTUDIO DE CASO: Impactos del sismo 19s de 2017 en Ciudad de México

El terremoto de magnitud 7.1 que sacudió la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017 causó la muerte de 369 personas en todo el país. Según la información proporcionada por el gobierno de la Ciudad de México, se registraron 228 muertes en la capital mexicana. El desastre tuvo efectos diferenciados en la Ciudad según género, especialmente en términos de mortalidad, siendo registradas 123 mujeres fallecidas y 105 hombres fallecidos en la Ciudad de México. Un análisis de Patricio Solís y Alejandra Donají Núñez explica que la división del trabajo entre hombres y mujeres influyó en que la cifra de mujeres fallecidas fuera más alta, ya que muchas mujeres a esa hora trabajan en casa y estaban más expuestas a los edificios residenciales que colapsaron. La hora del sismo fue un factor crucial en la limitación de las muertes, ya que la mayoría de la gente, excepto las trabajadoras del hogar, estaban fuera de sus hogares trabajando o estudiando. Además, otros factores como la demografía y vulnerabilidad de las mujeres que trabajan en casas particulares pueden haber contribuido a su mayor vulnerabilidad en el desastre. En resumen, la combinación de las desigualdades en los roles de género, el tipo de edificios colapsados y el momento del sismo aumentaron la vulnerabilidad de las mujeres en la Ciudad de México durante el terremoto (Solís & Núñez, 2017).

Patricio Solís y Alejandra Donají Núñez y publicado en la revista Nexos en 2017.

2.2 Realizando un diagnóstico focalizado del riesgo

El análisis de la situación actual de riesgos en las alcaldías de la Ciudad de México es crucial para identificar las necesidades y principales escenarios que deberás abordar para su reducción, a partir del diseño y desarrollo del Plan Local de Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género.

Al adaptar metodologías de análisis de riesgos y del marco lógico, obtendrás la información esencial para crear tu Plan Local de Gestión de Riesgos con enfoque de Género. Este plan servirá como una guía para que las alcaldías identifiquen situaciones de riesgo y luego traduzcan ese conocimiento en estrategias y acciones con soluciones concretas y efectivas.

2.2.1 Ruta para realizar el diagnóstico focalizado del riesgo

A lo largo de este capítulo se encuentran desarrollados cada uno de los elementos de la ruta para la realización del diagnóstico focalizado del riesgo, a continuación podrás visibilizar la ruta de manera resumida:

I

Priorización de fenómenos perturbadores y sus causas:

- Identifica los fenómenos más relevantes usando el “Atlas de la Ciudad de México” o el atlas de tu alcaldía
- Prioriza los fenómenos con la “Matriz de Priorización Rápida”
- Haz una lista ordenada con las amenazas priorizadas y sus causas naturales y sociales
- Realiza un análisis de género de las implicaciones diferenciadas de cada fenómeno sobre hombres y mujeres

II

Priorización de Sistemas Esenciales Expuestos:

- Discute problemas e impactos de cada fenómeno con el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil o un grupo intersectorial
- Identifica sistemas, servicios y componentes afectados usando la “Matriz para identificación de efectos o impactos”

III

Priorización de Vulnerabilidades:

- Identifica situaciones y poblaciones vulnerables usando la “Matriz de Diagnóstico Rápido de Vulnerabilidades”
- Identifica los efectos en incremento de vulnerabilidad derivada de impactos en sistemas esenciales

2.2.2 Priorización de fenómenos perturbadores



¿Qué es un fenómeno perturbador o amenaza?

Según la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (LGIRPC), un **fenómeno perturbador es un evento de origen geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo o astronómico con la capacidad de causar daños o pérdidas en sistemas expuestos vulnerables**. Estos eventos también pueden alterar la vida social y económica, así como degradar el ambiente (LGIRPC-CDMX, 2019).

De manera general dichos eventos, pueden clasificarse por su origen entre eventos de origen natural y eventos de origen humano o antrópicos. Para simplificar el análisis, en adelante enfocaremos principalmente en los de origen natural, que se dividen en dos categorías principales: fenómenos geológicos e hidrometeorológicos. Estos eventos de origen natural están contemplados en el Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales (DOF, 2021), programa que corresponde con lo que anteriormente se conocía como el FONDEN.

Fenómenos geológicos:

Son eventos que surgen debido a la **actividad terrestre** y pueden tener efectos devastadores en la población y la infraestructura.

En la Ciudad de México, los sismos son el fenómeno geológico más relevante; de manera general el país se encuentra en una zona de alta actividad sísmica debido a la interacción de las placas tectónicas de América del Norte, Cocos y la del Pacífico, y de manera específica resulta que las ondas sísmicas tienen especial resonancia en los suelos de la Ciudad debido a su origen lacustre, y su alta densificación urbanística.

Los sismos pueden provocar la pérdida de vidas, además de impactos significativos en edificios e infraestructura urbana, interrupción de servicios básicos y sobre las actividades sociales y económicas. Es fundamental para el funcionamiento público contar con planes de prevención, mitigación y respuesta adecuados, así como promover el mantenimiento preventivo, el reforzamiento de edificaciones vulnerables y la construcción y mantenimiento de infraestructuras resistentes a los sismos.



Fenómenos hidrometeorológicos:

Son aquellos que están relacionados con el clima y el agua. La Ciudad de México enfrenta diversos desafíos en este ámbito, especialmente en términos de lluvias extremas e inundaciones.

Las lluvias extremas son eventos de precipitación que exceden los niveles normales y pueden causar deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos y afectar la calidad del agua, en algunos casos se encuentra asociadas con la caída de granizo, que puede afectar coberturas vegetales y el colapso de techos, entre otros impactos. Por su parte, las inundaciones son la acumulación anormal de agua debido a la incapacidad del suelo o las infraestructuras de drenaje para absorber y evacuar eficientemente el exceso de agua.

Estos fenómenos pueden tener consecuencias graves para las comunidades afectadas, incluyendo la pérdida de vidas, bienes y medios de subsistencia, así como impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.

En ambos tipos de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, es fundamental que las personas funcionarias públicas de las alcaldías de la Ciudad de México estén bien informadas y capacitadas para gestionar dichos eventos, incorporando en sus planes estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, siempre teniendo en cuenta las desigualdades y vulnerabilidades sociales de la población y adoptando un enfoque de género e interseccionalidad.

A continuación, te proporcionamos algunos elementos cartográficos que ayudarán a tener una idea de los fenómenos perturbadores que afectan a la Ciudad de México. Estos mapas serán útiles para que puedas identificar la situación en tu alcaldía.





INSUMO: Zonificación de fenómenos perturbadores

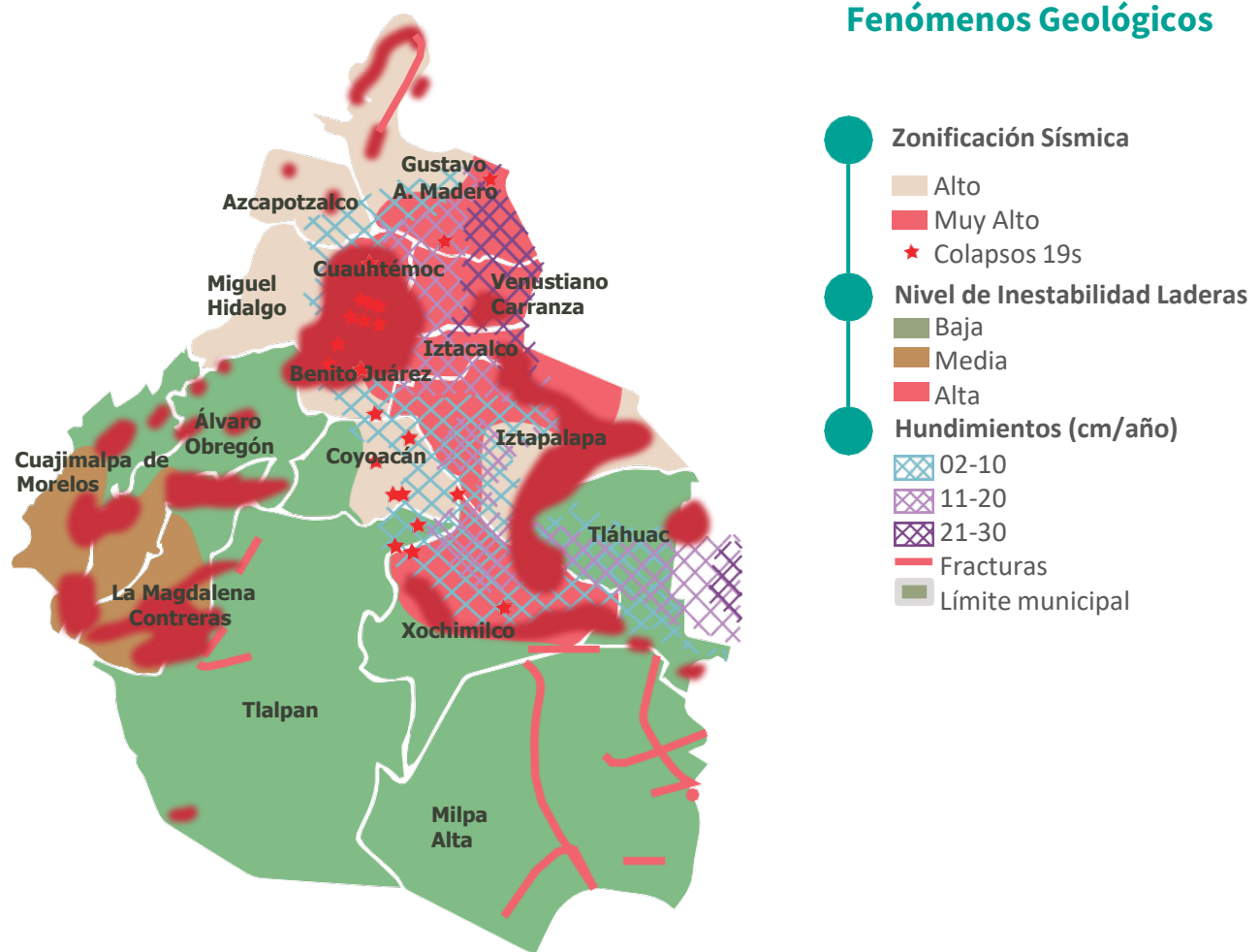


Figura 21. CDMX: Cartografía de fenómenos geológicos
Fuente: Elaboración propia a partir de la SGIRPC.

Cartografía de fenómenos geológicos:

Las alcaldías del oriente y centro de la ciudad están en zonas de alto y muy alto riesgo sísmico. Durante el terremoto del 19 de septiembre de 2017, las alcaldías de Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc sufrieron más colapsos de edificios. La zona afectada sigue la frontera entre las zonas bajas de inundación y las zonas de pie de montaña. Adicionalmente, es importante destacar que la inestabilidad de las laderas es una característica presente tanto en las áreas con pendientes pronunciadas del eje Neovolcánico, que atraviesa al sureste de la ciudad, como en las colinas que separan el valle, extendiéndose desde el centro hasta el este de la ciudad. Específicamente, se observa esta condición en la Sierra de Santa Catarina, ubicada entre Tláhuac e Iztapalapa, así como en el domo volcánico del Chiquihuite al norte de la alcaldía Gustavo Madero.



INSUMO: Zonificación de fenómenos perturbadores

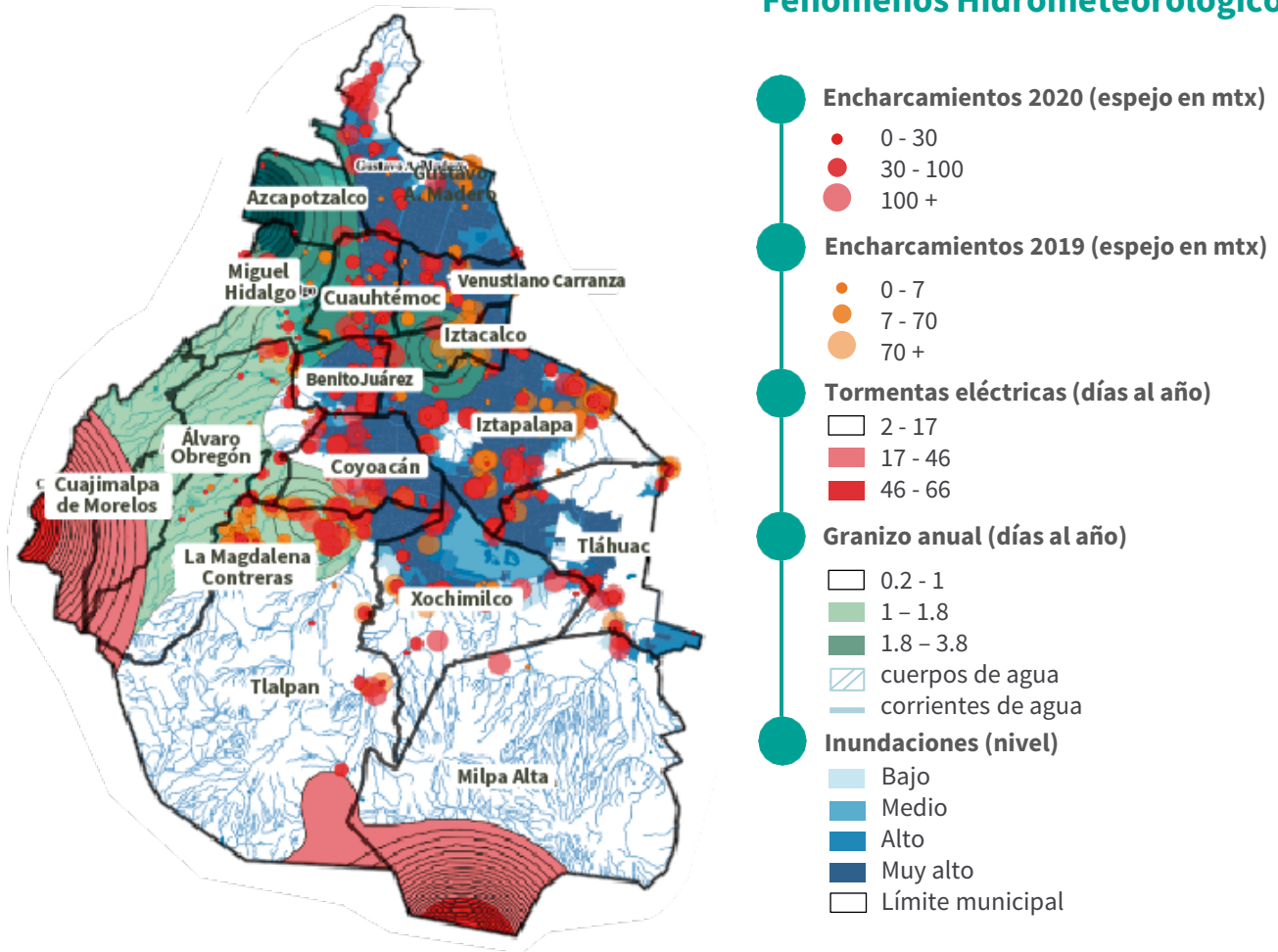


Figura 22. CDMX: Cartografía de fenómenos hidrometeorológicos
Fuente: Elaboración propia a partir de la SGIRPC.

Cartografía de fenómenos hidrometeorológicos:

La información permite analizar las zonas de la Ciudad de México con niveles de inundación que se concentran en la zona del noreste de la ciudad y en las planicies de inundación de Xochimilco y Tláhuac. También se pueden analizar los puntos de encharcamiento por año, como se muestra en los puntos de encharcamiento para los años 2019 y 2020. Aunque hay puntos distribuidos por toda la ciudad, se pueden observar algunas áreas con mayor concentración en las diferentes alcaldías. En cuanto a las tormentas y granizo, se observa que las zonas montañosas de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan presentan la mayor cantidad de tormentas al año, mientras que Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Milpa Alta tienen la mayor cantidad de días al año con granizo. Es importante tener en cuenta estos fenómenos para la gestión de riesgos de desastres en la ciudad, según lo que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

RECOMENDACIONES:

Es esencial tener en cuenta que la identificación de fenómenos perturbadores es un proceso en constante cambio, por lo que se destaca la importancia de mantenerla actualizada. Para obtener información específica sobre los fenómenos perturbadores en su alcaldía, se sugiere utilizar registros locales, el Atlas de Riesgos de la Ciudad y/o Nacional, así como aprovechar el conocimiento de la alcaldía y de las comunidades locales.

Para determinar las amenazas prioritarias, se recomienda llevar a cabo un diálogo utilizando los criterios proporcionados en la Matriz de Priorización Rápida de Fenómenos Perturbadores.



CUADERNILLO DE TRABAJO 1: Priorización rápida de fenómenos perturbadores

En la Tabla 1. de la siguiente página encontrarás una plantilla que te servirá como herramienta para priorizar y caracterizar los fenómenos perturbadores que se presentan en tu alcaldía.

Matriz de priorización rápida de fenómenos perturbadores de origen geológico																
Alcaldía:																
Origen de la amenaza	Tipo de amenaza	1. ¿Existen antecedentes o puede ocurrir el evento perturbador?		2. Nivel de Exposición (basada en zonificación)			3. Porcentaje de territorio expuesto			4. ¿Qué frecuencia presenta el evento perturbador?			5. Posibilidad de pérdida de vidas			AMENAZA PRIORIZADA
		Si	No	Alta	Media	Baja	Alto: mayor al 50%	Medio: entre 25-50%	Bajo: Menor al 25%	Alto: Estacional (meses)	Medio: Cíclicos (años)	Bajo: Periodos de retorno extensos	Altas: masivas	Media: Grupo de personas	Baja: individuales o sin pérdidas de vida	Suma Total (máximo 9 puntos)
		1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	
GEOLOGICO	Susceptibilidad de laderas															
	Fracturas															
	Socavones, minas															
	Fracturamiento hidráulico, agrietamientos, hundimientos															
	Exposición Sísmica															
OTROS ¿Cuáles?																

Tabla 1-A. Matriz de priorización rápida de fenómenos perturbadores

Alcaldía:																
Origen de la amenaza	Tipo de amenaza	1. ¿Existen antecedentes o puede ocurrir el evento perturbador?		2. Nivel de Exposición (basada en zonificación)			3. Porcentaje de territorio expuesto			4. ¿Qué frecuencia presenta el evento perturbador?			5. Posibilidad de pérdida de vidas			AMENAZA PRIORIZADA
		Si	No	Alta	Media	Baja	Alto: mayor al 50%	Medio: entre 25-50%	Bajo: Menor al 25%	Alto: Estacional (meses)	Medio: Cíclicos (años)	Bajo: Periodos de retorno extensos	Altas: masivas	Media: Locales, en comunidades o grupo de personas	Baja: individuales o sin pérdidas de vida	Suma Total (máximo 9 puntos)
		1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	
HIDROMETEOROLÓGICO	Inundaciones (presas, cuerpos de agua, zonificación inundaciones)															
	Avenidas torrenciales (corrientes de agua)															
	Encharcamientos															
	Lluvias Severas (precipitaciones máximas extremas)															
	Ondas gélidas (Heladas/Granizo/Temperaturas mínimas extremas)															
	Ondas cálidas (sequías, temperaturas máximas extremas)															
	Incendios forestales															
OTROS ¿Cuáles?																

Tabla 1-B. Matriz de priorización rápida de fenómenos perturbadores



CUADERNILLO DE TRABAJO 2: Priorización de fenómenos perturbadores

1. Basados en los resultados de la matriz de priorización rápida, determina los puntajes obtenidos y ordénalos de manera descendente del mayor puntaje al menor puntaje, asigna al mayor puntaje el Puesto N° 1.

Fenómenos Perturbadores Priorizados	Puntaje	Puesto
Susceptibilidad de laderas		
Fracturas		
Socavones, minas		
Fracturamiento hidráulico, agrietamientos, hundimientos		
Exposición Sísmica		
Inundaciones		
Avenidas torrenciales		
Encharcamientos		
Lluvias Severas		
Ondas gélidas		
Ondas cálidas		
Incendios forestales		
Otros (Cuál)		

Tabla 2. Asignación de puntaje en base a fenómenos perturbadores priorizados

2. Posteriormente describe algunas características que consideres relevantes sobre la manifestación del fenómeno perturbador según las condiciones propias de su alcaldía. Debes usar una ficha por cada fenómeno perturbador que quiera ser priorizado en su plan de acción local de riesgos.

Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 1	
[Anota aquí el principal fenómeno perturbador]	[Escribe aquí las principales características sobre cómo se presenta el fenómeno perturbador en tu alcaldía]
fenómeno:	Descripción:

Tabla 3. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 1

Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 2	
[Anota aquí el principal fenómeno perturbador]	[Escribe aquí las principales características sobre cómo se presenta el fenómeno perturbador en tu alcaldía]
Fenómeno:	Descripción:

Tala 4. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 2

Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 3	
[Anota aquí el principal fenómeno perturbador]	[Escribe aquí las principales características sobre cómo se presenta el fenómeno perturbador en tu alcaldía]
Fenómeno:	Descripción:

Tabla 5. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 3

2.2.3 Priorización de sistemas esenciales expuestos

Con el fin de mejorar las acciones de reducción del riesgo de desastres en las Alcaldías, es necesario contar con información que permita reunir detalles sobre las propiedades, bienes, servicios, medios de vida y el entorno que podrían ser afectados por un fenómeno perturbador.

Para priorizar estos elementos, se propone una **metodología** para identificar elementos expuestos e impactos de fenómenos perturbadores en tres subsistemas clave de la Ciudad de México:






La metodología de análisis de los sistemas expuestos, permite traducir la información asociada a la ocurrencia de eventos como sismos o inundaciones en sus efectos o impactos tangibles, lo cual permite establecer protocolos específicos para la protección y/o rehabilitación de poblaciones específicas, rubros de la economía y sistemas críticos.

La identificación de sistemas expuestos, se basa en el uso de matrices de impacto cruzado, inspiradas en el enfoque de pronósticos basados en impactos de la Agencia BMKG de Indonesia (SGIRPC, 2022, pág. 98). Estas matrices ayudan a identificar y priorizar los efectos de fenómenos perturbadores en cada subsistema esencial, facilitando así la toma de decisiones informadas y adaptadas a las características específicas de cada territorio.

La matriz de impacto cruzado organiza la información en dos ejes, los fenómenos perturbadores se organizan en el eje horizontal y los componentes específicos de cada subsistema esencial se integran en el eje vertical. Al evaluar las intersecciones de ambos ejes, se puede identificar la posibilidad de impactos significativos de los fenómenos perturbadores en los subsistemas y sus componentes específicos.

La propuesta de subsistemas se basa en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (LGIRPC) de la Ciudad de México que enfatiza la importancia de garantizar la seguridad de los sistemas estratégicos y vitales, así como la vida, bienes y entorno de las personas. Aquí una descripción de dichos sistemas esenciales:

-  **Servicios Vitales:** aunque la LGIRPC no define específicamente los componentes de los sistemas vitales, se pueden entender como aquellos bienes y servicios públicos básicos para la subsistencia como agua, energía, gas y drenaje. Los fenómenos perturbadores naturales, como sismos e inundaciones, pueden afectar directamente dichas infraestructuras afectando la vida y el bienestar de la población (LGIRPC-CDMX, 2019)
-  **Sistema Estratégico:** se refieren a estructuras de gobierno prioritarias cuya función es mantener la paz pública, resguardando y operando servicios e información esenciales para un Estado de Derecho. Los fenómenos perturbadores pueden afectar la capacidad de respuesta y coordinación del gobierno, salud, educación, transporte y suministro de bienes esenciales (LGIRPC-CDMX, 2019)
-  **Sistema Socioambiental:** Se trata de elementos que afectan la vida y bienes de la población (LGIRPC-CDMX, 2019) como la vivienda, empleo, salud y recursos naturales

En la siguiente tabla, se presenta la propuesta de los diferentes componentes que se evaluarán para cada subsistema, los cuales son susceptibles de afectación en caso de que un evento perturbador se presente:

Subsistemas esenciales expuestos a fenómenos perturbadores	
Subsistemas	Componentes
SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	Red de agua y agua potable
	Líneas eléctricas y oferta y demanda de energía
	Redes y tuberías de gas
SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	Sistema de drenaje
	Infraestructura Gubernamental
	Oferta y demanda de hospitales y centros de salud
	Continuidad educativa
	Sistema de transporte público
	Puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales
	Combustibles
SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	Suministro de productos básicos y alimentarios
	Rutas de evacuación
	Telecomunicaciones
	Predios y Viviendas
	Empleo y oportunidades de sustento
SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	Salud
	Biodiversidad y servicios ambientales

Figura 23. Subsistemas esenciales
Fuente: Elaboración propia.

Es fundamental identificar y evaluar los posibles impactos de los fenómenos perturbadores en los sistemas esenciales, con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos asociados a dichos eventos. Es importante destacar que estos impactos en cada subsistema pueden manifestarse tanto en pérdidas como en daños, generando problemas para las personas y sus medios de vida.



INSUMO: Ejemplos de alteraciones e interrupciones en los sistemas

En el **subsistema de servicios vitales**, la interrupción del suministro de agua potable debido a un sismo puede tener efectos sobre la salud de la población. Asimismo, la interrupción del servicio eléctrico debido a una inundación puede tener impactos en la calidad de vida de la población, especialmente en quienes dependen de equipos médicos eléctricos o de ventilación mecánica.

En el **subsistema estratégico**, la interrupción del transporte público debido a un sismo puede tener efectos en la movilidad de la población. Adicionalmente, la interrupción del servicio de telecomunicaciones debido a un incendio puede tener un efecto en la capacidad de la población para acceder a información crítica en situaciones de emergencia. Los anteriores son solo algunos ejemplos de los posibles impactos que pueden ocurrir en cada subsistema y componente en la Ciudad de México, por lo que cada alcaldía debe realizar un análisis focalizado en su territorio específico.

En la siguiente tabla, se presenta un ejemplo basado en la Ciudad de México, en el que se evalúan de manera cruzada los posibles subsistemas que pueden ser impactados por fenómenos perturbadores. Los resultados indican posibles impactos en cada subsistema y componente. Este ejemplo, facilita la identificación de impactos potenciales en los componentes de los tres subsistemas clave; sin embargo, se recomienda refinar el análisis de manera precisa, colaborativa y participativa entre los sectores del desarrollo que trabajan en cada alcaldía de la Ciudad y según la información disponible.



INSUMO: Impactos cruzados entre impactos de fenómenos perturbadores y sistemas esenciales expuesto para la Ciudad de México

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	Erupciones volcánicas	Caja de Ceniza	Susceptibilidad de Laderas	Fracturas	Socavones, minas	Fractamiento hidráulico, agrietamientos, hundimientos	Exposición sísmica	Inundaciones	Avenidas torrenciales	Encharcamientos	Lluvias Severas	Ondas gélidas	Ondas cálidas	Incendios forestales	Otros ¿Cuáles?	Suma Total
SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	Red de agua y agua potable	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	11
	Líneas eléctricas y oferta y demanda de energía	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	6
	Redes y tuberías de gas	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Sistema de drenaje	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	9
SUBSISTEMA ESTRATEGICO	Infraestructura Gubernamental	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6
	Oferta y demanda de hospitales y centros de salud	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	7
	Continuidad educativa	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	6
	Sistema de transporte público	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	6
	Puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10
	Combustibles	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	Suministro de productos básicos y alimentarios	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
	Rutas de evacuación	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	8
	Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	Predios y viviendas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	11
	Empleo y oportunidades de sustento	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	7
	Salud	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	8
Biodiversidad y servicios ambientales	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	10	
Suma total		9	6	10	5	5	7	13	14	7	8	13	7	7	6	0	

Tabla 6. Ejemplo: Matriz de impactos cruzados: fenómenos perturbadores Vs sistemas esenciales

En la tabla de impactos cruzados de la página anterior, se destacan los fenómenos principales que pueden causar impactos en los subsistemas, con énfasis en los componentes específicos más propensos al daño (representados por cruces a color).

Es importante aclarar que este ejercicio de evaluación es solo un ejemplo y sirve únicamente como referencia de los sistemas de la ciudad más susceptibles a daños debido a diversos fenómenos perturbadores.



ESTUDIO DE CASO: Sistemas esenciales de la Ciudad de México afectados por fenómenos perturbadores

Tomando como ejemplo los resultados de la Matriz de impactos cruzados entre impactos de fenómenos perturbadores y sistemas esenciales expuesto para la CDMX, podemos ver a continuación los fenómenos perturbadores y componentes que alcanzaron valores más altos.

De acuerdo con esta tabla resumen de impactos cruzados, los fenómenos perturbadores de mayor relevancia en la Ciudad de México son las inundaciones, la exposición sísmica y las lluvias severas, seguidos por la susceptibilidad de laderas. Estos fenómenos tienen un impacto significativo en varios componentes de los subsistemas esenciales, especialmente sobre la red de agua y agua potable, los predios y viviendas, los puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales, y la biodiversidad y servicios ambientales.

La identificación y priorización de estos fenómenos y componentes en cada subsistema esencial facilita la toma de decisiones informadas en la elaboración de planes de reducción de riesgos, permitiendo enfocar los esfuerzos en áreas de mayor exposición y en fenómenos perturbadores con mayor impacto en la Ciudad de México.

IMPACTOS CRUZADOS COMPONENTES	Inundaciones (presas, cuerpos de agua, zonificación inundaciones)	Exposición Sísmica (zona mayor afectación 1985, zona mayor afectación 2017, concentración de sismos, zonificación geotécnica)	Lluvias Severas (precipitaciones máximas extremas)	Susceptibilidad de laderas
Red de agua y agua potable	1	1	1	1
Predios y Viviendas	1	1	1	1
Sistema de drenaje	1	0	1	1
Puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales	1	1	1	1

Tabla 7. Ejemplo: Priorización de impactos cruzados



CUADERNILLO DE TRABAJO 3: Priorización de sistemas esenciales expuestos según fenómenos perturbadores

A continuación encontrarás una tabla de impactos cruzados en blanco que podrás utilizar para elaborar un análisis propio por cada subsistema.

Identifica posibles impactos de los fenómenos perturbadores sobre los elementos expuestos de cada subsistema esencial. (Nota. Puedes simplificar el análisis abordando sólo los fenómenos perturbadores que fueron priorizados en la primera parte de tu análisis de riesgos).

Instrucciones para el llenado de la matriz de impacto cruzado:

1. En el eje horizontal, identifica el fenómeno perturbador priorizado y los sistemas esenciales que podrían resultar afectados. Utiliza la escala de priorización (1 = sí, 0 = no). Básate en los resultados de la priorización de subsistemas afectados en apartados previos
2. En el eje vertical, identifica las vulnerabilidades priorizadas en el apartado previo. Utiliza una escala de priorización (1 = sí, 0 = no)
3. Marca con una X aquellos cruces donde haya una priorización tanto en el eje horizontal como en el vertical. Estos cruces resaltan áreas de preocupación y prioridad en términos de impacto y riesgo para el territorio
4. Para la descripción y análisis de los cruces prioritarios, puedes basarte en los insumos de apoyo

Suma total	SUB-SISTEMA DE SERVICIOS VITALES				SUBSISTEMAS
	Sistema de drenaje	Redes y tuberías de gas	Líneas eléctricas y oferta y demanda de energía	Red de agua y agua potable	COMPONENTES
					Erupciones volcánicas
					Caída de Ceniza
					Susceptibilidad de laderas
					Fracturas
					Socavones, minas
					Fracturamiento, agrietamientos, hundimientos
					Exposición Sísmica
					Inundaciones
					Avenidas torrenciales
					Encharcamientos
					Lluvias Severas
					Ondas gélidas
					Ondas cálidas
					Incendios forestales
					Otros ¿Cuáles?
					Suma Total

Tabla 8 - A. Matriz de impactos cruzados: Fenómenos perturbadores Vs Sistemas esenciales

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	SUB-SISTEMA ESTRATEGICO															
		Erupciones volcánicas	Caída de Ceniza	Susceptibilidad de laderas	Fracturas	Socavones, minas	Fracturamiento, agrietamientos, hundimientos	Exposición Sísmica	Inundaciones	Avenidas torrenciales	Encharcamientos	Lluvias Severas	Ondas gélidas	Ondas cálidas	Incendios forestales	Otros ¿Cuáles?	Suma Total
Infraestructura Gubernamental																	
Oferta y demanda de hospitales y centros de salud																	
Continuidad educativa																	
Sistema de transporte público																	
Puentes, túneles, viaductos y distribuidores viales																	
Combustibles																	
Suministro de productos básicos y alimentarios																	
Rutas de evacuación																	
Telecomunicaciones																	
Suma total																	

Tabla 8 - B. Matriz de impactos cruzados: Fenómenos perturbadores Vs Sistemas esenciales

Suma total	SUB-SISTEMA SOCIOAMBIENTAL			SUBSISTEMAS
	Biodiversidad y servicios ambientales	Salud	Empleo y oportunidades de sustento	Viviendas
				Erupciones volcánicas
				Caída de Ceniza
				Susceptibilidad de laderas
				Fracturas
				Socavones, minas
				Fracturamiento, agrietamientos, hundimientos
				Exposición Sísmica
				Inundaciones
				Avenidas torrenciales
				Encharcamientos
				Lluvias Severas
				Ondas gélidas
				Ondas cálidas
				Incendios forestales
				Otros ¿Cuáles?
				Suma Total

Tabla 8 - C. Matriz de impactos cruzados: Fenómenos perturbadores Vs Sistemas esenciales



CUADERNILLO DE TRABAJO 4: Resumen componentes impactados por fenómenos perturbadores

Con base en la matriz anterior, resume los componentes impactados por fenómenos perturbadores. Utiliza la siguiente tabla para simplificar la visualización y análisis de los resultados específicos de tu alcaldía de la evaluación de impacto cruzados. Esto te permitirá mostrar la priorización de componentes susceptibles de impacto por los fenómenos perturbadores identificados.

SISTEMAS ESENCIALES EXPUESTOS ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES					
IMPACTOS CRUZADOS	[Fenómeno Perturbador 1]	[Fenómeno Perturbador 2]	[Fenómeno Perturbador 3]	[Fenómeno Perturbador 4]	Otros
[Componente Impactado 1]					
[Componente Impactado 2]					
[Componente Impactado 3]					
[Componente Impactado 4]					
Otros					

Tabla 9. Resumen de sistemas y componentes esenciales expuestos ante fenómenos perturbadores

Completa la siguiente plantilla para describir los Impactos en sistemas esenciales ocasionados por cada fenómeno perturbador. Realiza el ejercicio por fenómeno perturbador identificado.

Ficha Descriptiva: Impactos en sistemas esenciales ocasionados por fenómeno perturbador [Anote aquí el nombre del Fenómeno]	
[Anote aquí los componentes impactados]	[Escriba aquí las principales características del impacto en tu alcaldía]
Componente 1. [Nombre]	Descripción:
Componente 2. [Nombre]	Descripción:
Componente 3. [Nombre]	Descripción:
Otro Componente. [Nombre]	Descripción:

Tabla 10. Ficha Descriptiva: Impactos en sistemas esenciales ocasionados por el fenómeno perturbador

2.2.4 Priorización de vulnerabilidades

Después de identificar y priorizar los efectos de los fenómenos perturbadores que impactan a cada Alcaldía, se busca generar acciones en reducción del riesgo de desastres centrada en las personas y en la perspectiva de género.

Para ello, es necesario identificar y analizar vulnerabilidades en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México. La metodología de esta Guía sigue los modelos de análisis de vulnerabilidad de autores como Blaikie, Cannon, Davis, y Wisner (2014). Estos modelos consideran factores demográficos, sociales y de acceso a recursos para entender las distintas vulnerabilidades frente a múltiples amenazas.

¿Qué ocasiona la vulnerabilidad?

Las causas fundamentales de la vulnerabilidad se encuentran en los procesos económicos, sociales y políticos, que reflejan la distribución de poder en la sociedad y pueden dar lugar a desigualdades en el acceso a medios de vida y recursos (Blaikie P., Cannon, David, & Wisner, 1996).

Esta situación puede resultar especialmente complicada para los grupos marginales, quienes frecuentemente son pasados por alto en las intervenciones gubernamentales.

Por esta razón, la Guía sugiere el uso de indicadores de vulnerabilidad territorial y de vulnerabilidad centrada en personas para hacer frente a lo mencionado.

Sin embargo, en contextos locales, como en las Alcaldías o colonias, es posible que se deba considerar vulnerabilidades adicionales relacionadas con aspectos como el acceso a la movilidad o la seguridad en el espacio público.

Por lo tanto, es importante entender que las propuestas sobre vulnerabilidades presentadas en este documento son flexibles, permitiendo a las alcaldías adaptarlas según su propio contexto. En la siguiente página se pueden conocer los distintos tipos de vulnerabilidad a considerar en el nivel local.

Es relevante aclarar que no es la pertenencia a una categoría en sí (como etnia o discapacidad) lo que genera vulnerabilidad, sino su combinación con factores como bajos recursos y limitado acceso a oportunidades.

Esto significa que las condiciones a las que se enfrentan estos grupos de personas se pueden cambiar para reducir los impactos que les vulneran. por lo que las diferencias de acceso constituyen un elemento transversal al momento de abordar las diversas vulnerabilidades analizadas.

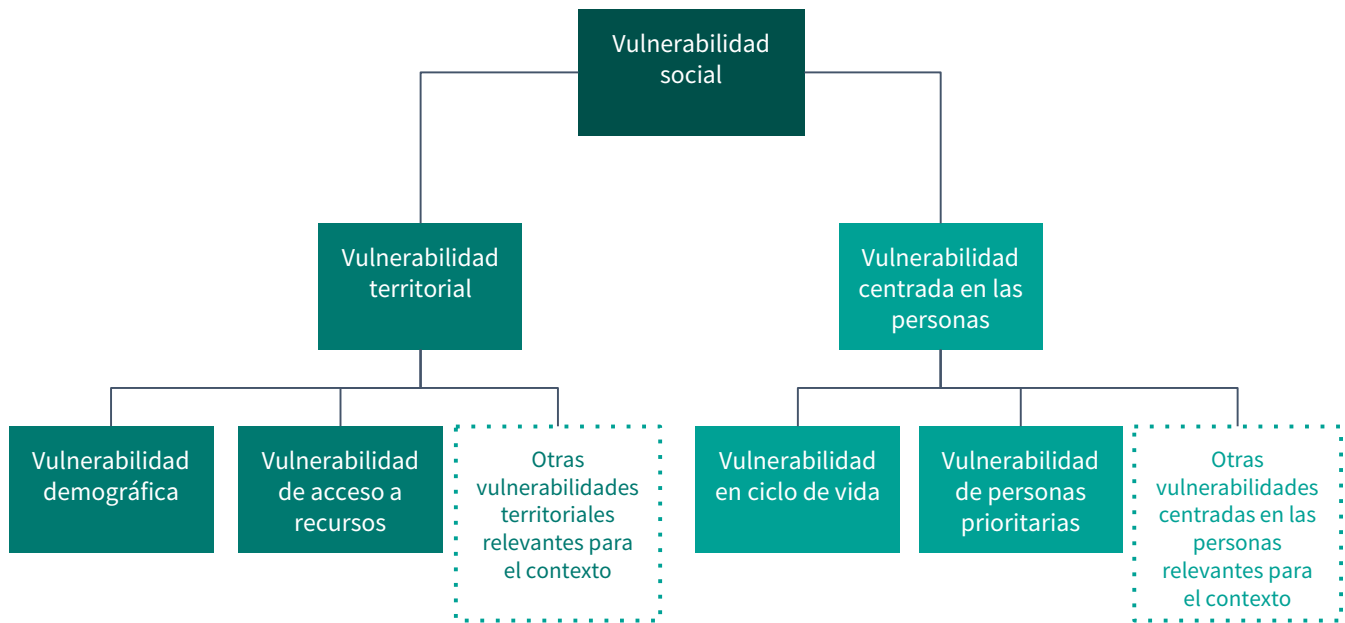


Figura 24. Vulnerabilidad social Fuente: Elaboración propia.

Vulnerabilidad territorial

La vulnerabilidad territorial contempla el análisis de las vulnerabilidades demográficas y las vulnerabilidades de acceso a recursos en las alcaldías de la Ciudad de México.







A continuación, se propone considerar algunos indicadores para que los gobiernos locales realicen un diagnóstico integral e identifiquen situaciones específicas que requieran atención especial:

Identificación de vulnerabilidades demográficas: Las vulnerabilidades específicas en una población pueden identificarse mediante varios indicadores.

Por ejemplo, el Índice de Feminidad refleja la relación mujeres-hombres, siendo que un valor alto del índice evidencia de desafíos en igualdad de género. Así mismo, indicadores de jefatura femenina del hogar, pueden indicar cargas adicionales de trabajo no remunerado en contextos limitados de acceso a servicios de cuidado y/o recursos económicos. A su vez, el índice de Dependencia Demográfica, representa la proporción de personas dependientes frente a las que están en edad laboral, y su valor alto indica posibles presiones socioeconómicas en las unidades económicas.

Vulnerabilidad de capacidades y acceso a recursos: El acceso limitado a recursos y servicios vitales puede amplificar la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres.

Diversos indicadores revelan áreas críticas para mejorar y fortalecer la resiliencia como:

-  discrepancias de escolaridad entre géneros fomentan la desigualdad
-  la falta de acceso a la salud agudiza la vulnerabilidad en crisis
-  el hacinamiento incrementa los riesgos ante desastres al dificultar evacuaciones y condiciones sanitarias
-  la escasez de agua limita la higiene y preparación para emergencias
-  la ausencia de drenaje eleva el riesgo de inundaciones y enfermedades
-  la falta de conectividad y tecnología restringe oportunidades de desarrollo y acceso a información crítica.

Vulnerabilidad centrada en las personas

Esta guía emplea un enfoque de género e interseccionalidad para entender las desigualdades históricas y evaluar los impactos diferenciados de los desastres. Reconoce que factores como el género, la edad, la condición social y la pertenencia étnica influyen en la vulnerabilidad de las personas.

Los datos demográficos y la situación de los grupos prioritarios contemplados en la Constitución de la Ciudad de México revelan una realidad que debe considerarse al abordar los impactos desiguales de los desastres.

Identificación de vulnerabilidades asociadas al ciclo de vida de las personas:

El análisis del ciclo de vida resalta las necesidades especiales y los niveles diferenciados de vulnerabilidad en cada etapa. En la infancia, los niños y niñas son vulnerables debido a su dependencia de adultos y a sus necesidades de desarrollo físico, mental y psicológico. En la juventud, enfrentan desafíos relacionados con la transición a la adultez, como la educación, el empleo, la formación de la familia y la exposición a la violencia y la delincuencia (Hedrich, 2004; López, 2009; DOF 23-03-2022, 1999).

En la edad laboral, las vulnerabilidades se centran en la estabilidad económica, el acceso a servicios básicos y el equilibrio entre responsabilidades laborales y familiares. Las personas mayores enfrentan problemas de salud, movilidad y aislamiento social, necesitando atención médica especializada, apoyo social y espacios seguros para su bienestar (Abramo, y otros, 2016).

Vulnerabilidad en poblaciones prioritarias:

La Constitución de la Ciudad de México garantiza la acción para poblaciones prioritarias como grupos étnicos, migrantes y personas con discapacidad. Las comunidades étnicas enfrentan desafíos por discriminación y factores socioeconómicos,

requiriendo inclusión y equidad en el acceso a recursos. Las personas migrantes pueden encontrar barreras en servicios básicos, empleo, vivienda y apoyo social, incrementando su vulnerabilidad. Las personas con discapacidad enfrentan dificultades en movilidad, comunicación, acceso a servicios de salud y apoyo.



INSUMO: Vulnerabilidad demográfica y de acceso a recursos en las alcaldías de la Ciudad de México

A continuación, se presentan algunos datos que sirven para conocer el panorama general de vulnerabilidad demográfica y de acceso a recursos. Te invitamos a comparar los datos de tu alcaldía con las cifras promedio de la Ciudad, identificando los principales rezagos.

ALCALDÍA	Índice de Feminidad	Hogares jefaturados por mujeres	Dependencia demográfica
AZC	110.9	40.7	40.8
COY	112.5	42.0	42.0
CUAJ	109.0	33.2	39.9
GAM	108.1	39.8	43.2
IZTAC	110.4	41.1	41.4
IZTAP	106.8	38.3	41.8
LMC	109.3	37.4	42.2
MA	105.3	32.1	44.5
AO	110.3	38.8	40.8
TLAH	106.3	36.0	40.8
TLAL	109.0	38.1	41.0
XOCH	105.2	36.7	41.6
BJ	114.8	44.0	35.1
CUAU	109.2	45.2	37.1
MH	112.0	41.0	38.1
VC	111.2	43.1	42.5
CDMX	109.4	39.2	40.8

Tabla 11. Panorama general: vulnerabilidad demográfica

Un análisis de las cifras anteriores nos dice que las alcaldías con índice de feminidad elevado son BJ (114.8), COY (112.5) y MH (112.0). Las alcaldías CUAU (45.2%) y BJ (44.0%) tienen una alta proporción de hogares jefaturados por mujeres. MA (44.5%) y GAM (43.2%) presentan alta dependencia demográfica.

Alcaldía	Escolaridad en mujeres	Escolaridad en hombres	Sin acceso a salud	Ocupantes vivienda	Carencia de agua	Carencia drenaje	Carencia de conexión y computadora
AZC	11.7	12.1	20.9	3.2	0.2	0.1	17.4
COY	12.3	12.8	26.2	3.2	0.1	0.1	14.8
CUAJ	11.2	11.7	24.3	3.6	0.6	0.3	25.2
GAM	11.0	11.3	25.6	3.4	0.2	0.1	24.0
IZTAC	11.3	11.7	27.2	3.4	0.1	0.0	19.3
IZTAP	10.3	10.5	32.4	3.6	0.3	0.1	27.2
LMC	10.7	11.0	27.5	3.6	1.3	0.4	23.6
MA	9.9	10.0	30.1	3.9	10.9	1.6	45.2
AO	11.1	11.5	24.7	3.5	0.2	0.1	20.8
TLAH	10.4	10.7	27.3	3.7	2.2	0.2	28.1
TLAL	11.4	11.7	28.7	3.4	4.3	0.3	21.9
XOCH	10.8	10.9	31.1	3.7	8.5	0.7	29.3
BJ	14.2	14.9	20.1	2.5	0.0	0.0	6.6
CUAU	12.1	12.8	28.2	2.8	0.1	0.1	17.6
MH	12.8	13.5	19.2	2.8	0.1	0.1	12.8
VC	11.3	11.7	28.2	3.3	0.1	0.1	21.3
CDMX	11.4	11.8	26.4	3.3	1.8	0.3	22.2

Tabla 12. Panorama general: acceso a recursos

En términos de rezagos, las alcaldías con mayores desafíos en escolaridad son XOCH (31.1%), IZTAP (32.4%) y MA (30.1%). El acceso a la salud es un problema en TLAL (28.7%), IZTAP (32.4%) y XOCH (31.1%). CUAJ (25.2%) y LMC (27.5%) tienen altos niveles de ocupación en viviendas. En cuanto a servicios básicos, MA (10.9%) tiene una alta carencia de agua; MA (1.6%) y TLAL (4.3%) tienen carencia de drenaje. La carencia de conexión y computadora es notable en MA (45.2%), XOCH (29.3%) y TLAL (21.9%). Estos datos destacan áreas prioritarias para abordar y reducir la vulnerabilidad de acceso en las distintas alcaldías.



INSUMO: Vulnerabilidad en ciclo de vida

Las siguientes gráficas demográficas muestran los porcentajes de mujeres y hombres en cada grupo de edad. Si una barra de color fucsia es más larga que la barra de color naranja, significa que la alcaldía tiene un porcentaje mayor en ese grupo de edad en comparación con el promedio la ciudad de México, por lo que debes considerarlos de forma prioritaria en tus acciones locales para reducir vulnerabilidades.



Figura 25. CDMX: Estructura demográfica por sexo y edad según alcaldías
Fuente: Elaboración propia con datos del CPV, 2020.



INSUMO: Vulnerabilidad en poblaciones prioritarias

Se presentan los porcentajes de población que según la Constitución de la Ciudad de México deben ser atendidas de manera prioritaria en las alcaldías de la Ciudad de México.

En AZC, COY, GAM, IZTAC, BJ, MH, y VC, la alta proporción de personas mayores puede relacionarse con una movilidad más reducida y mayor dependencia de servicios de salud. En IZTAP, LMC, MA y TLAH, la infancia y la juventud pueden ser más vulnerables por la falta de recursos y experiencia. Las alcaldías con mayor proporción de población indígena y discapacidad son IZTAP, XOCH, COY y VC.

Alcaldía	Total población	% Indígena	% afrodescendiente	% discapacidad
AZC	432,205	0.8	2.1	18.6
COY	614,447	1.3	1.8	18.1
CUAJ	217,686	1.0	1.4	12.1
GAM	1,173,351	1.2	1.8	18.4
IZTAC	404,695	1.1	1.7	19.5
IZTAP	1,835,486	1.6	1.8	18.4
LMC	247,622	1.2	2.2	19.1
MA	152,685	3.3	1.5	18.1
AO	759,137	1.2	2.1	16.5
TLAH	392,313	1.3	1.9	17.3
TLAL	699,928	1.7	1.7	17.4
XOCH	442,178	2.5	2.2	18.4
BJ	434,153	0.8	2.8	15.8
CUAU	545,884	1.7	2.7	18.0
MH	414,470	0.9	2.7	15.5
VC	443,704	1.2	2.4	18.5
CDMX	9,209,944	1.4	2.1	17.5

Tabla 13. CDMX: Porcentaje de población prioritaria según alcaldía



CUADERNILLO DE TRABAJO 5: Priorización de vulnerabilidades territoriales

A partir de los indicadores mostrados en las tablas anteriores, revisa y confirma las siguientes Matrices de Priorización de Vulnerabilidades. Cuando los indicadores de tu Alcaldía tienen cifras superiores al promedio general de la Ciudad de Méxi-

co, significa que presentan una vulnerabilidad y se indica con el número uno. Verifica la situación de tu demarcación y marca el número 1. Esto ayudará para avanzar en los siguientes pasos de la Guía.

Alcaldía	Índice de Feminidad	Hogares jefaturados por mujeres	Dependencia demográfica
AZC	1	1	1
COY	1	1	1
CUAJ	0	0	0
GAM	0	1	1
IZTAC	1	1	1
IZTAP	0	0	1
LMC	0	0	1
MA	0	0	1
AO	1	0	1
TLAH	0	0	1
TLAL	0	0	1
XOCH	0	0	1
BJ	1	1	0
CUAU	0	1	0
MH	1	1	0
VC	1	1	1

Tabla 14. Priorización por vulnerabilidad demográfica

Nota: Este es un ejercicio ejemplo, donde se anotó 1 de acuerdo a la información disponible del INEGI. Te invitamos a verificar la información de acuerdo a los insumos proporcionados previamente y con las áreas pertinentes de tu Alcaldía.

Alcaldía	Escolaridad en mujeres	Escolaridad en hombres	Sin acceso a salud	Ocupantes en vivienda	Carencia de agua	Carencia de drenaje	Carencia conexión y computadora
AZC	1	1	0	0	0	0	0
COY	1	1	0	0	0	0	0
CUAJ	0	0	0	1	0	1	1
GAM	0	0	0	1	0	0	1
IZTAC	0	0	1	1	0	0	0
IZTAP	0	0	1	1	0	0	1
LMC	0	0	1	1	0	1	1
MA	0	0	1	1	1	1	1
AO	0	0	0	1	0	0	0
TLAH	0	0	1	1	1	0	1
TLAL	0	0	1	1	1	1	0
XOCH	0	0	1	1	1	1	1
BJ	1	1	0	0	0	0	0
CUAU	1	1	1	0	0	0	0
MH	1	1	0	0	0	0	0
VC	0	0	1	0	0	0	0

Tabla 15. Priorización por vulnerabilidad de acceso a recursos



CUADERNILLO DE TRABAJO 6: Priorización de vulnerabilidad centrada en personas

A continuación, revisa el estado de tu Alcaldía, revisa cómo está compuesta e indica el grupo poblacional que se priorizaría.

Alcaldía	Infancia		Juventud		Adulthood Temprana		Adulthood Avanzada		Personas Mayores	
	0-14 años		15-29 años		30-49 años		50-64 años		65 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
AZC	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
COY	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
CUAJ	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0
GAM	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
IZTAC	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
IZTAP	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
LMC	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0
MA	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
AO	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
TLAH	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
TLAL	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0
XOCH	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
BJ	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
CUAU	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
MH	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1
VC	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Alcaldía	Total población	% Indígena	% afrodescendiente	% discapacidad
AZC	432205	0	0	1
COY	614447	0	0	1
CUAJ	217686	0	0	0
GAM	1173351	0	0	1
IZTAC	404695	0	0	1
IZTAP	1835486	1	0	1
LMC	247622	0	1	1
MA	152685	1	0	1
AO	759137	0	1	0
TLAH	392313	0	0	0
TLAL	699928	1	0	0
XOCH	442178	1	1	1
BJ	434153	0	1	0
CUAU	545884	1	1	1
MH	414470	0	1	0
VC	443704	0	1	1

Tabla 16. Priorización por vulnerabilidad en ciclo de vida

Tabla 17. Priorización según poblaciones de especial atención

En resumen, los resultados de los análisis anteriores permiten de manera muy general observar que las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo enfrentan retos en la reducción de vulnerabilidades, derivadas del alto índice de feminidad y hogares jefaturados por mujeres. En Iztapalapa, Iztacalco y La Magdalena Contreras se requiere mejorar el acceso a servicios de salud. Además,

se deben abordar las necesidades específicas de grupos como la población indígena y personas con discapacidad en Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán y Venustiano Carranza. Para superar estos desafíos, se necesitan estrategias y medidas adaptadas a cada alcaldía, que promuevan la inclusión social y el acceso equitativo a servicios para reducir la vulnerabilidad.



CUADERNILLO DE TRABAJO 7: Resumen de vulnerabilidades priorizadas

A continuación se pueden resumir las evaluaciones de vulnerabilidad realizadas en los apartados previos, y permite visualizar de manera rápida el panorama general de la vulnerabilidad territorial y centrada en personas. Consigna la información

obtenida y discute los resultados con el equipo intersectorial de tu alcaldía, delimitando las principales problemáticas asociadas con cada indicador.

VULNERABILIDADES PRIORIZADAS		
Matriz N°	Alcaldía: [anota aquí el nombre de la alcaldía]	
VULNERABILIDAD TERRITORIAL	DEMOGRÁFICA	Priorización [Anote Si=1; ó No=0]
	Índice de Feminidad	
	Hogares jefaturados por mujeres	
	Dependencia demográfica	
	ACCESO A RECURSOS	Priorización [Anote Si=1; ó No=0]
	Escolaridad en mujeres	
	Escolaridad en hombres	
	Sin acceso a salud	
	Ocupantes vivienda	
	Carencia de agua	
	Carencia de drenaje	
	Carencia de conexión y computadora	
VULNERABILIDAD CENTRADA EN PERSONAS	CICLO DE VIDA	Priorización [Anote Si=1; ó No=0]
	Infancia (0-14 años)	
	Juventud (15-29 años)	
	Adulthood (30-49 años)	
	Adulthood Avanzada (50-64 años)	
	Personas Mayores (65 años y más)	
	POBLACIÓN PRIORITARIA	Priorización [Anote Si=1; ó No=0]
	% Indígena	
	% afrodescendiente	
	% discapacidad	

Tabla 18. Matriz de vulnerabilidades priorizadas

Ficha Descriptiva: Vulnerabilidades	
[Anote aquí el tipo de vulnerabilidad]	[Escriba aquí las principales características del impacto en tu alcaldía]
Vulnerabilidad Territorial	Descripción: [Anote Aquí los indicadores de vulnerabilidad territorial priorizados]
Vulnerabilidad centrada en Personas	Descripción: [Anote aquí los indicadores de vulnerabilidad centrada en personas priorizados]

Tabla 19. Ficha Descriptiva de vulnerabilidades priorizadas

2.3. Identificando y consensuando la problemática de riesgo

Una problemática se define como un resultado negativo que impacta a una población específica. Identificar estas problemáticas requiere herramientas claras.

En este caso, emplearemos la metodología del marco lógico para identificar el elemento problemático central. En nuestra tarea de mejorar la gestión del riesgo de desastres, lo esencial es comenzar con un entendimiento claro del problema. Este problema central, también conocido en la metodología de marco lógico como situación-problema (Aldunate & Córdoba, 2011), nos orientará en el desarrollo de nuestras acciones y planes.

La situación-problema es una descripción precisa de la realidad actual que buscamos mejorar.

A continuación, se presentan algunos consejos prácticos relacionados con este proceso:



Crea un equipo diverso: Involucra a personas de diferentes disciplinas, antecedentes, contextos, sexos y perspectivas. Así, aseguras una visión más amplia y justa del problema.



Foco en la realidad actual: No te apresures a pensar en soluciones. Primero, enfócate en entender bien la situación problema actual.



Define claramente el problema: Define claramente el problema: Explica de forma simple y directa qué es lo que se necesita mejorar. ¿A quiénes afecta y cómo?



Asegúrate de que todas las personas participantes estén de acuerdo:

Una vez que tengas una descripción del problema, asegúrate de que todo el equipo esté de acuerdo con ella. Si es necesario, ajusta la descripción hasta que todas las personas participantes puedan decir: “Sí, eso es lo que necesitamos solucionar”



Recuerda que, en la gestión del riesgo de desastres, la identificación del problema no debe ser solo una lista de fenómenos perturbadores como sismos o inundaciones. Los desastres son construcciones sociales por lo que es importante considerar cómo las desigualdades históricas afectan en la vulnerabilidad de diferentes grupos de población.

2.3.1 Enunciación de la situación-problema de riesgo




¿Cómo identificar una situación-problema?

Según la metodología de marco lógico, cuando identificamos una situación o problema de riesgo, es importante precisar y basarnos en hechos.




Al enunciar correctamente la problemática, debemos evitar los siguientes errores comunes (Aldunate & Córdoba, 2011):

-  **Evitar el uso de la frase “falta de”:** En lugar de decir “falta de” algo, es más útil identificar limitaciones o deficiencias específicas. Esto evita asumir que no se han realizado esfuerzos anteriores para abordar el problema.
-  **No presuponer una ausencia total de esfuerzos previos:** Es probable que se hayan realizado esfuerzos para abordar la situación, pero si el problema persiste, estos esfuerzos pueden no haber sido suficientes o adecuados.

Para evaluar la pertinencia de la identificación de la problemática de riesgo, debemos asegurarnos de que esté alineada con las recomendaciones del marco lógico con lo siguiente:

-  **Identificar claramente la geografía del problema.**
-  **Describir el fenómeno o amenaza que desencadena el problema.**
-  **Proporcionar detalles sobre los subsistemas y componentes que están expuestos** (redes de agua y agua potable, líneas eléctricas, redes y tuberías de gas, sistema de drenaje, sistema de

transporte público, puentes, túneles, distribuidores viales, suministro de productos básicos y alimentarios, rutas de evacuación, predios y viviendas, biodiversidad y servicios ambientales).

-  **Destacar la población vulnerable** (infancias, jóvenes, personas en edad avanzada, personas mayores, población afrodescendiente, personas con alguna limitación o discapacidad).
-  **Mencionar las áreas de vulnerabilidad que podrían agravarse debido al problema** (alta dependencia demográfica, limitaciones para el acceso a salud y hacinamiento en hogares, carencia de drenajes y de acceso a tecnologías de la información).
-  **Identifica los impactos diferenciados que el problema tiene para hombres y mujeres, y sus intersecciones.**

Una vez verificado lo anterior podemos tener una mayor certeza de que la identificación del problema es correcta y ayudará a avanzar en la formulación del Plan de Acción Local dentro del marco lógico.



CUADERNILLO DE TRABAJO 8: Enunciación de la situación-problema de riesgo

Se presenta a continuación una propuesta para redactar correctamente la situación-problema relacionada con el riesgo identificado a partir de los elementos de amenaza, exposición y vulnerabilidad que han sido previamente priorizados, utiliza el texto a continuación como base para redactar tu propia problemática:

"La problemática de riesgo en _____ está

[Nombre del área geográfica]

relacionada con posibles impactos presentes y futuros detonados por

_____, que afecta diversos servicios vitales

[Nombre del fenómeno perturbador]

como _____ e infraestructura

[Nombre de los componentes del subsistema vital]

estratégica relacionada con _____

[Nombre de los componentes del subsistema

_____ así como elementos del sistema socioambiental como _____

estratégico

[Nombre

_____ .

de los componentes del subsistema socio-ambiental]

Los impactos agudizan situaciones de vulnerabilidad territorial relacionada

con _____ y

[Nombre las vulnerabilidades demográficas y de acceso a recursos]

vulnerabilidades en poblaciones _____

[Nombre las vulnerabilidades relacionadas

_____ .

con ciclo de vida o población prioritaria].

Igualmente, afecta en _____ más a las mujeres

[mencionar impacto diferenciado]

que a los hombres, debido a _____ .

[causa del impacto diferenciado]



ESTUDIO DE CASO: Enunciación de la situación-problema de riesgo en la Alcaldía la Magdalena Contreras

Tomando como ejemplo a la alcaldía Magdalena Contreras, podríamos definir una primera problemática de riesgo de la siguiente manera:

“La problemática de riesgo en **[La Magdalena Contreras]** está relacionada con posibles impactos presentes y futuros detonados por **[deslizamientos de laderas]**, que afectan diversos sistemas vitales como **[la red de agua y agua potable, líneas eléctricas, redes y tuberías de gas y sistema de drenaje]**, infraestructura estratégica relacionada con [Sistema de transporte público, puentes, túneles y distribuidores viales, suministro productos básicos y alimentarios y rutas de evacuación] así como elementos del sistema socioambiental como **[predios y viviendas, biodiversidad y servicios ambientales]**.

Los impactos agudizan situaciones de vulnerabilidad territorial relacionada con [una alta dependencia demográfica, limitaciones para el acceso a salud y hacinamiento en hogares, la carencia de drenajes y de acceso tecnologías de la información] y vulnerabilidades en poblaciones **[infantiles, jóvenes, personas en edad avanzada, y personas mayores, impacto diferenciado de género, así como población afrodescendiente y personas con alguna limitación o discapacidad].”**



EN RESUMEN

Una versión resumida del problema de riesgo en la alcaldía la Magdalena Contreras podría ser la siguiente:

“La situación de riesgo en La Magdalena Contreras se vincula con impactos potenciales de deslizamientos de laderas, que amenazan infraestructuras esenciales, redes de servicios y el sistema socio-ambiental. Estos impactos exacerbaban vulnerabilidades territoriales y en poblaciones específicas, incluyendo infancias, jóvenes, personas en edad avanzada, personas mayores, personas afrodescendientes y personas con limitaciones o discapacidades.”

2.4. Realizando el análisis de causas y efectos de la Situación-Problema de Riesgo

Identificar cómo se presenta un problema, sus síntomas, y qué lo causa es crucial. También es importante reconocer factores adicionales que, aunque no sean causas directas, intensifican el problema (Aldunate & Córdoba, 2011).

En el caso de la gestión del riesgo, sabemos que son tres los factores determinantes que interactúan en la consolidación de las problemáticas de riesgo de desastres, a saber: fenómenos perturbadores, la vulnerabilidad y los sistemas esenciales expuestos. Debemos intentar ver cómo interactúan estos factores de riesgo y cuándo intensifican los problemas iniciales de riesgo.

2.4.1. Análisis de causas de la Situación-Problema de riesgo

Como se mencionó previamente, una problemática no surge de manera independiente, sino que está interrelacionada con otras situaciones. Por lo tanto, es crucial identificar las causas del problema según la metodología del Marco Lógico. Este proceso nos ayuda a comprender las causas fundamentales que generan el problema, permitiendo crear estrategias más efectivas y duraderas.

Debemos tener en cuenta que las causas pueden ser múltiples, interrelacionadas y a veces pueden estar ocultas detrás de síntomas visibles.

El análisis se visualiza mediante el árbol de causas, que muestran tanto las causas directas como las subyacentes y su interrelación.

Por otro lado, la vulnerabilidad social puede manifestarse tanto a nivel territorial como en las personas. Ambos tipos de vulnerabilidad se evidencian mediante el análisis de condiciones inseguras (problemas evidentes o síntomas) vinculadas a causas de fondo o subyacentes del riesgo (Blaikie, Cannon, Davis, & Wisner, 2014).

Al respecto, las causas subyacentes engloban tanto las presiones dinámicas como las causas profundas. Las presiones dinámicas pueden ser patrones socioeconómicos de degradación ambiental o asentamiento irregular que incrementan la vulnerabilidad, mientras que las causas profundas pueden ser factores culturales, políticos o económicos que refuerzan esta vulnerabilidad (Blaikie, Cannon, Davis, y Wisner, 2014).

El siguiente esquema permite entender el proceso de desglose de los factores de riesgo:

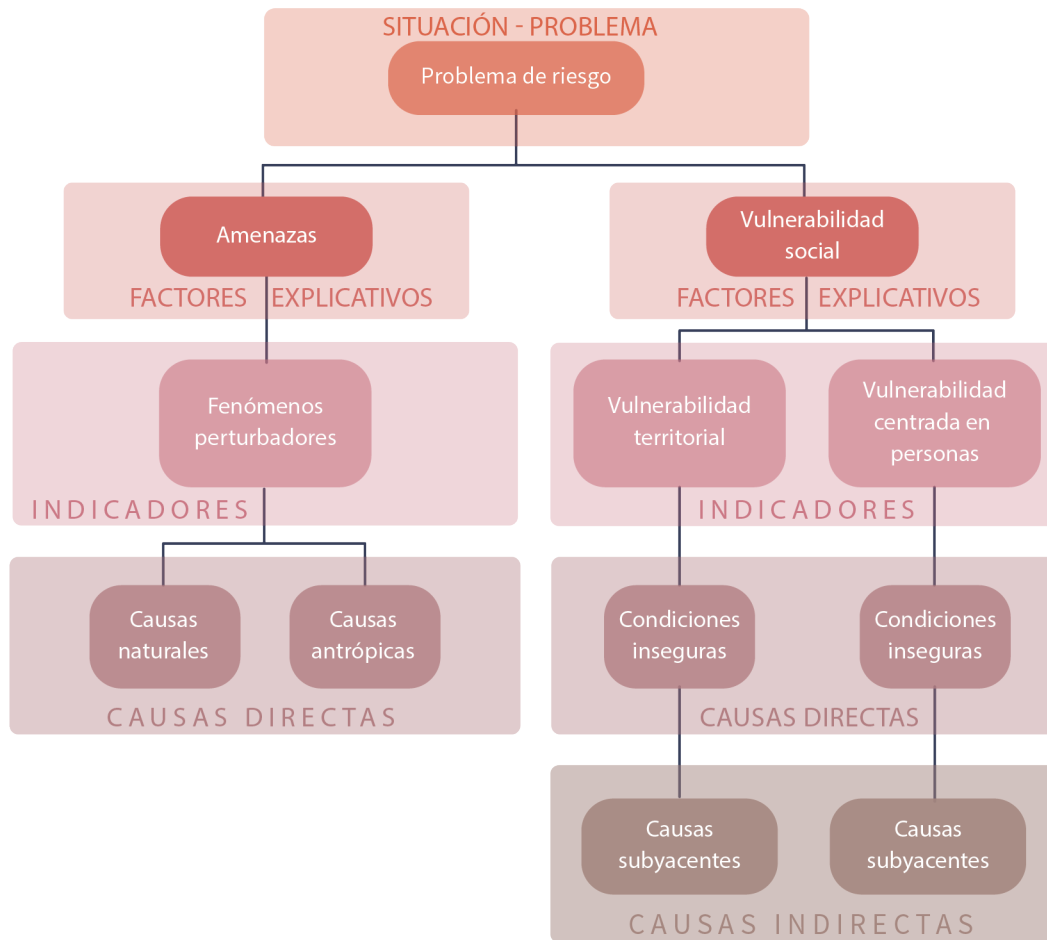


Figura 26. Causas de la situación - problema de riesgo
Fuente: Elaboración propia.

Nota: Se recomienda consultar el desglose detallado en los insumos de apoyo para la identificación de causas de la vulnerabilidad territorial y las causas de las vulnerabilidades centradas en las personas en las siguientes secciones.



CUADERNILLO DE TRABAJO 9: Causas de los fenómenos perturbadores

Para los fenómenos perturbadores priorizados previamente, identifica las posibles causas naturales y antrópicas (humanas) asociadas. Utiliza la siguiente información como apoyo.

Fenómeno Perturbador	Puntaje	Puesto	Posibles Causas Naturales	Posibles Causas Antrópicas
Susceptibilidad de laderas			Lluvias intensas, sismos, erosión del suelo	Deforestación, construcción en zonas de riesgo, agricultura en terrenos inadecuados
Fracturas			Movimientos tectónicos, procesos geológicos	Actividades de minería, construcción en zonas de riesgo
Socavones, minas			Disolución de rocas solubles, procesos de erosión subterránea	Actividades mineras, extracción excesiva de agua subterránea
Fracturamiento hidráulico, agrietamientos, hundimientos			Movimientos tectónicos, procesos geológicos	Extracción de agua o hidrocarburos, construcción en zonas de riesgo
Exposición Sísmica			Actividad tectónica, fallas geológicas	Construcción en zonas de riesgo, falta de normas de construcción antisísmicas
Inundaciones			Lluvias intensas, deshielo, crecida de ríos	Urbanización en zonas de riesgo, construcción de infraestructuras inadecuadas, deforestación
Avenidas torrenciales			Lluvias intensas, deshielo	Urbanización en zonas de riesgo, deforestación, construcción de infraestructuras inadecuadas
Encharcamientos			Lluvias intensas	Urbanización en zonas de riesgo, sistemas de drenaje insuficientes
Lluvias Severas			Fenómenos climáticos extremos, cambios en patrones de lluvias	Cambio climático provocado por actividades humanas
Ondas gélidas			Fenómenos climáticos extremos	Cambio climático provocado por actividades humanas
Ondas cálidas			Fenómenos climáticos extremos	Cambio climático provocado por actividades humanas
Incendios forestales			Sequías, rayos, condiciones climáticas extremas	Actividades humanas (quemadas agrícolas, fogatas, colillas de cigarrillos), deforestación, cambio climático provocado por actividades humanas
Otros (Deslizamientos de tierra)			Lluvias intensas, terremotos, erosión del suelo	Deforestación, construcción en zonas de riesgo, agricultura en terrenos inadecuados
Otros (Contaminación del aire)			Erupciones volcánicas, incendios forestales	Emisiones industriales, quema de combustibles fósiles, actividades agrícolas y ganaderas
Otros (Contaminación del agua)			Infiltración de sustancias químicas naturales, procesos geológicos	Vertido de aguas residuales, actividades industriales, agricultura y ganadería

Tabla 20. Identificación de causas de los fenómenos perturbadores

FICHA DESCRIPTIVA: CAUSAS DE FENÓMENOS PERTURBADORES	
[Anote Aquí un Fenómeno perturbador priorizado]	Causas Naturales identificadas:
	Causas Antrópicas Identificadas:

Tabla 21. Ficha descriptiva: causas de los fenómenos perturbadores



CUADERNILLO DE TRABAJO 10: Causas de la Vulnerabilidad Centrada En Personas

A partir de la información de tu alcaldía, indica los grupos de edad o de atención especial que deben de priorizarse.

V U L N E R A B I L I D A D C E N T R A D A E N P E R S O N A S	Matriz N°	Alcaldía:	Matriz de Análisis Vulnerabilidades Centradas en Personas		
	Tipo vulnerabilidad		Condición Insegura	Causas subyacentes	Desigualdades de género y diversidad sexual
	CICLO DE VIDA	Priorización [Si=1; No=0]			
Grupos de Edad	Infancia (0-14 años)		Mortalidad infantil elevada. Enfermedades infecciosas. Retraso en el desarrollo físico, intelectual, emocional y relacional.	Deterioro ambiental y social. Bajo acceso a servicios básicos. Falta de infraestructura y apoyo familiar. Marginación y exclusión. Falta de protección de derechos infantiles.	Desigualdades en el acceso a servicios para niñas y niños. Falta de inclusión y protección de grupos diversos.
	Juventud (15-29 años)		Desprotección. Fracaso escolar. Problemas psicológicos. Riesgos y estilos de vida peligrosos. Embarazos no deseados y ETS.	Entorno social y comunitario negativo. Acceso a sustancias y riesgos. Educación inadecuada. Falta de apoyo familiar. Marginación y exclusión social.	Desigualdades de género en oportunidades y riesgos. Falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Discriminación hacia la diversidad sexual.
	Adulthood (30-49 años)		Precariedad laboral. Dependencia económica.	Limitaciones de empleo formal. Desigualdad salarial de género. Baja generación de ingresos y oportunidades en contextos locales. Desigualdad económica.	Brechas de género en el empleo y salarios. Barreras específicas para mujeres y grupos de diversidad sexual en el ámbito laboral.
	Adulthood Avanzada (50-64 años)		Dificultad para afrontar crisis de salud y económicas.	Pensiones y salud insuficientes. Desigualdad de género en el acceso a protección social. Bajo dinamismo económico. Aseguramiento social limitado.	Desigualdades de género en protección social y acceso a servicios de salud. Exclusión de grupos de diversidad sexual en programas de apoyo.
	Personas Mayores (65 años y más)		Respuesta económica y financiera limitada. Deterioro de capacidades físicas, mentales y emocionales. Atención médica inadecuada. Afecciones crónicas y enfermedades degenerativas. Mayor morbilidad y mortalidad.	Baja protección social. Falta de programas para vida activa. Rezagos en acceso a salud. Ausencia de cuidados especializados. Aislamiento social. Rezagos socioeconómicos y comunitarios en contextos locales. Desprotección al adulto mayor.	Desigualdades de género en protección y cuidados para personas mayores. Falta de atención a necesidades específicas de mujeres y grupos de diversidad sexual
POBLACIÓN PRIORITARIA		Priorización [Si=1; No=0]	Condición Insegura	Causas subyacentes	Desigualdades de género y diversidad sexual
Especial Atención	% Indígena		Exclusión socioeconómica y falta de acceso a servicios básicos en comunidades indígenas.	Despojo de tierras y recursos, falta de reconocimiento de derechos culturales.	Marginación de mujeres indígenas y personas con diversidad sexual en contextos indígenas.
	% afrodescendiente		Desigualdades socioeconómicas que limitan el acceso a servicios básicos en comunidades afrodescendientes, dificultad para acceder a información y recursos de emergencia.	Racismo estructural, segregación espacial.	Discriminación y violencia de género hacia mujeres afrodescendientes y personas con diversidad sexual en comunidades afrodescendientes.
	% discapacidad		Barreras de accesibilidad física en espacios públicos, transporte, vivienda y servicios básicos, dificultad para evacuar, falta de adaptación de los protocolos de respuesta a necesidades específicas	Falta de políticas inclusivas y accesibles, barreras físicas y sociales en la infraestructura y servicios públicos.	Discriminación y violencia de género hacia mujeres con discapacidad y personas con diversidad sexual con discapacidad.

Tabla 22. Identificación de causas de la vulnerabilidad centrada en personas



CUADERNILLO DE TRABAJO 11: Causas de la Vulnerabilidad Territorial

El siguiente insumo puede ser de utilidad para identificar algunas de las causas de los distintos tipos de vulnerabilidad revisados anteriormente en la matriz de vulnerabilidades prioritarias.

V U L N E R A B I L I D A D T E R R I T O R I A L	Matriz N°	Alcaldía:	Matriz de Análisis de Vulnerabilidades Territoriales		
	Tipo vulnerabilidad		Causas Directas (Condición Insegura)	Causas subyacentes	Causas en Desigualdades de género y diversidad sexual
	DEMOGRÁFICA	Priorización (Si=1; No=0)			
Índices de dependencia	Índice de Femenidad		Violencia de género y discriminación, brechas de acceso a oportunidades y recursos.	Normas culturales y sociales, estereotipos de género, falta de equidad en el acceso a la educación y oportunidades económicas.	Exclusión y discriminación hacia las mujeres y grupos de diversidad sexual, falta de participación y representación equitativa.
	Hogares jefaturados por mujeres		Vulnerabilidad económica, falta de apoyo social y estructural.	Desigualdad de género en el acceso a empleo, salarios y oportunidades reducidas, normas de género arraigadas y falta de políticas de apoyo a trabajos de cuidados.	Desafíos adicionales para las mujeres que encabezan hogares debido a roles de género tradicionales y barreras estructurales, falta de reconocimiento y apoyo al trabajo de cuidados no remunerados.
	Dependencia demográfica		Limitaciones de acceso a servicios y cuidados, mayor vulnerabilidad económica.	Envejecimiento de la población, desafíos para la sostenibilidad económica y de los sistemas de protección social.	Mayor impacto en mujeres debido a brechas de género en acceso a recursos, cuidados y protección social, desafíos específicos para personas mayores LGBT+.
Índices de acceso a recursos	ACCESO A RECURSOS	Priorización (Si=1; No=0)	Condición Insegura	Causas subyacentes	Desigualdades de género y diversidad sexual
	Escolaridad en mujeres		Desigualdades en el acceso a una educación de calidad, limitaciones en el desarrollo de habilidades y oportunidades, brechas en la participación educativa y laboral.	Brechas económicas, falta de políticas de apoyo, normas culturales y sociales, falta de recursos y oportunidades, falta de modelos de referencia.	Normas de género arraigadas, brechas de género en la participación educativa y laboral, roles tradicionales asignados a las mujeres.
	Escolaridad en hombres		Desigualdades en el acceso a una educación de calidad, limitaciones en el desarrollo de habilidades y oportunidades, brechas en la participación educativa y laboral.	Brechas económicas, falta de oportunidades educativas equitativas, falta de apoyo y estímulo en el sistema educativo.	Normas de género arraigadas, normas y expectativas de género, discriminación basada en el género.
	Sin acceso a salud		Sin acceso a salud: Limitado acceso a servicios de salud adecuados, mayor riesgo de enfermedades no atendidas, dificultades para recibir atención médica oportuna.	Desigualdades socioeconómicas, barreras geográficas y de transporte, falta de políticas de salud adecuadas, falta de prevención, falta de conciencia sobre la importancia de la salud, falta de acceso a servicios de calidad.	Limitaciones de acceso a programas de salud sexual y reproductiva.
	Ocupantes vivienda		Condiciones precarias de vivienda, exposición a riesgos sanitarios y de seguridad, problemas de hacinamiento y falta de espacios adecuados.	Pobreza, desigualdades económicas, falta de políticas de vivienda adecuadas, falta de viviendas accesibles y adecuadas, desigualdades en el acceso a la vivienda.	Limitaciones en capital físico y financiero debido a roles de género en la asignación de activos.
	Carencia de agua		Falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, exposición a enfermedades transmitidas por el agua, dificultades en la higiene personal y alimentaria.	Desigualdades socioeconómicas y geográficas en el acceso a recursos, falta de infraestructura adecuada, barreras económicas, contaminación del agua, falta de tratamiento adecuado, falta de conocimientos sobre higiene.	Desigualdades socioeconómicas y geográficas, falta de infraestructura, barreras económicas y contaminación del agua pueden contribuir a la carencia de acceso a agua potable y saneamiento básico, afectando la higiene personal y alimentaria.
	Carencia drenaje		Ausencia o insuficiencia de sistemas de drenaje, riesgo de inundaciones y enfermedades relacionadas con aguas estancadas, deterioro de la calidad de vida y la salud.	Falta de infraestructura adecuada, desigualdades económicas y geográficas, falta de inversión en servicios básicos	Falta de infraestructura, desigualdades económicas y geográficas, y falta de inversión en servicios básicos pueden resultar en la ausencia o insuficiencia de sistemas de drenaje, aumentando el riesgo de inundaciones y enfermedades relacionadas con aguas estancadas.
Carencia de conexión y computador		Brecha digital, limitado acceso a información, educación y oportunidades económicas, desigualdades socioeconómicas y de género en el acceso a la tecnología.	Desigualdades económicas y digitales, falta de infraestructura, barreras socioeconómicas, falta de inversión en tecnología.	Desigualdades socioeconómicas y de género	

Tabla 23. identificación de causas de vulnerabilidad territorial



CUADERNILLO DE TRABAJO 12: Causas de las vulnerabilidades

Identifica los indicadores de vulnerabilidad priorizados previamente en el diagnóstico focalizado de riesgos, y luego completa a continuación las descripciones necesarias sobre las condiciones inseguras y causas subyacentes. Puedes apoyarte en los insumos de apoyo para la descripción de causas de la vulnerabilidad (territorial y centrada en personas).

FICHA DESCRIPTIVA: CAUSAS DE LAS VULNERABILIDADES			
Vulnerabilidades	Indicadores de rezago priorizados	Causas directas (condiciones inseguras)	Causas indirectas (causas subyacentes y desigualdades)
Vulnerabilidad territorial	Indicador 1. (p.e: escolaridad de mujeres)	Descripción. (p.e. Desigualdades en el acceso a una educación de calidad).	Descripción. (p.e: falta de políticas de apoyo. Brechas de género en la participación educativa).
	Indicador 2.		
	Indicador 3.		
	Indicador (X).		
Vulnerabilidad centrada en personas	Indicador 1.	Descripción.	Descripción.
	Indicador 2.		
	Indicador 3.		
	Indicador (X).		

Tabla 24. Ficha descriptiva: causas de las vulnerabilidades

2.4.2. Análisis de efectos de la situación-problema de riesgo

El análisis de efectos del problema de riesgo examina las consecuencias de las amenazas y las vulnerabilidades por la irrupción sobre la infraestructura, la economía, las personas y sus medios de subsistencia. La interrupción de los sistemas esenciales puede agravar las vulnerabilidades preexistentes y generar nuevos desequilibrios en el ejercicio de los derechos.

El análisis se visualiza mediante un **árbol de efectos**. Se comienza con la definición del problema central y se agregan recuadros adicionales hacia arriba para identificar las consecuencias directas y efectos indirectos. A pesar de que el ejercicio puede ser un proceso que requiere tiempo y esfuerzo (Aldunate & Córdoba, 2011); realizarlo de manera seria y detallada sienta las bases para una adecuada identificación de los impactos y los beneficios que se esperan de los programas específicos con los que se espera abordar la situación-problema de riesgo. En el siguiente esquema, se representa la forma en que se desglosan los efectos de la situación-problema :

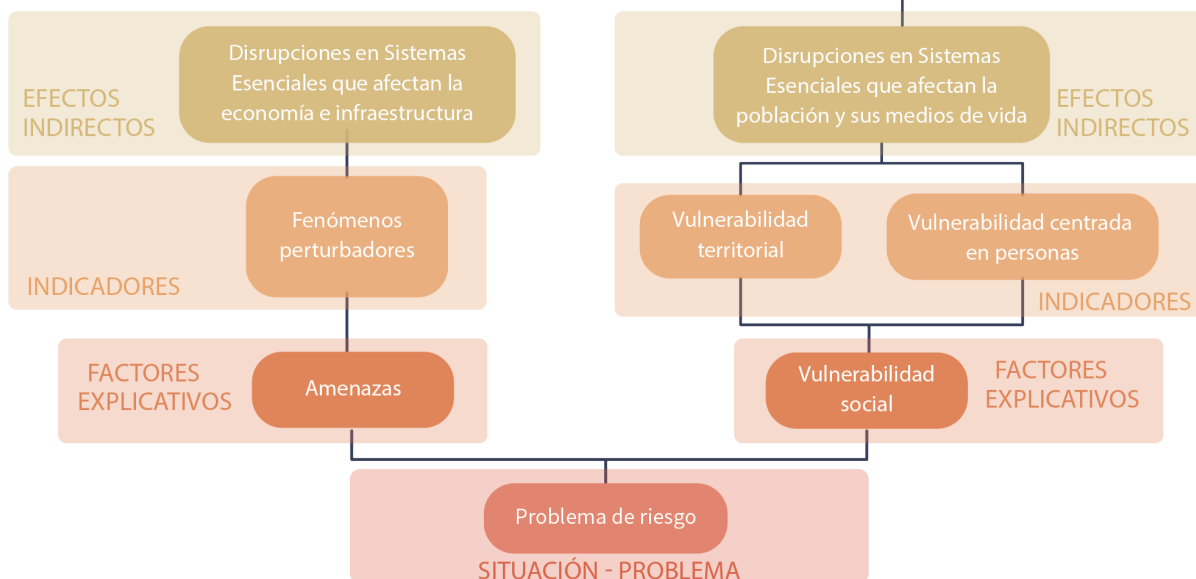


Figura 27. Efectos de la situación- problema de riesgo

El análisis de los efectos de la situación-problema de riesgo, consta de dos procedimientos:

1. Descripción de efectos de los fenómenos perturbadores sobre los sistemas esenciales
2. Efectos de las perturbaciones en sistemas esenciales en agravamiento de la vulnerabilidad

Análisis de efectos directos de las interrupciones en sistemas esenciales y el aumento de la vulnerabilidad

A continuación, se muestran efectos derivados de fenómenos perturbadores sobre cada subsistema esencial con afectaciones tanto a economía e infraestructura, así como en la población y sus medios de vida.



INSUMO DE APOYO: Efectos directos – disrupciones en sistemas esenciales que afectan la economía e infraestructura

Conoce los posibles efectos derivados del impacto de fenómenos perturbadores sobre cada subsistema esencial apoyándote en la siguiente información:

SUBSISTEMA ESENCIAL	COMPONENTE	Posibles Impactos económicos y en infraestructura	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS
SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	Red de agua y agua potable	Daños a tuberías, interrupción del suministro, reparaciones costosas, disminución de ingresos municipales, contaminación del agua	Los impactos se reflejan en la infraestructura y la economía, ya que los servicios vitales como el suministro de agua, electricidad, gas y drenaje son severamente dañados. Esto provoca interrupciones en el suministro, reparaciones costosas, disminución de ingresos municipales y contaminación del agua. Se agudizan inundaciones resultantes de estos eventos y se aumentan los costos de reparación, dañan la infraestructura y colapsan los sistemas de drenaje, generando riesgos adicionales para la salud y el medio ambiente. Para enfrentar estos desafíos, es esencial implementar medidas de mitigación y preparación que fortalezcan la resiliencia de los sistemas de servicios vitales ante eventos adversos.
	Líneas eléctricas y oferta y demanda de energía	Daños a infraestructura, cortes de energía, reparaciones costosas, pérdida de ingresos para proveedores, gastos en sistemas de emergencia	
	Redes y tuberías de gas	Daños a infraestructura, fugas de gas, reparaciones costosas, interrupción del suministro, riesgos de explosiones	
	Sistema de drenaje	Inundaciones, daños a infraestructura, costos de reparación, colapso del sistema, contaminación del agua	
SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	Infraestructura Gubernamental	Daños a edificios, costos de reparación, interrupción de servicios, reubicación de oficinas, falta de acceso a servicios públicos	Los impactos en la infraestructura y la economía son considerables, con daños en edificios, oficinas, escuelas y vías de transporte, lo que implica altos costos de reparación e interrupción de servicios, así como desplazamiento de estudiantes y personal, congestión vial y retrasos en la movilidad. Además, se puede producir falta de acceso a servicios públicos e información, complicando la gestión y recuperación de las crisis. A nivel económico, la interrupción del suministro genera fluctuaciones y aumentos en los precios, incremento en los costos de transporte, dependencia de fuentes no renovables y desabasto local, lo que a su vez provoca pérdida de ingresos para los comerciantes y proveedores, intensificando la presión sobre las economías locales.
	Oferta y demanda de hospitales y centros de salud	Daños a infraestructura, costos de reparación, falta de capacidad, saturación, desabasto de insumos médicos	
	Continuidad educativa	Daños a escuelas, costos de reparación, interrupción de clases, desplazamiento de estudiantes, falta de recursos educativos	
	Sistema de transporte público	Daños a infraestructura, costos de reparación, interrupción del servicio, congestión vial, retrasos en movilidad	
	Puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales	Daños a infraestructura, costos de reparación, interrupción del tránsito, congestión vial, desvío de rutas	
	Combustibles	Interrupción del suministro, fluctuación en precios, aumento en costos de transporte, dependencia de fuentes no renovables, desabasto local	
	Suministro de productos básicos y alimentarios	Interrupción del suministro, aumento en precios, escasez, desabasto local, pérdida de ingresos para comerciantes	
	Rutas de evacuación	Daños a infraestructura, costos de reparación, inaccesibilidad, congestión vial, falta de señalización adecuada	
Telecomunicaciones	Daños a infraestructura, interrupción del servicio, costos de reparación, pérdida de ingresos para proveedores, falta de acceso a información		
SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	Predios y Viviendas	Daños a infraestructura, costos de reparación, desplazamiento de población, depreciación de bienes inmuebles, falta de recursos para reconstrucción	En cuanto a la infraestructura y la economía, los daños provocados pueden tener repercusiones perjudiciales, como altos costos de reparación, depreciación de bienes inmuebles, desplazamiento de población y falta de recursos para la reconstrucción. Esto puede llevar a la pérdida de empleos, cierre de empresas, disminución de salarios, inestabilidad laboral y reducción de oportunidades para jóvenes y personas mayores. Asimismo, la infraestructura médica comprometida puede provocar brotes de enfermedades, una mayor demanda de servicios de salud y escasez de recursos para la atención médica. Además, se experimentan impactos medioambientales significativos, como la pérdida de biodiversidad, degradación del ecosistema, agotamiento de recursos naturales, disminución de servicios ambientales y aumento de la contaminación. En resumen, los fenómenos perturbadores tienen efectos profundos en las personas, sus medios de vida, la infraestructura y la economía, y se requiere una respuesta integral y sostenible para mitigar y adaptarse a estos impactos.
	Empleo y oportunidades de sustento	Pérdida de empleos, cierre de empresas, disminución de salarios, inestabilidad laboral, falta de oportunidades para jóvenes y personas mayores	
	Salud epidemiológica	Daños a infraestructura médica, brotes de enfermedades, falta de recursos para atención médica, aumento en demanda de servicios de salud	
	Biodiversidad y servicios ambientales	Pérdida de biodiversidad, degradación del ecosistema, agotamiento de recursos naturales, disminución de servicios ambientales, contaminación	

Tabla 25. Efectos directos e impactos económicos e infraestructura por disrupción en sistemas esenciales



INSUMO DE APOYO: Efectos directos – disrupciones en sistemas esenciales que afectan la población y sus medios de vida

SUBSISTEMA ESENCIAL	COMPONENTE	Posibles Impactos en personas y medios de vida	DESCRIPCIÓN
SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	Red de agua y agua potable	Pérdida de acceso a agua potable, enfermedades, impacto en la higiene, afectación a hogares liderados por mujeres, riesgos para personas mayores e infancias, estrés hídrico	La pérdida de acceso a agua potable debido a fenómenos perturbadores de origen natural tiene impactos en la salud y la higiene de las comunidades, especialmente en hogares liderados por mujeres, personas mayores e infancias, generalmente las mujeres son las gestoras del agua en los hogares, por lo que en caso de afectaciones a la red de agua potable, seguramente serían ellas las encargadas de conseguirla. Además, la interrupción de servicios básicos y la falta de acceso a ellos afectan la calidad de vida y aumentan los riesgos para la salud, dificultando aún más la educación, especialmente para aquellos en situaciones de bajos recursos. Asimismo, los desplazamientos, los daños a viviendas y la interrupción de actividades cotidianas dificultan aún más el acceso a servicios esenciales.
	Líneas eléctricas y oferta y demanda de energía	Interrupción de actividades cotidianas, falta de acceso a servicios básicos, afectación a la calidad de vida, riesgos para la salud, dificultades en educación, aumento gastos familiares, dificultades para población de bajos recursos.	
	Redes y tuberías de gas	Interrupción del servicio, riesgos de seguridad, aumento en gastos familiares, impacto en la calidad de vida, afectación a la salud.	
	Sistema de drenaje	Riesgos para la salud, desplazamientos, daños a viviendas, interrupción de actividades diarias, dificultades en el acceso a servicios básicos.	
SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	Infraestructura Gubernamental	Dificultades en el acceso a servicios gubernamentales, interrupción de trámites, impacto en la población vulnerable, inseguridad jurídica, desplazamiento de personal de la administración pública	El acceso a servicios gubernamentales se ve dificultado, lo que interrumpe trámites y genera inseguridad jurídica, afectando especialmente a la población vulnerable y provocando el desplazamiento de personal de la administración pública. Además, se presentan dificultades en la atención de salud, lo cual afecta la calidad de vida. En cuanto a la educación, se evidencian pérdida de oportunidades, deserción escolar y desigualdades en el acceso a una educación de calidad, afectando especialmente a infancias y jóvenes. La movilidad también se ve afectada, con pérdida de tiempo, aumento de gastos en transporte y limitaciones en el acceso a empleo y servicios, generando impactos negativos en la calidad de vida. El aumento en gastos familiares, inestabilidad laboral y limitación en el acceso a servicios afectan la calidad de vida de la población, especialmente aquella con bajos recursos. Además, la inseguridad alimentaria, limitación en el acceso a productos básicos y dificultades para la población de bajos recursos agravan la situación. Por último, las dificultades en la evacuación, riesgos para la seguridad y limitaciones en el acceso a refugios y servicios de emergencia, junto con la dificultad en la comunicación, el aislamiento y la pérdida de acceso a servicios en línea, impactan negativamente la calidad de vida y limitan el acceso a empleo y servicios.
	Oferta y demanda de hospitales y centros de salud	Dificultades en el acceso a atención en salud.	
	Continuidad educativa	Dificultades en la educación, pérdida de oportunidades, deserción escolar, desigualdades en el acceso a la educación, impacto en infancias y jóvenes.	
	Sistema de transporte público	Dificultades en la movilidad, pérdida de tiempo, aumento de gastos en transporte, impacto en la calidad de vida, limitaciones en el acceso a empleo y servicios.	
	Puentes, túneles, vialidades y distribuidores viales	Dificultades en la movilidad, pérdida de tiempo, aumento de gastos en transporte, impacto en la calidad de vida, limitaciones en el acceso a empleo y servicios.	
	Combustibles	Aumento en gastos familiares, inestabilidad laboral, impacto en la calidad de vida, limitación en el acceso a servicios, dificultades para población con bajos recursos.	
	Suministro de productos básicos y alimentarios	Aumento en gastos familiares, inseguridad alimentaria, impacto en la calidad de vida, limitación en el acceso a productos básicos, dificultades para población con bajos recursos.	
	Rutas de evacuación	Dificultades en la evacuación, riesgos para la seguridad, pérdida de tiempo, impacto en la calidad de vida, limitaciones en el acceso a refugios y servicios de emergencia.	
SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	Predios y Viviendas	Desplazamiento, pérdida de vivienda, inseguridad, impacto en la calidad de vida, dificultades para población vulnerable (mujeres, personas mayores, infancias).	Los impactos de los fenómenos perturbadores en las personas y sus medios de vida son amplios y complejos. El desplazamiento y la pérdida de vivienda generan inseguridad y dificultades para la población vulnerable, mientras que el desempleo y la inestabilidad económica limitan el acceso a servicios y oportunidades de sustento. En términos de salud, se presentan enfermedades y dificultades en el acceso a atención médica. Además, la pérdida de servicios ambientales y la limitación en el acceso a recursos naturales afectan a aquellos que dependen del entorno natural, generando desafíos en su calidad de vida. Es importante destacar que estos impactos no son excluyentes, y aquellos que se encuentran en múltiples categorías, como mujeres mayores o jefas de hogar con dependientes, pueden experimentar un conjunto único y más severo de desafíos.
	Empleo y oportunidades de sustento	Desempleo, inestabilidad económica, impacto en la calidad de vida, limitación en el acceso a servicios, dificultades para población vulnerable (mujeres, jóvenes, personas mayores).	
	Salud epidemiológica	Enfermedades, impacto en la calidad de vida, dificultades en el acceso a atención médica, afectación a población vulnerable (infancias, personas mayores, personas con discapacidad).	
	Biodiversidad y servicios ambientales	Impacto en la calidad de vida, pérdida de servicios ambientales, limitación en el acceso a recursos naturales, dificultades para población que depende del entorno natural.	

Tabla 26. Efectos directos e impactos en personas y medios de vida por disrupción en sistemas esenciales



CUADERNILLO DE TRABAJO 13: Descripción de efectos directos de interrupciones que afectan la economía e infraestructura

Utiliza el siguiente cuadro para describir los posibles efectos de los fenómenos perturbadores sobre los sistemas esenciales en tu Alcaldía:

FICHA DESCRIPTIVA: EFECTOS DIRECTOS DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES SOBRE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA	
IMPACTOS CRUZADOS	[Anote aquí el Fenómeno Perturbador 1]
[Componente Impactado 1]	Descripción de los posibles impactos económicos y en infraestructura:
[Componente Impactado 2]	Descripción de los posibles impactos económicos y en infraestructura:
[Componente Impactado 3]	Descripción de los posibles impactos económicos y en infraestructura:
[Componente Impactado 4]	Descripción de los posibles impactos económicos y en infraestructura:
[Componente Impactado X]	Descripción de los posibles impactos económicos y en infraestructura:

Tabla 27. Ficha descriptiva: efectos directos de interrupciones que afectan la economía e infraestructura

Utiliza el siguiente cuadro para describir los sistemas esenciales impactados en tu alcaldía

FICHA DESCRIPTIVA: EFECTOS DIRECTOS DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES SOBRE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA	
IMPACTOS CRUZADOS	[Anote aquí el Fenómeno Perturbador 1]
[Componente Impactado 1]	Descripción de los posibles impactos en personas y medios de vida:
[Componente Impactado 2]	Descripción de los posibles impactos en personas y medios de vida:
[Componente Impactado 3]	Descripción de los posibles impactos en personas y medios de vida:
[Componente Impactado 4]	Descripción de los posibles impactos en personas y medios de vida:
[Componente Impactado X]	Descripción de los posibles impactos en personas y medios de vida:

Tabla 28. Ficha descriptiva: efectos directos que afectan la población y sus medios de vida

Análisis de efectos indirectos de las interrupciones en sistemas esenciales y el aumento de la vulnerabilidad



INSUMO DE APOYO: Ejemplo de análisis de impactos cruzados entre perturbaciones en sistemas esenciales y el aumento de la vulnerabilidad territorial

Las perturbaciones en los sistemas esenciales de la Ciudad, afectan la población y sus medios de vida, pero además tienen el potencial de ampliar o amplificar las brechas en la vulnerabilidad preexistente entre la población. **Para el análisis de los efectos o impacto indirectos se propone el uso de una matriz de impacto cruzado, que permite analizar las interacciones entre las perturbaciones en los sistemas esenciales y las vulnerabilidades específicas.** La propuesta metodológica permite comprender las relaciones clave entre vulnerabilidad y interrupción de sistemas esenciales y con ello tomar decisiones informadas para fortalecer la resiliencia del territorio ante desastres.

En un **caso ficticio** en una alcaldía de la Ciudad de México, se analiza el impacto de deslizamientos de ladera sobre el subsistema de servicios vitales, lo que a su vez intensifica vulnerabilidades en hogares jefaturados por mujeres, dependencia demográfica, acceso a servicios de salud y de agua. Estas interacciones pueden generar nuevas situaciones inseguras y amplificar el riesgo en el territorio. Los cruces entre componentes de la vulnerabilidad y los sistemas esenciales se identifican con una X.

Matriz N°:	Alcaldía: [Ejemplo caso ficticio de alguna alcaldía]		PERTURBACIONES EN SISTEMA ESENCIAL QUE AUMENTA LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL				
Fenómeno perturbador: [Deslizamiento de laderas]							
VULNERABILIDAD TERRITORIAL	DEMOGRÁFICA	Priorización [Sí=1; No=0]	SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL		
			Priorización [Sí=1; No=0]	Priorización [Sí=1; No=0]	Priorización [Sí=1; No=0]		
			1	1	0		
		Índice de Feminidad	0				
		Hogares jefaturados por mujeres	1	X	X		
		Dependencia demográfica	1	X	X		
	ACCESO A RECURSOS	Priorización [Sí=1; No=0]		SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL	
			Priorización [Sí=1; No=0]	Priorización [Sí=1; No=0]	Priorización [Sí=1; No=0]	Priorización [Sí=1; No=0]	
			1	1	0		
			Escolaridad en mujeres	0			
			Sin acceso a salud	1	X	X	
			Ocupantes vivienda	0			
			Carencia de agua	1	X	X	
			Carencia drenaje	0			
	Carencia de conexión y computadora	0					

Tabla 29. Ejemplo: Priorización de vulnerabilidades territoriales



CUADERNILLO DE TRABAJO 14: Efectos indirectos de las disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad centrada en personas

Utiliza la matriz de impacto cruzado para identificar interacciones entre perturbaciones y vulnerabilidades. Marca 1 si hay afectación y 0 si no. Define el componente específico implicado en cada cruce.

FICHA DESCRIPTIVA: EFECTOS INDIRECTOS DE LAS DISRUPCIONES EN SISTEMAS ESENCIALES SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS					
Matriz N°:		Alcaldía:	SUBSISTEMAS		
Fenómeno perturbador: [Anote aquí]					
VULNERABILIDAD CENTRADA EN PERSONAS	CICLO DE VIDA	Priorización [Sí=1; No=0]	SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL
			Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:
	Infancia (0-14 años)				
	Juventud (15-29 años)				
	Adulthood (30-49 años)				
	Adulthood Avanzada (50-64 años)				
	Personas Mayores (65 años y más)				
	POBLACIÓN PRIORITARIA	Priorización [Sí=1; No=0]	SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUBSISTEMA SOCIOAMBIENTAL
			Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:
	% Población Indígena				
% Población afrodescendiente					
% Población con discapacidad o limitación física					

Tabla 30. Efectos indirectos de las disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad de las personas



CUADERNILLO DE TRABAJO 15: Efectos indirectos por disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial

Utiliza la matriz de impacto cruzado para identificar interacciones entre perturbaciones y vulnerabilidades. Marca 1 si hay afectación y 0 si no. Define el componente específico implicado en cada cruce

FICHA DESCRIPTIVA: EFECTOS INDIRECTOS DE LAS DISRUPCIONES EN LOS SISTEMAS ESENCIALES SOBRE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL					
Matriz N°		Alcaldía: [Nombre de su alcaldía]	Fenómeno perturbador: [Anote aquí]		
Fenómeno perturbador: [Anote aquí]		EFECTOS DE LOS IMPACTOS SOBRE SISTEMAS ESENCIALES EN EL AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL			
VULNERABILIDAD TERRITORIAL	DEMOGRÁFICA	Priorización [Sí=1; No=0]	SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUB-SISTEMA SOCIOAMBIENTAL
			Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:
	Índice de Femenidad				
	Hogares jefaturados por mujeres				
	Dependencia demográfica				
	ACCESO A RECURSOS	Priorización [Sí=1; No=0]	SUBSISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUBSISTEMA ESTRATÉGICO	SUB-SISTEMA SOCIOAMBIENTAL
			Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:	Priorización [Si=1; No=0]. Cuáles Componentes:
	Escolaridad en mujeres				
	Sin acceso a salud				
	Ocupantes vivienda				
	Carencia de agua				
	Carencia drenaje				
	Carencia de conexión y computadora				

Tabla 31. Efectos indirectos de las disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial



INSUMO DE APOYO: Efectos indirectos sobre la vulnerabilidad territorial debido a perturbaciones sobre los sistemas esenciales

Fenómeno perturbador		Efectos indirectos sobre los sistemas esenciales que aumentan la vulnerabilidad territorial			
Atiende:					
Demográfica	Priorización (SI-EI-Me-0)	CONDICIÓN INICIAL	SUB SISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUB SISTEMA ESTRATÉGICO	SUB SISTEMA SOCIOAMBIENTAL
Índice de femineidad		Voluntad de género y discriminación, brechas de acceso a oportunidades y recursos.	La pérdida de acceso a agua potable y servicios básicos puede perjudicar las actividades económicas y el empleo. La escasez de estos recursos puede aumentar la vulnerabilidad de género.	La interrupción de servicios gubernamentales puede afectar la distribución de género, especialmente en sectores de servicios de apoyo y asistencia social. Las dificultades en el hogar enfrentan una carga de trabajo y estrés adicional, limitando las oportunidades de educación y empleo. Además, la escasez de estos recursos puede aumentar la vulnerabilidad de género.	Las mujeres y la equidad de género y discriminación, enfrentan desafíos adicionales en el hogar y en el trabajo. La pérdida de oportunidades económicas y el empleo, perjudican las actividades económicas y el empleo. La escasez de estos recursos puede aumentar la vulnerabilidad de género.
Dependencia demográfica		Falta de acceso a servicios y productos, mayor vulnerabilidad económica.	Los hogares afectados por mujeres enfrentan una vulnerabilidad económica significativa. Las necesidades de cuidado aumentan en el hogar y en el trabajo, lo que puede afectar la capacidad de generar ingresos y acceder a servicios esenciales. Esto puede aumentar la vulnerabilidad económica y la dependencia.	Los hogares con alta dependencia demográfica, como aquellos con muchos niños o personas mayores, son especialmente vulnerables a la pérdida de servicios esenciales. Las necesidades de cuidado aumentan en el hogar y en el trabajo, lo que puede afectar la capacidad de generar ingresos y acceder a servicios esenciales. Esto puede aumentar la vulnerabilidad económica y la dependencia.	Los hogares con alta dependencia demográfica son vulnerables debido a sus necesidades específicas de acceso a servicios y productos. La interrupción de servicios esenciales puede causar empobrecimiento, inseguridad económica y pérdida de recursos vitales para el bienestar. La pérdida de vida y la salud de las personas dependen de la capacidad de acceder a servicios esenciales.
Acceso a recursos	Priorización (SI-EI-Me-0)	Disparidades en acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, oportunidades laborales (preludio de desigualdad y pobreza).	La interrupción de servicios vitales como agua potable, electricidad, gas y drenaje puede aumentar las desigualdades en el acceso a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas. La interrupción de servicios vitales puede afectar la capacidad de acceder a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción de servicios estratégicos como la infraestructura gubernamental, hospitales, educación, transporte público, combustible, productos básicos, redes de evacuación y seguridad, puede afectar el acceso a servicios esenciales, aumentar gastos y riesgos, limitar la movilidad y la comunicación, impactando negativamente la calidad de vida, la seguridad y las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción de servicios socioambientales como vivienda, empleo, salud y bienestar puede causar empobrecimiento, inseguridad económica y pérdida de recursos vitales para el bienestar. La pérdida de vida y la salud de las personas dependen de la capacidad de acceder a servicios esenciales.
Equidad y vulnerabilidad		Condiciones precarias de vivienda, exposición a riesgos sanitarios y de seguridad, problemas de hacinamiento y falta de espacios adecuados.	La interrupción de servicios vitales como el acceso a agua potable, electricidad, gas y drenaje puede aumentar las desigualdades en el acceso a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas. La interrupción de servicios vitales puede afectar la capacidad de acceder a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción de servicios estratégicos como la infraestructura gubernamental, hospitales, educación, transporte público, combustible, productos básicos, redes de evacuación y seguridad, puede afectar el acceso a servicios esenciales, aumentar gastos y riesgos, limitar la movilidad y la comunicación, impactando negativamente la calidad de vida, la seguridad y las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción de servicios socioambientales como vivienda, empleo, salud y bienestar puede causar empobrecimiento, inseguridad económica y pérdida de recursos vitales para el bienestar. La pérdida de vida y la salud de las personas dependen de la capacidad de acceder a servicios esenciales.
Cruceta de agua		Falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, exposición a enfermedades transmitidas por el agua, dificultades para la higiene personal y ambiental.	La interrupción del suministro de agua potable y saneamiento básico puede afectar la salud y el bienestar, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y las dificultades para la higiene personal y ambiental.	La interrupción del suministro de agua potable y saneamiento básico puede afectar la salud y el bienestar, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y las dificultades para la higiene personal y ambiental.	La interrupción del suministro de agua potable y saneamiento básico puede afectar la salud y el bienestar, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y las dificultades para la higiene personal y ambiental.
Cruceta de drenaje		Ausencia o insuficiencia de sistemas de drenaje, riesgo de inundaciones y enfermedades transmitidas por el agua, dificultades para la higiene personal y ambiental.	La interrupción del sistema de drenaje puede aumentar el riesgo de inundaciones y enfermedades transmitidas por el agua, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción del sistema de drenaje puede aumentar el riesgo de inundaciones y enfermedades transmitidas por el agua, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción del sistema de drenaje puede aumentar el riesgo de inundaciones y enfermedades transmitidas por el agua, limitando las oportunidades laborales y educativas.
Cruceta de conectividad y computación		Brechas digitales, limitados recursos económicos, desigualdades socioeconómicas y de género en el acceso a la tecnología.	La interrupción del sistema de servicios vitales puede afectar la conectividad y el acceso a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción del sistema de servicios estratégicos puede afectar la conectividad y el acceso a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas.	La interrupción del sistema de servicios socioambientales puede afectar la conectividad y el acceso a servicios esenciales, limitando las oportunidades laborales y educativas.

Tabla 32. Insumo: efectos indirectos sobre la vulnerabilidad territorial por disrupción en sistemas esenciales



INSUMO DE APOYO: Efectos indirectos sobre la vulnerabilidad de personas debido a perturbaciones sobre los sistemas esenciales

Alcance:		EJEMPLOS: EFECTOS INDIRECTOS DE PERTURBACIONES EN SISTEMA ESENCIAL SOBRE LA VULNERABILIDAD DE PERSONAS			
Fenómeno perturbador:	Priorización (SI=1, No=0)	CONDICIÓN INSEGURA	SUB-SISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUB-SISTEMA ESTRATEGICO	SUB-SISTEMA SOCIOAMBIENTAL
CICLO DE VIDA	[SI=1, No=0]				
Infancia (0-14 años)		Mortalidad infantil elevada. Enfermedades infecciosas, retraso en desarrollo físico, intelectual y emocional y reduccion.	Grupos de vulnerabilidad de acceso a agua potable, las infecciones son particularmente vulnerables a enfermedades infecciosas, y en su sistema inmunológico aún está en desarrollo. Esto puede llevar a una mayor mortalidad infantil. La falta de acceso a agua potable también puede afectar a la higiene personal y aumentar el riesgo de infecciones cutáneas. Sin servicios básicos, como electricidad, gas, puede haber problemas de calefacción y preparación de alimentos, impactando la nutrición y el crecimiento físico de los niños. Además, la interrupción de la educación debido a la pérdida de servicios básicos puede afectar al desarrollo intelectual, emocional y reduccion.	En la infancia, la interrupción de servicios gubernamentales, como los programas de salud y educación, puede llevar a enfermedades infecciosas y mortalidad infantil elevada debido a la carencia de atención médica oportuna y a una nutrición inadecuada. También podría haber un retraso en su desarrollo físico, intelectual y emocional. La reducción de la deserción escolar y la pérdida de oportunidades educativas. Adicionalmente, la falta de acceso a la electricidad puede limitar su acceso a espacios de recreación, afectando el impacto emocional de la crisis.	Las infancias son muy vulnerables a la pérdida de servicios ambientales y el acceso limitado a recursos naturales. La pérdida de espacios verdes para jugar y la disminución de la calidad del aire pueden afectar el desarrollo físico y emocional. El desplazamiento y la pérdida de vivienda pueden provocar traumas y dificultar el acceso a servicios de salud y educación, potenciando enfermedades infecciosas y mortalidad infantil. Esto también puede ocurrir en el caso de crisis de salud, intelectual, emocional y reduccion debido a la falta de acceso a servicios de salud.
Juventud (15-29 años)		Depresión, fracaso escolar, problemas psicológicos, Riesgos y estilos de vida peligrosos. Embrazos no deseados y ETS.	La falta de servicios vitales puede interrumpir el flujo normal de vida, incluyendo la educación y la atención al cuidado de salud. Esto puede contribuir a riesgos de salud y al desempleo, privando al estudiante de su educación. Los retrasos de identificación también son altos en este grupo debido a las malas condiciones de vivienda. Esto puede aumentar la probabilidad de embrazos no deseados y la transmisión de ETS, especialmente en situaciones de la prevención y el acceso a atención médica es limitado.	La pérdida de acceso a servicios gubernamentales y la inseguridad en la educación puede contribuir al desempleo y al acceso escaso. Esto puede incrementar los problemas psicológicos, los tiempos de salida de trabajos, como la adopción de comportamientos de riesgo por falta de oportunidades de desarrollo profesional. También puede aumentar los embrazos no deseados y las ETS, debido a la falta de acceso a servicios de salud reproductiva y educación sexual. La inseguridad alimentaria puede llevar a problemas de nutrición en este grupo.	Para este grupo, los riesgos y estilos de vida peligrosos pueden aumentar en respuesta a la inseguridad y la falta de oportunidades. El desempleo y la inseguridad económica pueden llevar al acceso a servicios de salud psicológicos. Asimismo, la pérdida de acceso a servicios de salud puede aumentar los embrazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Además, el alto nivel ambiental puede limitar las oportunidades de empleo en campos relacionados con los recursos naturales.
Adultez (30-49 años)		Precariedad laboral. Dependencia económica.	En la adultez, las personas suelen ser responsables de su sustento y el de su familia. Sin embargo, la interrupción de servicios vitales puede generar precariedad laboral y que pueden tener dificultades para trabajar sin acceso a servicios básicos. Esto podría generar dependencia económica. Además, las personas con enfermedades crónicas pueden tener problemas para acceder a la atención médica y a los servicios de salud y a los servicios de apoyo y actividad, lo cual puede aumentar la mortalidad y la discapacidad de trabajo y resultar en gastos médicos adicionales.	La interrupción de servicios gubernamentales y dificultades en la movilidad pueden generar precariedad laboral y dependencia económica, ya que muchas personas en esta etapa de vida dependen del empleo para sostener a sus familias. La inseguridad alimentaria y el aumento de los costos de vida pueden agravar esta situación, causando estrés adicional.	La precariedad laboral y la dependencia económica pueden empeorar debido a la pérdida de empleo y la inestabilidad económica. Esto puede causar estrés adicional, lo que a su vez puede exacerbar las enfermedades crónicas. Los problemas de salud mental, la inseguridad económica y el desplazamiento de personas pueden afectar a aquellos que dependen del entorno natural para su sustento.
Adultez Avanzada (50-64 años)		Dificultad para afrontar crisis de salud y económicas.	Este grupo suele estar en un punto crítico de su vida en términos de salud y economía. La pérdida de servicios vitales puede agravar sus dificultades para afrontar crisis de salud y económicas. Sin un suministro adecuado de agua potable puede dificultar el saneamiento y aumentar el riesgo de enfermedades. Asimismo, si no tienen acceso a electricidad y gas, podrían enfrentar problemas para calentar y enfriar sus viviendas, lo cual es particularmente importante en esta etapa de la vida.	Este grupo puede enfrentar dificultades significativas para afrontar crisis de salud y económicas. Sin acceso a servicios gubernamentales adecuados, podrían encontrar barreras para gestionar sus condiciones de salud crónicas. Además, el desplazamiento y la inseguridad jurídica podrían provocar estrés adicional, impactando negativamente su salud mental y física. La dependencia de la naturaleza y la inseguridad alimentaria podrían agravar aún más su situación.	Este grupo puede encontrar dificultades para afrontar crisis de salud y económicas debido a la falta de acceso a atención médica y a la inseguridad económica. La pérdida de servicios vitales y la dependencia económica pueden agravar sus dificultades para afrontar crisis de salud y económicas. Sin un suministro adecuado de agua potable puede dificultar el saneamiento y aumentar el riesgo de enfermedades. Asimismo, si no tienen acceso a electricidad y gas, podrían enfrentar problemas para calentar y enfriar sus viviendas, lo cual es particularmente importante en esta etapa de la vida.
Adultos Mayores (65 años y más)		Respuesta económica y financiera limitada. Déficit de capacidades físicas, mentales y emocionales. Acción médica inadecuada. Acciones crónicas y enfermedades degenerativas. Mayor movilidad y mortalidad. Aumento en probabilidad de aislamiento social.	Este grupo suele ser el más vulnerable a la interrupción de los servicios vitales. La respuesta económica y financiera limitada puede dificultar la adaptación a situaciones de emergencia y la pérdida de acceso a agua potable y otros servicios básicos puede agravar el deterioro de las capacidades físicas, mentales y emocionales. Sin una adecuada atención médica, las enfermedades degenerativas y enfermedades crónicas pueden empeorar. Además, la pérdida de servicios de apoyo y actividad, puede aumentar la mortalidad y la movilidad de este grupo.	La respuesta económica y financiera limitada, el deterioro de las capacidades físicas, mentales y emocionales, y la atención médica inadecuada pueden hacer que este grupo sea especialmente vulnerable a los impactos de los fenómenos perturbadores. La falta de acceso a servicios de salud puede agravar las acciones crónicas y las enfermedades degenerativas. Además, la dificultad en la comunicación y el aislamiento pueden aumentar la probabilidad de aislamiento social. La interrupción de los servicios de emergencia y evacuación y la falta de acceso a refugios puede poner en riesgo su seguridad y puede aumentar su mortalidad y movilidad especialmente en momentos de crisis.	Los adultos mayores pueden enfrentar un conjunto único de desafíos. La degradación del ecosistema, la pérdida de biodiversidad y la contaminación pueden tener efectos perjudiciales en su salud, exacerbando las acciones crónicas y enfermedades degenerativas. La inseguridad económica y la dependencia económica pueden agravar su vulnerabilidad y mortalidad. Además, la pérdida de servicios vitales puede afectar a aquellos que dependen del entorno natural para su sustento.
POBLACION PRIORITARIA	Priorización (SI=1, No=0)	CONDICIÓN INSEGURA	SUB-SISTEMA DE SERVICIOS VITALES	SUB-SISTEMA ESTRATEGICO	SUB-SISTEMA SOCIOAMBIENTAL
% Poblacion Indígena		Exclusión socioeconómica y falta de acceso a servicios básicos en comunidades indígenas.	La interrupción de los servicios vitales como el agua, la electricidad y el gas afecta de manera significativa a las comunidades indígenas, ya que estas comunidades de menor tamaño están en situaciones de exclusión socioeconómica y tienen dificultades para acceder a estos servicios básicos. La pérdida de acceso a agua potable puede aumentar los riesgos de enfermedades y complicaciones de salud en estas comunidades. Además, la interrupción de los servicios básicos y la pérdida de viviendas pueden dificultar el acceso a la educación y aumentar la inseguridad. A nivel económico, los daños a la infraestructura pueden disminuir aún más los ingresos de las comunidades indígenas, exacerbando la exclusión socioeconómica.	La interrupción de los servicios estratégicos puede agravar las condiciones de exclusión socioeconómica en las que viven muchas comunidades indígenas. Al aumentar el acceso a servicios gubernamentales, la seguridad jurídica puede aumentar, afectando especialmente a los temas de propiedad y derechos territoriales. Frecuentemente los problemas para estas comunidades. La pérdida de oportunidades de educación puede perjudicar la educación y limitar las oportunidades de supervivencia personal y familiar. La interrupción de los servicios de salud, junto con la inseguridad económica, puede aumentar el número de gastos médicos, pero también limitar las oportunidades de estas comunidades para mantener un nivel de vida adecuado.	Los fenómenos perturbadores de origen natural pueden agravar las condiciones de exclusión socioeconómica de las comunidades indígenas. La degradación del ecosistema y la pérdida de biodiversidad pueden tener efectos perjudiciales en su salud, exacerbando las acciones crónicas y enfermedades degenerativas. La inseguridad económica y la dependencia económica pueden agravar su vulnerabilidad y mortalidad. Además, la pérdida de servicios vitales puede afectar a aquellos que dependen del entorno natural para su sustento.
% Poblacion afrodescendiente		Designación socioeconómica que limita el acceso a servicios básicos en comunidades afrodescendientes.	Los fenómenos perturbadores de origen natural pueden presentar desafíos únicos para las personas con discapacidades o limitaciones físicas. Las barreras de accesibilidad física en espacios públicos, el transporte, la vivienda y los servicios públicos pueden dificultar la capacidad para evadir o acceder a servicios vitales durante y después de un evento adverso. La falta de adaptación de los protocolos de respuesta a las necesidades específicas de estas personas puede aumentar el impacto significativo en su calidad de vida y bienestar. En el caso de crisis, a las personas con discapacidades les puede resultar difícil acceder a servicios de salud y atención médica y a los servicios de apoyo y actividad, lo que puede aumentar la mortalidad y la discapacidad.	Las personas con discapacidades o limitaciones físicas pueden enfrentar desafíos adicionales cuando se ven afectados por fenómenos perturbadores. Los problemas de accesibilidad física en espacios públicos, el transporte, la vivienda y los servicios públicos pueden dificultar la capacidad para evadir o acceder a servicios vitales durante y después de un evento adverso. La falta de adaptación de los protocolos de respuesta a las necesidades específicas de estas personas puede aumentar el impacto significativo en su calidad de vida y bienestar. En el caso de crisis, a las personas con discapacidades les puede resultar difícil acceder a servicios de salud y atención médica y a los servicios de apoyo y actividad, lo que puede aumentar la mortalidad y la discapacidad.	Los impactos de los fenómenos perturbadores pueden ser especialmente graves para las personas con discapacidades o limitaciones físicas. La degradación del ecosistema y la pérdida de biodiversidad pueden tener efectos perjudiciales en su salud, exacerbando las acciones crónicas y enfermedades degenerativas. La inseguridad económica y la dependencia económica pueden agravar su vulnerabilidad y mortalidad. Además, la pérdida de servicios vitales puede afectar a aquellos que dependen del entorno natural para su sustento.
% Poblacion con discapacidad o limitación física		Barreras de accesibilidad física en espacios públicos, transporte, vivienda y servicios básicos, dificultad para evadir, falta de adaptación de los protocolos de respuesta a necesidades	Los fenómenos perturbadores de origen natural pueden presentar desafíos únicos para las personas con discapacidades o limitaciones físicas. Las barreras de accesibilidad física en espacios públicos, el transporte, la vivienda y los servicios públicos pueden dificultar la capacidad para evadir o acceder a servicios vitales durante y después de un evento adverso. La falta de adaptación de los protocolos de respuesta a las necesidades específicas de estas personas puede aumentar el impacto significativo en su calidad de vida y bienestar. En el caso de crisis, a las personas con discapacidades les puede resultar difícil acceder a servicios de salud y atención médica y a los servicios de apoyo y actividad, lo que puede aumentar la mortalidad y la discapacidad.	Los impactos de los fenómenos perturbadores pueden ser especialmente graves para las personas con discapacidades o limitaciones físicas. La degradación del ecosistema y la pérdida de biodiversidad pueden tener efectos perjudiciales en su salud, exacerbando las acciones crónicas y enfermedades degenerativas. La inseguridad económica y la dependencia económica pueden agravar su vulnerabilidad y mortalidad. Además, la pérdida de servicios vitales puede afectar a aquellos que dependen del entorno natural para su sustento.	

Tabla 33. Insumo: efectos indirectos sobre la vulnerabilidad de personas por disrupción en sistemas esenciales

2.5. Elaborando el árbol de problemas

Una vez identificadas las causas y efectos de la situación-problema de riesgo, se agrupará toda la información en el árbol de problemas como modelo analítico de los factores implicados en la condición de riesgo. Las causas anteriormente identificadas serán las raíces del árbol de problemas, mientras que los efectos serán sus ramas.

El árbol de problemas proporciona información clave para orientar y fundamentar las decisiones sobre las acciones a tomar y los cambios necesarios para abordar eficazmente la problemática.

Así mismo, en este árbol de problemas se deberá mencionar, también, las problemáticas de género asociadas al problema de riesgo (se incluyeron previamente en las causas subyacentes)

Es importante señalar que el árbol de problemas es una representación simplificada de la realidad, ya que solo pueden incluirse las causas y efectos considerados relevantes. Esto implica que podrían existir otros factores o interacciones no contemplados en el árbol, lo que limitaría la comprensión completa de la problemática (Aldunate & Córdoba, 2011).

A pesar de estas posibles limitaciones, el árbol de problemas sigue siendo una herramienta valiosa en la metodología de marco lógico ya que brinda una base sólida para el análisis y la toma de decisiones, permitiendo abordar de manera más efectiva los desafíos sociales y encontrar soluciones sostenibles a largo plazo.

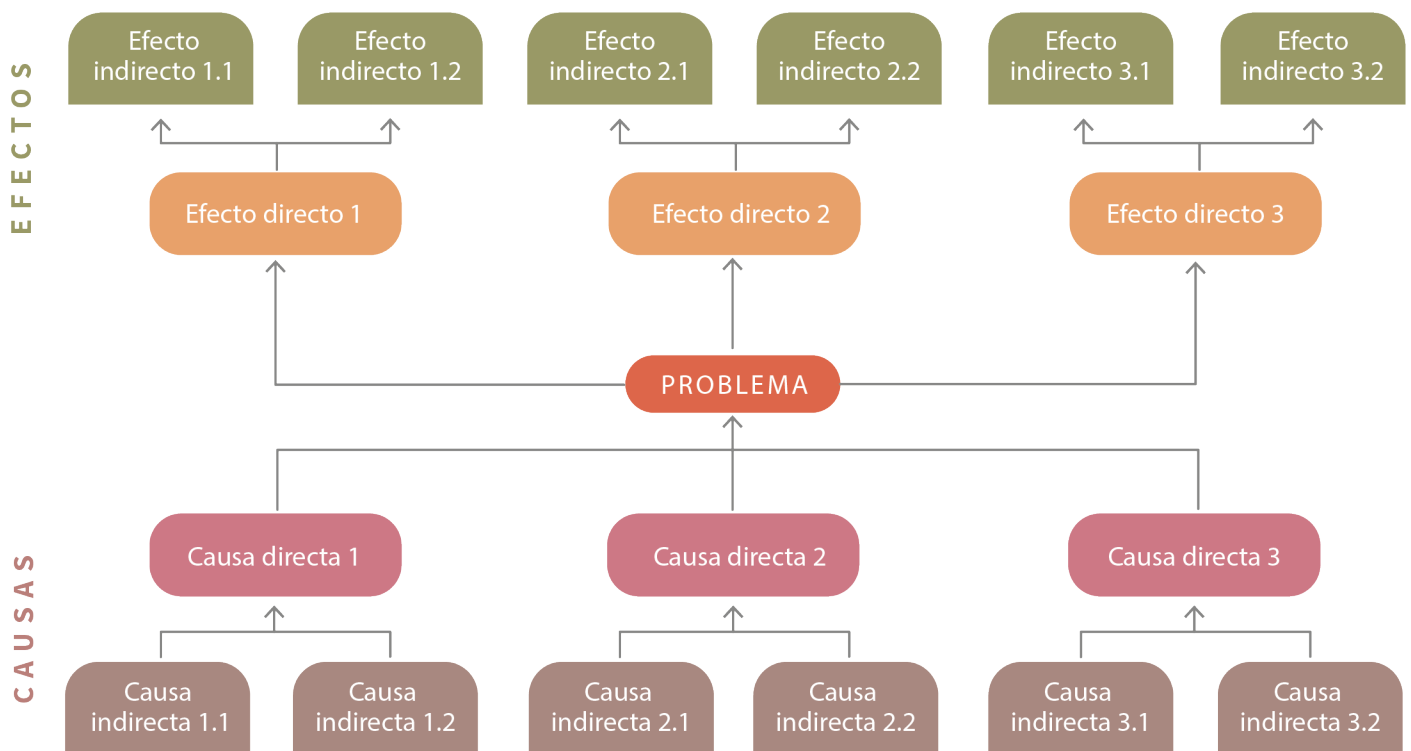


Figura 28. Árbol de problemas.
Fuente: Elaboración propia.

Cuando el equipo intersectorial de la alcaldía realiza el análisis y logra alcanzar consenso respecto al árbol del problema para cada fenómeno perturbador bajo análisis, habrá avanzado muchísimo en la preparación de los programas vinculados al Plan Local de Gestión de Riesgos.

En efecto, los resultados de este árbol alimentan todo el resto del proceso de formulación y evaluación de los programas.

2.6. Fichas de descripción de la problemática de riesgo

Las fichas de identificación de problemas de riesgos, permiten ampliar y detallar la información del árbol del problema, generando un archivo sintético y detallado de las problemáticas de riesgo existentes en cada alcaldía y cuyo uso facilita el análisis de soluciones.

Se recomienda elaborar una ficha individual para cada fenómeno perturbador priorizado en cada alcaldía. Esto permitirá un análisis detallado de cada problema específico, identificando sus factores (amenazas, vulnerabilidades), así como sus causas y efectos (impactos) particulares.





CUADERNILLO DE TRABAJO 16: Elaboración del árbol de problemas

Sintetiza causas y efectos de cada problema en el siguiente árbol. Repite para cada fenómeno priorizado.

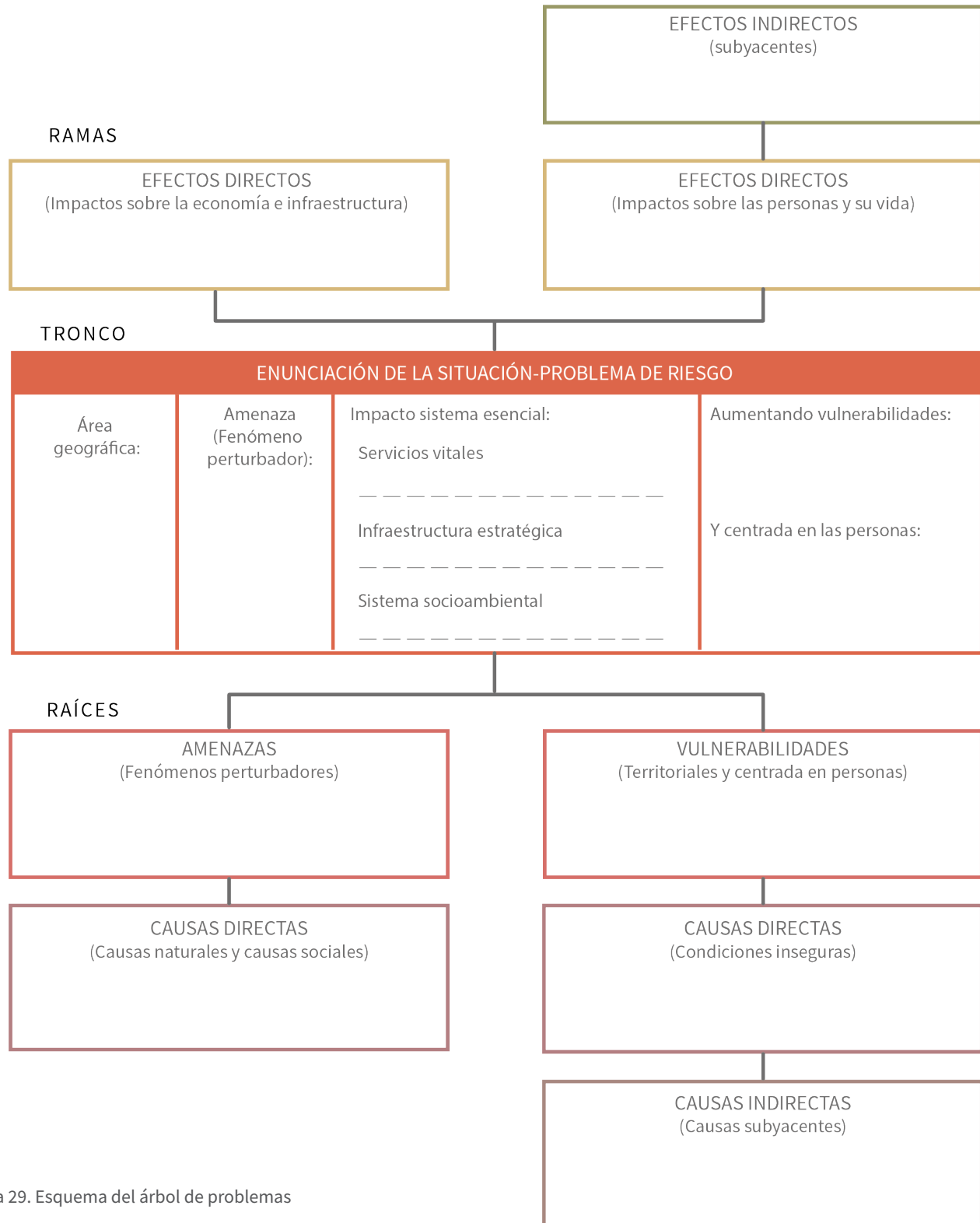


Figura 29. Esquema del árbol de problemas



CUADERNILLO DE TRABAJO 17: Ficha de descripción de problemática de riesgo y árbol de problemas

MUNICIPIO [_____]	CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE RIESGO	FECHA (D/M/A): [__/__/____]
Formulario problemático 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA RIESGO POR		
“nombre del fenómeno perturbador priorizado 1”		
<p><i>En este formulario se consolida la identificación y enunciación de la situación-problema de riesgo y los factores de amenaza, vulnerabilidad e impactos que se pueden presentar sobre los sistemas esenciales y sus consecuencias económicas, en infraestructura y sobre la población y sus medios de vida. Debe tener presente que se puede tratar de una situación de riesgo presente o de riesgo futuro factible de presentarse. Se recomienda elaborar una ficha por cada fenómeno perturbador priorizado.</i></p>		
1.1 ENUNCIACIÓN DE LA SITUACIÓN-PROBLEMA DE RIESGO		
1.1.1 Enunciación de la situación-problema de riesgo:		
1.2 CONDICIÓN DE AMENAZA (Fenómeno Perturbador 1)		
[Escriba aquí las principales características sobre cómo se presenta el fenómeno perturbador en tu alcaldía]		
1.2.1 Descripción de fenómeno perturbador amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos perturbadores)		
1.2.2 Identificación de causas directas e indirectas del fenómeno perturbador 1		
1.2.2.1 Identificación de causas naturales del fenómeno perturbador: (Detalla las causas naturales que desencadenan el fenómeno perturbador)	1.2.2 Identificación de causas sociales del fenómeno perturbador: (Detalla las causas sociales que desencadenan el fenómeno perturbador)	
1.2.3 Identificación de efectos directos económicos e infraestructura		
1.2.3.1 Identificación de efectos directos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema de servicios vitales : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...	1.2.3.2 Identificación de efectos directos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema de infraestructura estratégica : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...	1.2.3.3 Identificación de efectos directos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema socioeconómico : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...
1.2.4 Identificación de efectos directos en personas y medios de vida		
1.2.4.1 Identificación de efectos directos en personas y medios de vida por disrupción en subsistema de servicios vitales : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...	1.2.4.2 Identificación de efectos directos en personas y medios de vida por disrupción en subsistema de infraestructura estratégica : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...	1.2.4.3 Identificación de efectos en personas y medios de vida por disrupción en subsistema socioeconómico : Componente 1. <input type="checkbox"/> Componente 2. <input type="checkbox"/> ...
1.3 CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD		
[Identifica de manera general los indicadores de vulnerabilidad territorial y vulnerabilidad centrada en personas, describiendo tanto sus causas más directas (condiciones inseguras) como las causas profundas o subyacentes]		
1.3.1 Descripción de la vulnerabilidad territorial y vulnerabilidad centrada en personas: (describe de manera general cuales son los principales rezagos identificados y priorizados en tu alcaldía y sus relaciones con la existencia de condiciones inseguras que explican la vulnerabilidad ante el impacto del fenómeno perturbador 1)		
1.3.2. Identificación de causas directas e indirectas de la vulnerabilidad territorial: (Enlista los indicadores demográficos y de acceso a recursos)		
1.3.2.1 Vulnerabilidad Demográfica: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas directas: (Condiciones inseguras) Indicador X: (Descripción de la condición insegura) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas Indirectas (Causas subyacentes) Indicador X: (Descripción de las causas subyacentes) Indicador 1: Indicador 2: ...
1.3.2.2 Vulnerabilidad de acceso a recursos: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas directas: (Condiciones inseguras) Indicador X: (Descripción de la condición insegura) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas Indirectas (Causas subyacentes) Indicador X: (Descripción de las causas subyacentes) Indicador 1: Indicador 2: ...

1.3.3 Identificación de causas directas e indirectas de la vulnerabilidad centrada en personas: (enlista las relacionadas con ciclo de vida y grupos de atención prioritaria)			
1.3.3.1 Vulnerabilidad en ciclo de vida: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas directas: (Condiciones inseguras) Indicador X: (Descripción de la condición insegura) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas Indirectas (Causas subyacentes) Indicador X: (Descripción de las causas subyacentes) Indicador 1: Indicador 2: ...	
1.3.3.2 Vulnerabilidad en pob. prioritarias: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas directas: (Condiciones inseguras) Indicador X: (Descripción de la condición insegura) Indicador 1: Indicador 2: ...	Causas Indirectas (Causas subyacentes) Indicador X: (Descripción de las causas subyacentes) Indicador 1: Indicador 2: ...	
1.3.4 identificación de efectos indirectos de las interrupciones en los sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial			
1.3.4.1 Vulnerabilidad Demográfica: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Identificación de efectos indirectos por interrupción en subsistema de servicios vitales: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos por interrupción en subsistema de infraestructura estratégica: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos por interrupción en subsistema socioeconómico: Componente 1. [] Componente 2. [] ...
1.3.4.2 Vulnerabilidad de Acceso a Recursos: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Identificación de efectos indirectos servicios vitales: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos infraestructura estratégica: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos en subsistema socioeconómico: Componente 1. [] Componente 2. [] ...
1.3.5 identificación de efectos indirectos de las interrupciones en los sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad centrada en personas			
1.3.5.1 Vulnerabilidad en ciclo de vida: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Identificación de efectos indirectos servicios vitales: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos infraestructura estratégica: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos en subsistema socioeconómico: Componente 1. [] Componente 2. [] ...
1.3.5.2 Vulner. en pob. prioritarias: Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...	Identificación de efectos indirectos servicios vitales: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos infraestructura estratégica: Componente 1. [] Componente 2. [] ...	Identificación de efectos indirectos en subsistema socioeconómico: Componente 1. [] Componente 2. [] ...
FECHA DE ELABORACIÓN (D/M/A): [__/__/____]	FECHA DE ACTUALIZACIÓN (D/M/A): [__/__/____]	ELABORADO POR: Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía	

Tabla 34. Ficha de descripción: problemática de riesgo y árbol de problemas

PASO 3. VISUALIZA ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN



3.1. Introducción a la construcción del árbol de objetivos o soluciones

En este tercer paso para formular el Plan Local de Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, pasamos del análisis de los riesgos a la creación de soluciones. Nos enfocaremos en conocer ejemplos de intervenciones de riesgo con enfoque de género para ampliar nuestras ideas y evaluar la viabilidad de posibles acciones.

Para facilitar la comprensión y síntesis del proceso de construcción del árbol de soluciones, se sugiere crear fichas detalladas al final del proceso. Estas fichas deben describir las acciones de intervención para cada problema relacionado con un fenómeno perturbador específico. Además, deben incluir las acciones transformadoras de género que se implementarán para eliminar o reducir los impactos diferenciados de género

Debemos **considerar puntos clave relacionados con las particularidades** a tener en cuenta al formular medidas de intervención en la gestión integral de riesgos.

El presente apartado se desarrolla bajo la siguiente estructura:

1 **Construyendo el modelo sistémico de solución.**

2 **Elaborando el árbol de soluciones.**

3 **Formulando medidas de intervención.**

4 **Visualizando alternativas de solución.**

5 **Fichas de identificación de alternativas de solución o medidas de intervención.**

Siguiendo los pasos anteriores, podemos crear un árbol de soluciones efectivo y con perspectiva de género para gestionar el riesgo de desastres en las alcaldías de la Ciudad de México. Este es un paso crucial para construir alcaldías más seguras y resilientes.

Es importante entender que pasar del árbol de problemas al árbol de soluciones es como el desarrollo de una semilla en una planta.

Así como una semilla en la oscuridad se convierte en una planta fuerte y sana con los cuidados adecuados, los problemas se convierten en propósitos, lo ausente en suficiente, lo dañado se repara y los grupos en desventaja se transforman en comunidades en progreso.

3.2. Construyendo el modelo sistémico de solución

En el árbol de soluciones, el tronco simboliza el propósito central, siendo la contraparte positiva del problema de riesgo del árbol de problemas.

Las raíces, en la base, se convierten en acciones estratégicas y actividades en lugar de causas directas e indirectas del riesgo. En la copa, las ramas pasan de ser efectos del problema a metas deseadas.

Para construir soluciones, nos basamos en el diagnóstico detallado del problema el cual incluyó la perspectiva de género. Identificando disparidades de género, necesidades específicas de las mujeres y aspectos discriminatorios (ONU Mujeres-INMUJERES, 2015).

El proceso comienza con la revisión del “árbol del problema“. En el que identificamos causas y efectos. A partir de este árbol, se establecen objetivos, estrategias y actividades en el “árbol de soluciones“. En esta etapa, se transforma el problema en afirmaciones positivas orientadas a su solución utilizando la técnica del “árbol de soluciones” o “árbol de objetivos” (Aldunate & Córdoba, 2011).

El árbol de objetivos sirve para: describir el escenario futuro, ordenar objetivos según su relevancia, identificar relaciones entre objetivos y representar gráficamente estas relaciones.

Para elaborar el ‘árbol de objetivos’, se recomiendan los siguientes pasos:

1 Convertir las condiciones negativas del ‘árbol de problemas’ a condiciones positivas que se consideran alcanzables. Al hacerlo, todas las causas en el ‘árbol de problemas’ se transforman en medios en el ‘árbol de objetivos’, y los efectos se convierten en fines.

2 Identificar las diferentes soluciones posibles.

3 Analizar las relaciones entre medios y fines para garantizar la validez lógica del esquema de análisis.

4 Rectificar formulaciones incorrectas, agregar nuevos objetivos relevantes y eliminar aquellos que no resultan en efectivos.

5 Identificar las causas del problema que no pueden ser modificadas por nuestra intervención.

Finalmente, el problema central se redefine como el objetivo central de nuestra intervención, las causas se reinterpretan como medios para alcanzar ese objetivo, y los efectos del problema se reconsideran como los resultados deseados tras lograr el objetivo.

Es crucial entender que no todas las situaciones problemáticas pueden convertirse directamente en soluciones. Por ejemplo, la situación de “personas jóvenes trabajando en el hogar” no se transforma fácilmente en una contraparte positiva como “personas no jóvenes trabajando en el hogar” o “personas jóvenes no trabajando en el hogar”. En estos casos, es necesario comprender el obstáculo real y encontrar la solución más adecuada.

Para descubrir soluciones, una estrategia efectiva es preguntar repetidamente “¿cómo?” hasta obtener respuestas claras y completas. Este proceso de cuestionamiento continúa hasta que todas las partes del árbol estén cubiertas con respuestas satisfactorias, logrando así una cadena de soluciones que resuelvan el problema central.

3.2.1. Explicación del árbol de soluciones con perspectiva de género

Como se señaló previamente, incorporar la perspectiva de género en el uso del marco lógico tiene distintas utilidades:

1

Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos con perspectiva de género, al destacar en cada programa las desigualdades de género y las necesidades específicas de mujeres y hombres, las acciones para atenderlas, las medidas especiales adoptadas para acelerar la igualdad de resultados consecuentes.

2

Propicia la planeación participativa y estimula el logro de acuerdos que toman en cuenta las desigualdades de género y las necesidades específicas de mujeres y niñas, y la instrumentación de acciones con enfoque de género.

3

Apoya al monitoreo, seguimiento y la evaluación, en particular a través de indicadores desagregados por género y otros específicos de género

3.3. Elaborando el árbol de soluciones

En esta sección exploramos las partes del árbol de soluciones, como son los Fines, que representan los objetivos de largo plazo para abordar carencias importantes en la alcaldía. También examinaremos el Propósito como el objetivo principal del programa que refleja el resultado esperado en la población objetivo. Los Componentes, que son las acciones estratégicas para alcanzar el Propósito, y las Actividades que son tareas específicas para implementar los Componentes (Aldunate & Córdoba, 2011).

FINES

Representan objetivos de alto nivel a largo plazo en la parte superior del árbol, contribuyendo a resolver carencias importantes para la alcaldía y su población. Se expresan con frases que comienzan con “Contribuir a” o “Aportar a”.

PROPÓSITO

Está en el tronco del árbol, es el objetivo principal del programa, relacionado con la situación problemática a resolver. Representa el resultado esperado en la población objetivo al disponer de los servicios del programa. Se acostumbra a expresar un Propósito como una situación alcanzada por la población. En este sentido, definir el Propósito de un programa como “Reducir el riesgo de desastre de la población” es incorrecto.

No se debe iniciar con un verbo, ya que el Propósito no es una acción sino un estado alcanzado. En cambio, debería ser “La población en la zona atendida redujo su riesgo de desastre”.

COMPONENTES O MEDIOS DIRECTOS

Se ubican en las raíces cercanas al tronco. Corresponden a las acciones estratégicas para alcanzar el propósito. Representan los servicios o productos que el programa debe producir para resolver el problema original. Al igual que para el Propósito, se acostumbra una sintaxis de resultados logrados, por ejemplo, “obras concluidas”, “capacitación concluida”, etc.

ACTIVIDADES O MEDIOS INDIRECTOS

Están en las raíces más profundas, son las tareas específicas para implementar los Componentes. Corresponden con las causas subyacentes del problema. No es necesario detallar cada actividad, es preferible mencionar unas pocas actividades-macro por componente. Los detalles de las macro-actividades pueden presentarse posteriormente, durante la implementación del programa, subdividiéndose en subactividades según sea necesario.

La metodología se sustenta en un diagnóstico detallado del problema a resolver, y resulta pertinente para la incorporación de la perspectiva de género, porque permite identificar, hacer visibles y dimensionar las brechas de desigualdad de género, las necesidades específicas de las mujeres y los aspectos discriminatorios de género contenidos en ejercicios programáticos y concepciones de problemas no inclusivos, así como detectar resultados pobres en materia de igualdad de género que sería preciso reforzar con medidas especiales de carácter temporal, mejor

3.3.1. Enunciación del propósito u objetivo central

Como se revisó en un apartado anterior, la definición del problema y la construcción del árbol de problema (en el que además se identifican sus causas y sus efectos) es fundamental para poder delimitar los objetivos, estrategias y actividades que contribuirán a la solución del problema.

Una vez que se ha trabajado a profundidad la definición del problema (o problemas), es posible entrar en la fase del diseño de intervención que busque resolver. Para ello se utiliza la técnica árbol de soluciones o árbol de objetivos.

A continuación, se sugiere un ejercicio para que puedas realizar tu enunciación del Propósito central de manera correcta.



CUADERNILLO DE TRABAJO 18: Enunciación del propósito en el árbol de soluciones

Siguiendo la estructura de enunciación del problema en los apartados anteriores, se presenta aquí una propuesta similar para ayudar a las y los usuarios de esta guía a enunciar correctamente el propósito en el árbol de soluciones:

"La población de _____ ha logrado reducir de manera
[Nombre del área geográfica]
significativa su riesgo de desastre ante _____,
[Nombre del fenómeno perturbador]
a través de la implementación efectiva del programa de gestión del riesgo con
perspectiva de género. Como resultado, se han fortalecido los servicios
vitales, como _____, se ha
[Nombre de los componentes del subsistema vital]
mejorado la infraestructura estratégica relacionada con _____
[Nombre de los
_____, y se ha promovido un entorno
componentes del subsistema estratégico]
socioambiental más resiliente, considerando _____
[Nombre de los componentes
_____. Estas acciones han contribuido a mitigar
del subsistema socio-ambiental]
las vulnerabilidades territoriales relacionadas con _____
[Nombre de las
_____, así como las
vulnerabilidades demográficas y de acceso a recursos]
vulnerabilidades en poblaciones _____
[Nombre las vulnerabilidades relacionadas con
_____."
el ciclo de vida o población prioritaria]."

3.3.2. Enunciación de los fines y medios del árbol de soluciones

En el marco lógico y su árbol de soluciones (también conocido como árbol de objetivos), el fin se refiere al resultado final deseado, mientras que los medios son las acciones específicas para lograr ese fin. Estos elementos son cruciales en la planificación y desarrollo de programas o proyectos, ya que establecen una conexión clara entre los objetivos y las acciones necesarias para alcanzarlos.

Se aconseja comenzar el árbol de soluciones desde arriba hacia abajo, ya que esto muestra claramente las relaciones entre medios y fines. Identificar primero los fines y luego los medios facilita la comprensión de cómo alcanzar esos fines.

Aquí tienes algunos consejos para enunciar correctamente los fines y medios en el árbol de soluciones del marco lógico:

FINES

Fines directos:

Representan resultados específicos alcanzados con la solución, expresados con frases que comienzan con "Contribuir a" o "Aportar a". Ejemplos incluyen "Mejorar el acceso a servicios básicos en la comunidad" y "Reducir la brecha de género en el acceso a oportunidades educativas".

Fines indirectos:

Son resultados más amplios relacionados indirectamente con la solución, expresados también con frases que comienzan con "Contribuir a" o "Aportar a". Ejemplos incluyen "Promover el desarrollo económico sostenible en la región" y "Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana". Estos fines se centran en resultados a nivel de contexto o entorno.

Los fines directos se enuncian como resultados específicos y directamente relacionados con la solución, mientras que los fines indirectos se enfocan en resultados más amplios y relacionados indirectamente. Ambos tipos de fines son fundamentales para evaluar el impacto del programa o proyecto en el marco lógico.

MEDIOS

Medios directos:

Son servicios o productos específicos que el programa o proyecto debe ofrecer, expresados como sustantivos o frases nominales claras. Ejemplos incluyen "Construcción de infraestructuras resilientes" y "Implementación de programas de capacitación en gestión del riesgo".

Medios indirectos:

Son actividades necesarias para implementar los medios directos y abordar las causas subyacentes del problema. Se expresan como verbos o frases verbales que describen tareas operativas y administrativas requeridas. Ejemplos incluyen "Realizar estudios de viabilidad" y "Establecer alianzas con organizaciones locales".

Los medios directos se enuncian como servicios o productos, mientras que los medios indirectos se describen como actividades necesarias para implementarlos. Esta distinción ayuda a clarificar las acciones estratégicas en el marco lógico.

Esta distinción entre fines directos e indirectos, así como entre medios directos e indirectos, ayuda a clarificar las acciones estratégicas en el marco lógico de evaluación del impacto del programa o proyecto.

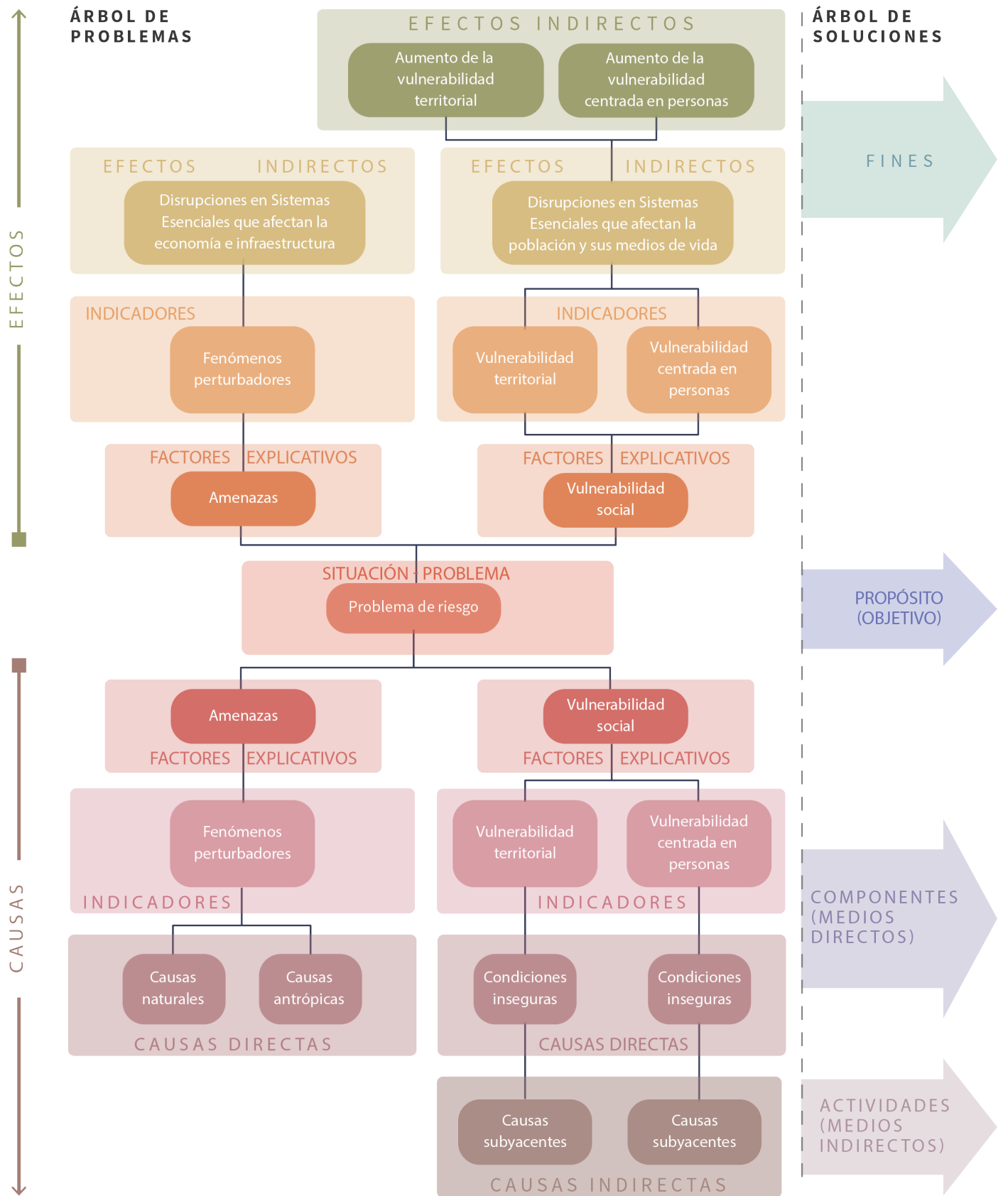


Figura 30. Árbol de problemas y soluciones
Fuente: Elaboración propia.

3.4. Formulación de medidas de intervención para la gestión integral del riesgo



Para asegurar que nuestro Plan de Acción Local de Gestión del Riesgo con Perspectiva de Género sea efectivo, es crucial considerar aspectos clave.

- Debemos ajustar el marco lógico para abordar tanto la gestión de riesgos como la perspectiva de género.
- El marco normativo de México, así como los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, mandatan a las y los funcionarios públicos a integrar la perspectiva de género en todo su quehacer.
- No solo se debe actuar durante las crisis, sino también diseñar intervenciones anticipadas y corregir según las experiencias previas.
- Además, nuestra estrategia debe ser flexible, combinando medidas como construcciones físicas, de la mano de acciones de fortalecimiento social y normativo.



EN RESUMEN

Resumiendo, las consideraciones clave son:

- Adaptar el marco lógico a la gestión del riesgo, atendiendo peligros y/o amenazas y vulnerabilidades
- Implementar intervenciones prospectivas y correctivas
- Incorporar tanto medidas estructurales como no estructurales en nuestro plan
- Los tres puntos adicionales deberán incorporar de manera transversal la perspectiva de género

3.4.1. Formulación de intervenciones según las fases de la gestión de riesgos

La Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil marca la importancia de atender todas las fases de la gestión de riesgos, incluyendo las acciones para mitigar los riesgos presentes y prevenir la consolidación de escenarios de riesgo futuros (Vargas, 2010).

El proceso de intervención del riesgo exige al menos dos tipos de intervenciones:



Intervención Correctiva: Son acciones para reducir riesgos existentes, ya sea en la amenaza o en la vulnerabilidad y en los elementos expuestos. Ejemplos incluyen reforestación de cuencas, construcción de estructuras de contención, divulgación a la comunidad sobre riesgos locales y reubicación de viviendas.



Intervención Prospectiva: Estas acciones previenen la aparición de nuevos riesgos. Se enfocan en evitar la materialización de amenazas o prevenir la exposición de bienes, servicios e individuos a eventos peligrosos. Algunos ejemplos incluyen la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial para definir zonas de protección, impulsar proyectos productivos sostenibles para comunidades marginadas y divulgar las normas de construcción.

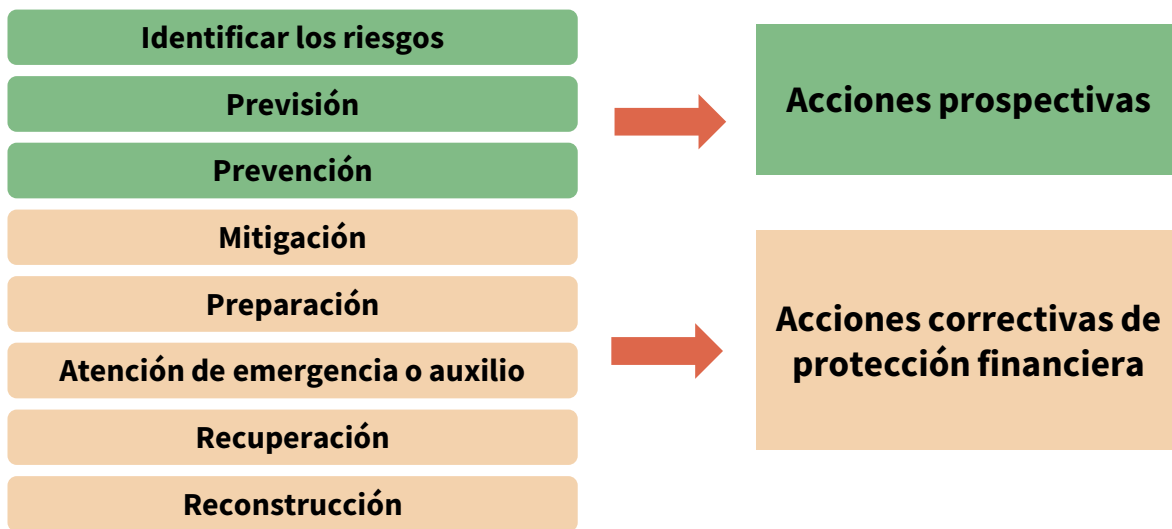


Figura 31. Fases de gestión de riesgos y acciones de intervención

3.4.2. Formulación de intervenciones según el tipo de medidas

La gestión del riesgo de desastres requiere abordar tanto el análisis de riesgos, como incrementar las capacidades de la población, instituciones y sociedad en general para prevenir, afrontar y recuperarse de los fenómenos perturbadores. Esta labor incluye tanto obras físicas, tales como fortalecimiento de edificios o estabilización de laderas, así como el impulso de capacidades humanas y sociales.

Podemos identificar dos grandes tipos de medidas de intervención:

1 Medidas o acciones estructurales:
 Son intervenciones físicas, como obras de canalización, estabilización de áreas inestables, o la construcción de centros de atención.

2 Medidas o acciones no estructurales:
 Son actividades que buscan educar, sensibilizar, y organizar la sociedad. Esto puede incluir cambios normativos o institucionales.

A continuación se presenta una referencia para identificar más fácilmente los tipos de intervención y medidas estructurales y no estructurales que se pueden implementar.

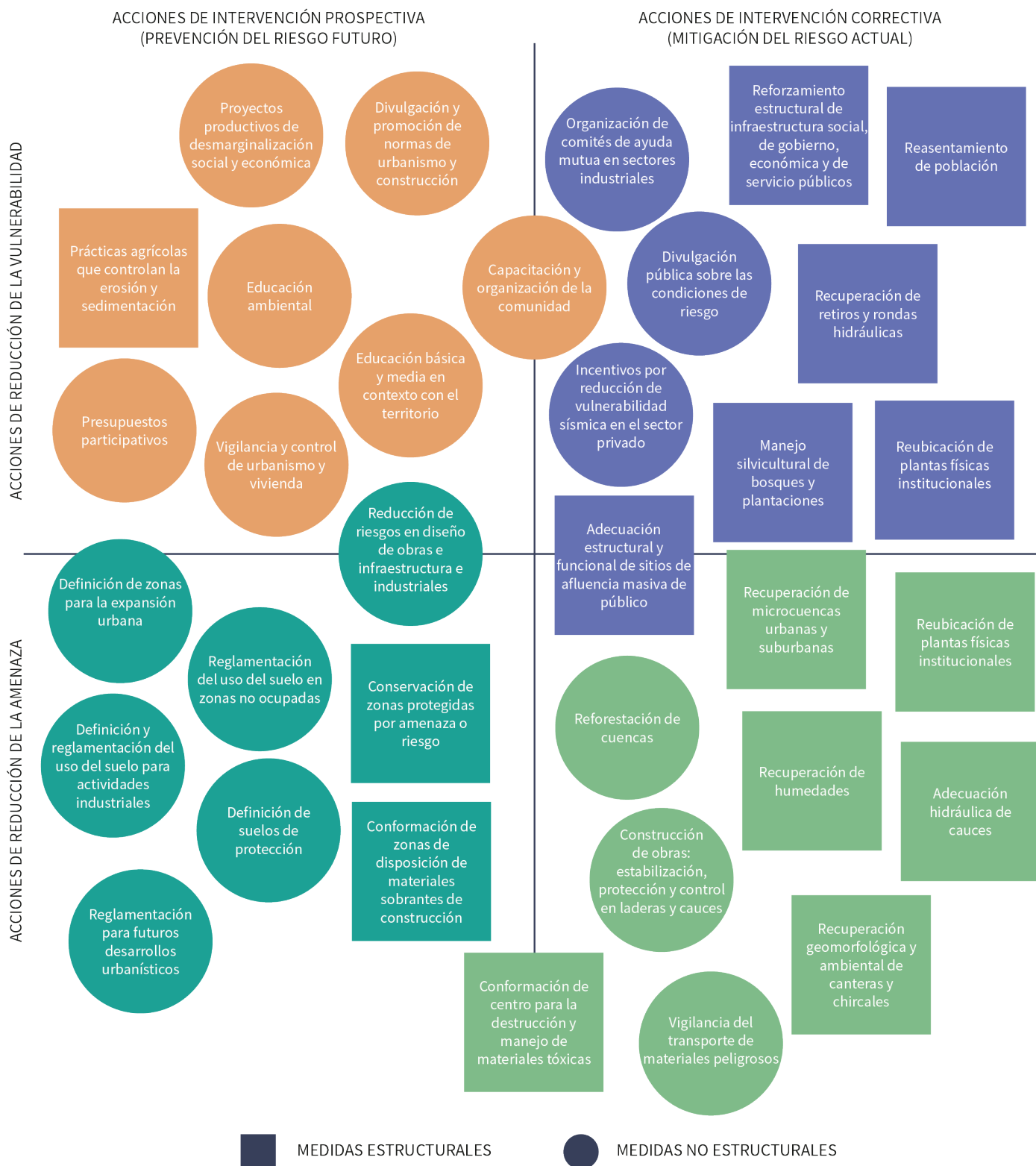


Figura 32. Acciones de intervención prospectivas y correctivas
Fuente: Vargas, 2010.

3.5. Visualizando alternativas de solución

La reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género implica tomar medidas para llevar a cabo programas que aborden diversas dimensiones políticas, económicas, institucionales y sociales que afecten especialmente a las mujeres.

Por ello es necesario abordar la planeación, diseño e implementación de programas de desarrollo, obras y servicios, administración y finanzas, considerando la interseccionalidad entre el género y otras variables como la situación socioeconómica, pertenencia étnica, etc.



ESTUDIO DE CASO: Ejemplos de acciones afirmativas.

Algunos ejemplos de acciones afirmativas de género los encontramos en los estudios de Impacto Económico y Social de Desastres en México realizados por el CENAPRED, donde se ilustran casos como los impactos de las inundaciones en Tabasco (2011), que destruyeron gallinas y pavos, causando pérdidas de 4.4 millones de pesos afectando la economía de autoconsumo administrada por las mujeres; o los efectos del sismo en Oaxaca (20 de marzo de 2012), que afectó el 97% de las propiedades de hornos, principalmente de mujeres, con daños estimados en 2.8 millones de pesos.

Por ello, el enfoque de género busca promover e identificar estos impactos diferenciados sobre las mujeres y proporcionar información específica desde esta perspectiva.

Un programa destacado en la promoción de la resiliencia y la participación de las mujeres fue la **Escuela de Resiliencia Urbana para Mujeres** que derivó en el Curso Piloto “**Construyendo Resiliencia desde el Servicio Público con Enfoque de Género**” ofrecido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, iniciativa que ofrecía capacitaciones en temas como:

- 1 Empoderamiento de la mujer
- 2 Reconocimiento de fenómenos perturbadores
- 3 Construcción de resiliencia comunitaria
- 4 Primeros auxilios
- 5 Importancia de la Prevención

Con estas iniciativas, se busca fomentar la participación de mujeres líderes, asegurando su representación activa y efectiva.

No obstante, es importante destacar que la perspectiva de género busca lograr la inclusión y el pleno reconocimiento a los derechos de todas las personas, no solo de mujeres. Esto implica que los gobiernos deben de contar con acciones en distintas áreas para lograrlo, con especial énfasis en las condiciones de vulnerabilidad locales.

A continuación se indican acciones clave para ciudadanía y gobierno.

Acciones clave para ciudadanía



Acceso a protección social



Servicios financieros



Redistribución de la carga de trabajo de cuidados



Empoderamiento y recuperación económica



Garantía de derechos en salud, empleo, educación, alimentación y prevención de violencia

Acciones clave de gobernanza efectiva



Compromiso de gobiernos para fomentar el enfoque de género



Coordinación entre diferentes actores y sectores



Fortalecimiento de la capacidad local



Participación inclusiva y paritaria en la toma de decisiones



Monitoreo y evaluación para asegurar la efectividad de las acciones implementadas

Con ello, es fundamental considerar que la implementación de esta Guía de Acción Local, junto con su formulación, dependen de la participación de distintos sectores y áreas de trabajo de la Alcaldía.

Cuando los gobiernos cuentan con esta representación, diálogo, coordinación y participación multisectorial, la puesta en marcha de medidas de gestión del riesgo con perspectiva de género será más efectiva, pues reconocerá las dinámicas cambiantes del territorio y fomentará la implementación de medidas anticipatorias, logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes.

El siguiente compendio de acciones presentadas refleja la necesidad de trascender los enfoques centrados en la intervención estructural o física de las amenazas, y avanza sobre propuestas para reducir la vulnerabilidad social a través de acciones no estructurales.

Título de la Acción	Entidad Ejecutora	Descripción de la Acción	Fase de Intervención	Tipo de Intervención
Análisis rápido de cuidados con enfoque de género	OXFAM	Identificar y superar barreras de género en la distribución de cuidados	Mitigación (Intervención Correctiva)	No Estructural
Género y gestión integral de riesgos	COLECTIVA RIGEN	Talleres para conocer aproximaciones conceptuales de Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia y Género, así como de estrategias locales de resiliencia en los instrumentos de planificación	Recuperación (Intervención Correctiva)	No Estructural
Intervención de LAHAS UNAM	LAHAS UNAM	Talleres de información para asegurar el acceso de las mujeres a programas de recuperación, mapeos comunitarios, y el Plan de reconstrucción participativa, incluyendo reubicación de viviendas y reforzamiento estructural de edificaciones	Recuperación (Intervención Correctiva)	Estructural
Capacitaciones sobre la GIRD con enfoque de género	Equidad de género-ciudadanía, trabajo y familia A.C,	Educación en la prevención de emergencias, embarazo adolescente y violencia sexual	Prevención (Intervención Prospectiva)	No Estructural
Desarrollo de NODESS con enfoque de género	Instituto Nacional de la Economía Social	Fomento de proyectos productivos sostenibles para comunidades marginadas, contribuyendo a la disminución de su vulnerabilidad	Mitigación (Intervención Correctiva)	No Estructural
Inventario social COVID-19	PNUD México	Análisis de iniciativas ciudadanas en respuesta a la pandemia y divulgación a la comunidad sobre las condiciones de riesgo local	Recuperación (Intervención Correctiva)	No Estructural
Centros LUNAS	Gobierno de la Ciudad de México	Servicios integrales y gratuitos a mujeres en situaciones de violencia de género, previniendo riesgos asociados a la violencia de género	Prevención/Mitigación (Intervención Prospectiva/Correctiva)	No Estructural
Bot Vecinal	Gobierno de la Ciudad de México	Acercar los servicios públicos a la población a través de chatbots, contribuyendo a la prevención de riesgos al mejorar la accesibilidad a la información y servicios	Prevención (Intervención Prospectiva)	No Estructural
Redes de Sororidad	Varios actores	Crear espacios para generar poder colectivo e identificación de necesidades comunitarias, permitiendo una mayor resiliencia a los riesgos	Prevención/Mitigación (Intervención Prospectiva/Correctiva)	No Estructural
Transferencias monetarias con perspectiva de género	Varios actores	Fomentar la autonomía económica de las mujeres y reducir la violencia de género, contribuyendo a la disminución de su vulnerabilidad	Mitigación (Intervención Correctiva)	No Estructural
Atención en salud mental en situaciones de crisis	Varios actores	Proyecto "COVID-19: Seguras en casa" y sitio web "Bienestar y Servicio", abordando los riesgos psicosociales asociados a la pandemia	Recuperación (Intervención Correctiva)	No Estructural

Tabla 35. Acciones identificadas en el curso “construyendo resiliencia desde el servicio público con enfoque de género”
Fuente: SGIRPC, 2021.

3.5.1. Salud y derechos sexuales y reproductivos en contextos de emergencia

Las personas afectadas en situaciones de emergencia tienen derecho a protección y asistencia.

Brindar a tiempo servicios de salud sexual y reproductiva no solo es una obligación de los Estados, sino que puede prevenir muertes, enfermedades y discapacidades relacionadas con embarazos no deseados, complicaciones obstétricas, violencia sexual y otras formas de violencia de género contra las mujeres y las niñas, infección de VIH y toda una serie de trastornos reproductivos.

Todas las personas, incluidas las que transitan contextos de emergencia, tienen derecho a la salud sexual y reproductiva. Para ejercer este derecho, las poblaciones afectadas deben disponer de un entorno que lo permita y de acceso a información y servicios de salud integrales que les permitan tomar decisiones libres y basadas en información.

La mejor manera de garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva satisfagan las necesidades de la población afectada es dar participación a las comunidades en cada etapa del desarrollo de estos servicios, desde el diseño y el lanzamiento de los programas hasta la evaluación de su impacto.

Si bien hay una gran variedad de elementos que se deben de considerar para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas durante la emergencia (a través de la prestación de Paquetes de Servicios Iniciales Mínimos para la salud sexual y reproductiva) como posteriores a la emergencia (con servicios integrales), el Fondo de Población de las Naciones Unidas hace una serie de recomendaciones básicas sobre aquellos elementos que deberían ser indispensables:

Las recomendaciones tienen implicaciones en temáticas como:

Continuidad en atención y acceso a servicios

Actualización de rutas para proveedores y prestadores de servicios

Recopilación y uso de datos desagregados

Atención a la salud mental

Estrategias de comunicación

Inclusión en toma de decisiones

Recomendaciones básicas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas en contextos de emergencia y posteriores:

1

Es crucial asegurar la atención continua para mujeres y niñas en edad reproductiva durante interrupciones o alteraciones severas de servicios. Es necesario abordar obstáculos y barreras, facilitando el acceso a servicios, incluyendo apoyo psicosocial, especialmente para aquellas en riesgo o víctimas de violencia.

2

Es necesario actualizar las rutas de derivación de modo que estas reflejen los cambios en las instalaciones de atención disponibles, además de informar a los prestadores de servicios y comunidades clave acerca de esas rutas modificadas.

3

Los sistemas de vigilancia y respuesta deben incluir datos desagregados por género, edad, género y estado de embarazo.

4

La provisión de apoyo de salud mental y psicosocial para las personas, las familias, las comunidades y personal de salud afectados es parte fundamental de la respuesta.

5

Debido a la interacción directa de las mujeres con las comunidades y su participación activa en el trabajo de atención, enfrentan un mayor riesgo de exposición. Sin embargo, esta proximidad les permite influir positivamente en el diseño e implementación de actividades de prevención y participación comunitaria.

6

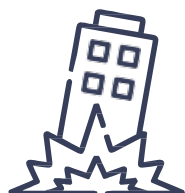
Es necesario ofrecer una atención y mensajes de apoyo adecuados con el objetivo de mejorar la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas.

Te invitamos a conocer diferentes experiencias de manejo de riesgos y aplicación de enfoques de género en las siguientes fuentes de consulta:



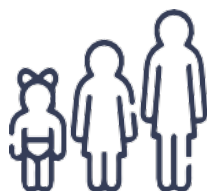
Recomendaciones para incorporar el enfoque de género en los proyectos de gestión de riesgos:

https://www.americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/h_apg_2012_27_recomendaciones_gr.pdf



La gestión integral el riesgo de desastre con perspectiva de género:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16671/la_gestion_integral_del_riesgo_con_perspectiva_de_genero_inmujeres.pdf



Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe:

<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/CSW66%20-%20Reduccion%20Riesgo%20Desastres%20-%20ES%20-%203MarVfinal.pdf>



Reducción del Riesgo de Desastres con Perspectiva de Género

https://www.undrr.org/sites/default/files/2023-06/P2208%20Policy%20Brief_Gender%20Responsive-ES_0.pdf



INSUMO DE APOYO: Medidas de intervención para reducir la vulnerabilidad social

Vulnerabilidad de acceso a recursos	Condiciones inseguras	Posibles medidas de Intervención	Fase	Tipo de Acción
Educativo	Cobertura de la educación, no se garantiza la educación a la mayor parte de la ciudadanía	Explorar oportunidades en la digitalización en la educación y acceso a tecnologías de información	Prospectiva	no estructural
	Falta de recursos e inversión en infraestructura para la educación	Aumentar la libertad financiera de las escuelas para establecer las propias prioridades de inversión	Prospectiva	no estructural
Salud	Transmisión de enfermedades	Programas para la sensibilización sobre la salud con enfoque de género	Prospectiva	no estructural
	Infraestructura deficiente	Extensión de la red del alcantarillado y agua pública; Subvención de tratamientos de enfermedades	Prospectiva	estructural
Servicios y saneamiento del hogar	Falta de mantenimiento preventivo	Ofrecer servicios sanitarios y electrónicos gratuitos	Correctiva	no estructural
	Pocos recursos económicos para desarrollar obras, proyectos, etc.	Ampliación del acceso al agua potable; al desarrollo del drenaje; a los servicios eléctricos; al acceso informático y a Internet.	Correctiva	estructural
	Falta de mantenimiento a infraestructura			

Tabla 36- A. Medidas de intervención de la vulnerabilidad de acceso a recursos

Vulnerabilidad de acceso a recursos	Condiciones inseguras	Posibles medidas de Intervención	Fase	Tipo de Acción
Jefaturas del hogar	Menor competitividad de las mujeres en el mercado laboral	Ofrecer programas familiares para madres solteras	prospectiva	no estructural
	Menor acceso al crédito y a los recursos financieros para las jefaturas no masculinas	Aumentar el acceso a la seguridad financiera de las madres solteras	prospectiva	no estructural
	Falta de posibilidades para acumular reservas financieras	Establecer estructuras económicas autónomas para los modelos laborales autóctonos	prospectiva	no estructural
	Falta de recursos para el desarrollo y diseño óptimos de programas de asistencia y protección pública	Programas de planificación familiar adaptados a las necesidades de las familias según su contexto (integración lingüística, educativa y profesional).	prospectiva	no estructural

Tabla 36- B. Medidas de intervención de la vulnerabilidad de acceso a recursos



INSUMO DE APOYO: Medidas de Intervención para reducir la vulnerabilidad social

Vulnerabilidad en ciclo de vida	Causas profundas	Presiones dinámicas	Condiciones Inseguras	Posibles medidas de Intervención	Fase	Tipo de Acción
Población infantil	Marginación y exclusión	Deterioro ambiental y del clima social. Bajo acceso a salud, agua potable y drenaje	Condiciones de bienestar y desarrollo integral limitadas	Programas de visitas a domicilio para apoyar a las familias en el crecimiento y desarrollo saludable de sus hijas e hijos	prospectiva	no estructural
			Afectación al proceso de maduración relacional			
			Riesgo de transmisión generacional de la exclusión			
Juventudes	Marginación y exclusión social	Poca presencia y dedicación familiar. Falta de madurez en personas progenitora. Migraciones frecuentes	Estado de desprotección y falta de apoyo, maltrato físico	Programas extraescolares de todo el día (deportes/arte/artesanía)	prospectiva	no estructural
		Sistema educativo, formación ética y normativos	Fracaso escolar	Escuelas de todo el día y supervisión de los deberes	prospectiva	no estructural
		Comunidades con falta de metas, proyectos y actividades que den sentido	Trastornos psíquicos y barrios desfavorecidos	Aumentar los puntos de contacto y la educación sobre los efectos psicológicos (por ejemplo, el intercambio con personas que han sufrido problemas psicológicos)	prospectiva	estructural

Tabla 37 -A. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Vulnerabilidad en ciclo de vida	Causas profundas	Presiones dinámicas	Condiciones Inseguras	Posibles medidas de Intervención	Fase	Tipo de Acción
Juventudes	Marginación y exclusión social	Actividades de alto riesgo social en hombres jóvenes, accesibilidad a sustancias y estilos de vida de transgresión y evasión	Estilos de vida al límite. Cooptación por bandas criminales. Desplazamiento. Alta mortalidad.	Mayor concienciación sobre las drogas en las escuelas. Venta controlada de drogas toleradas. Agencias/Cuartos de consumo controlado de drogas duras	prospectiva	no estructural
		Bajo acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres jóvenes	Embarazos no deseados. Enfermedades de transmisión sexual. Exclusión familiar y social. Marginación escolar y/o laboral.	Productos menstruales gratuitos, anticonceptivos gratuitos y educación sexual repetida en todas las escuelas	correctiva	no estructural
		Falta de conocimiento y orientación sexual de hombres jóvenes	Embarazos no deseados. Enfermedades de transmisión sexual. Exclusión familiar y social. Marginación escolar y/o laboral	Medidas de educación sexual, pruebas de infecciones de transmisión sexual y consultas médicas especializadas	correctiva	no estructural
Población en edad laboral temprana	Limitadas oportunidades laborales y deficiencias para la generación de ingresos en los contextos locales	Falta de oportunidades para ingresos laborales formales	Trayectorias laborales precarias.	Formalización del mercado laboral	prospectiva	estructural
		Aumento de brechas de desigualdad de ingresos por cuestiones de género	Búsqueda de trayectorias basadas en la reproducción familiar más que en la económica. Dependencia económica	Programas de compensación de carácter material (por ejemplo, formación continua gratuita, nuevas herramientas o equipos en función del ámbito profesional)	correctiva	no estructural

Tabla 37 -B. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Vulnerabilidad en ciclo de vida	Causas profundas	Presiones dinámicas	Condiciones Inseguras	Posibles medidas de Intervención	Fase	Tipo de Acción
Población en edad laboral madura	Bajo dinamismo económico. Condiciones para el aseguramiento social limitadas	Acceso a pensión limitada. Aseguramiento en salud muy básico	Baja capacidad para atender crisis de salud y económicas.	Fomentar los programas de ahorro privado	prospectiva	no estructural
Población mayor	Rezagos socio económicos y socio comunitarios en los contextos locales	Baja cobertura de sistema de protección social al adulto mayor	Poca capacidad para la respuesta económica y financiera en crisis	Fomentar los programas de ahorro privado	prospectiva	no estructural
		Escasos programas de fomento de la vida activa	Decremento en las capacidades físicas y motrices y mentales	Ofertas sociales para personas mayores (deporte/arte /artesanía)	prospectiva	no estructural
		Rezagos en el acceso sistema de salud	Cuidados del estado de salud deficiente	Aumentar el acceso gratuito a la asistencia sanitaria	correctiva	no estructural
		Ausencia de infraestructura de cuidados especializados para el adulto mayor	Baja capacidad para la atención de afecciones crónicas o de enfermedades por senectud			
		Contextos de aislamiento social y abandono familiar y comunitario	Mayores índices de depresión. Tendencias a la mayor morbilidad y mortalidad. Incremento de gastos para la atención en salud	Proyectos escolares en los que las infancias prestan atención social a las personas mayores	correctiva	no estructural

Tabla 37 -C. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Vulnerabilidad asociada a población prioritaria	Condiciones inseguras	Posibles medidas de intervención	Fase	Tipo de Acción
Grupos étnicos diversos	Falta de acceso a servicios y oportunidades de desarrollo integral políticas especiales para la reducción del riesgo de desastres	Promoción de prácticas de contratación anónimas y publicación de puestos de trabajo inclusivos	prospectiva	no estructural
	Desplazamiento forzado / barreras para el adecuado conocimiento de los riesgos locales / asentamientos en ubicaciones peligrosas	Introducción de cuotas en los órganos políticos	prospectiva	no estructural
	Aumento de los delitos de odio y los crímenes de odio / Ausencia de campañas de prevención y alertamiento en su propia lengua y respetuosas de sus costumbres	Centro de Denuncias y Asesoramiento Jurídico sobre Delitos de odio y discriminación	correctiva	no estructural
Personas en situación de movilidad	Violación de sus derechos humanos por parte de funcionariado de todos los niveles de gobierno / tránsito en condiciones de alto riesgo / vulneración de derechos	Programas de educación básica para personas migrantes (idioma, cultura, derecho)	prospectiva	no estructural
	Detenciones arbitrarias	Sanciones por intervenciones arbitrarias	prospectiva	no estructural
	Falta de acceso a servicios básicos como atención médica y acceso a la justicia	Programas sociales de atención médica básica y asesoramiento jurídico	correctiva	no estructural
	Pagos inferiores a los que reciben personas no migrantes por hacer el mismo trabajo	Formalización en el mercado laboral	prospectiva	no estructural

Tabla 37 -D. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Vulnerabilidad asociada a población prioritaria	Condiciones inseguras	Posibles medidas de intervención	Fase	Tipo de Acción
Personas de la diversidad sexual	Dificultades para acceder a servicios de salud y educación	Clínicas médicas específicas para personas en diversidad sexual	prospectiva	no estructural
	Condiciones no equitativas de trabajo	Fomento de la cultura empresarial inclusiva	prospectiva	no estructural
	Falta de tránsito con tranquilidad y seguridad	Formación para la conducción de transporte público en incidentes; carteles en el transporte con los números e instrucciones de emergencia.	prospectiva	no estructural
	Aumento de los delitos de odio y los crímenes de odio	Centro de Denuncias y Asesoramiento Jurídico sobre Delitos de odio y discriminación	prospectiva	no estructural
	Falta de acceso a lugares públicos	Carteles con los números e instrucciones de emergencia para personas a bordo	prospectiva	estructural
	Falta de acceso a la justicia	Centro de Denuncias y Asesoramiento Jurídico sobre Delitos de odio y discriminación	prospectiva	no estructural
	Falta de participación en la elaboración de políticas públicas	Iniciar una dependencia política dedicada al interés de personas de la diversidad sexo-genérica	prospectiva	no estructural

Tabla 37 -E. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Vulnerabilidad asociada a población prioritaria	Condiciones inseguras	Posibles medidas de intervención	Fase	Tipo de Acción
Personas con discapacidad	Espacios de salud inaccesibles	Programas de visitas a domicilio por parte de médicos para familias con personas con discapacidad	prospectiva	no estructural
	Falta de formación de profesionales	Escuelas dedicadas a los a las necesidades y la preparación de las personas con discapacidad	prospectiva	estructural
	Calles, instalaciones y transportes que limitan su movilidad	Ampliación de las infraestructuras urbanas para personas con discapacidad	correctiva	estructural
	Barreras de comunicación	Organizar eventos para personas con discapacidad para expresar sus intereses públicos.	prospectiva	no estructural
	Falta de oportunidades para encontrar empleo	Incentivos para que las empresas abran oportunidades de empleo a las personas con discapacidad (financieros, de infraestructura, etc.)	prospectiva	no estructural
	Condiciones de trabajo inseguras	Normativa de construcción establece que todas las habitaciones deben ser aptas para personas con discapacidad	correctiva	estructural
	Salarios por debajo de lo establecido	Incentivos para que las empresas abran oportunidades de empleo a las personas con discapacidad (financieros, de infraestructura, etc.)	prospectiva	no estructural

Tabla 37 -F. Medidas de intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

3.6. Fichas de descripción de las alternativas de solución a la problemática de riesgo

Las fichas de descripción de alternativas combinan los elementos del árbol de soluciones con medidas de intervención en la gestión del riesgo. Incluyen “fines directos” e “indirectos” relacionados con la economía, la infraestructura y los medios de vida, así como medios directos e indirectos. Se distinguen las medidas estructurales (como construcciones) de las no estructurales (como educación y sensibilización). La ficha constituye una ayuda a definir el propósito central y las acciones necesarias para reducir riesgos, destacando la importancia de medidas preventivas y correctivas para mitigar amenazas y reducir vulnerabilidades.

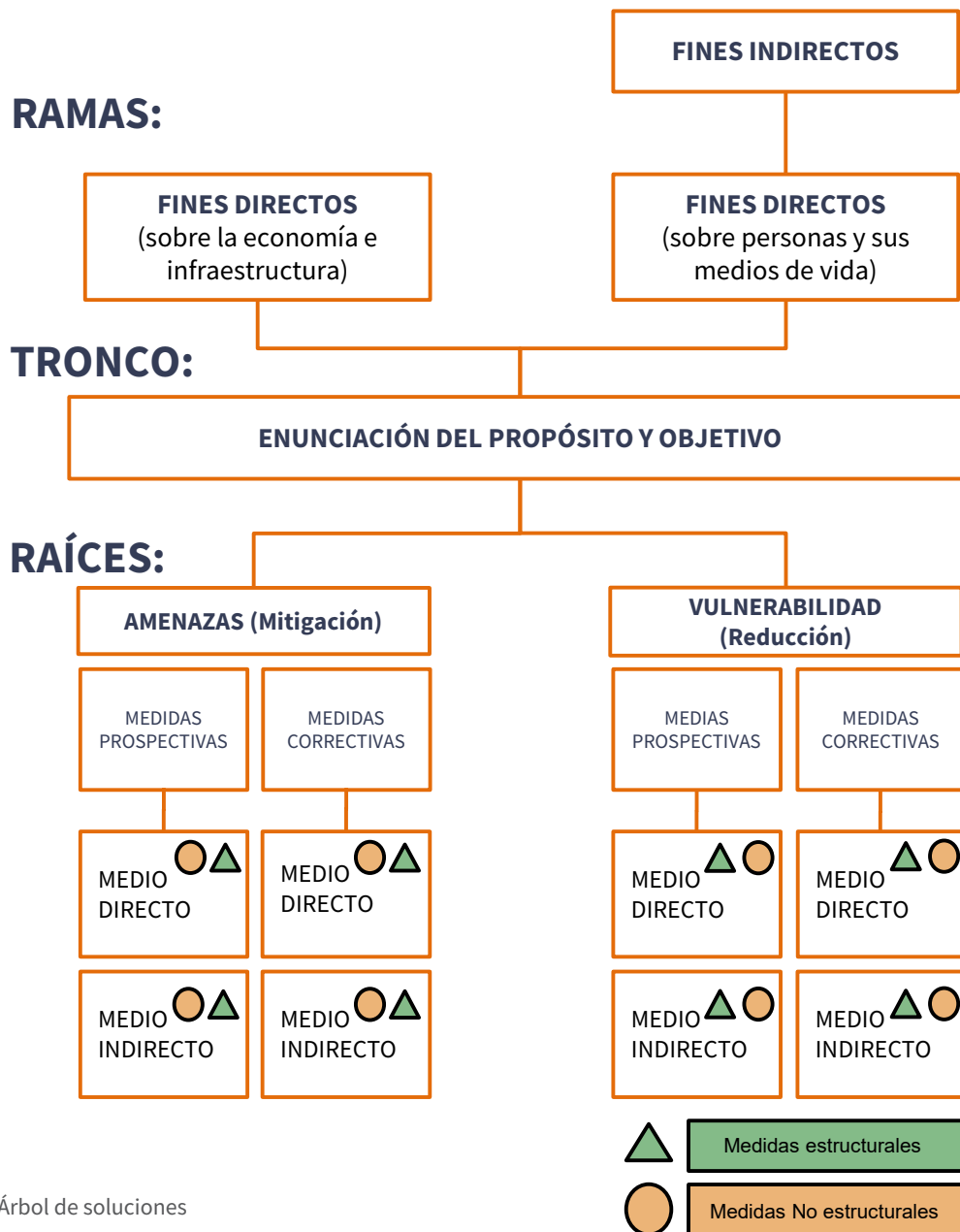


Figura 33. Esquema Árbol de soluciones



CUADERNILLO DE TRABAJO 19: Ficha de descripción de las medidas de intervención

MUNICIPIO [_____]	CARACTERIZACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN	FECHA (D/M/A): [__/__/_____]
Formulario Soluciones 1. DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO POR “nombre del fenómeno perturbador priorizado 1”		
<p><i>En este formulario se consolida la identificación y enunciación del propósito u objetivo central en sus componentes de reducción del impacto de los factores de amenaza, vulnerabilidad que se pueden presentar sobre los sistemas esenciales y sus consecuencias positivas tanto económicas e infraestructura, como sobre la población y sus medios de vida. Se recomienda elaborar una ficha de medidas por cada fenómeno perturbador priorizado, siendo cada una un programa que hará parte, junto con las demás fichas por cada fenómeno perturbador del Plan de Acción Local.</i></p>		
1. ENUNCIACIÓN DEL PROPÓSITO U OBJETIVO CENTRAL		
Propósito General:		
DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONDICIÓN DE AMENAZA (Fenómeno Perturbador 1)		
[Escriba aquí las principales características sobre las alternativas que se perfilan para la reducción de los impactos del fenómeno perturbador en tu alcaldía]		
Descripción de las prioridades de intervención del fenómeno perturbador: (adicionalmente incluir su relación con intervenciones similares para otros fenómenos perturbadores).		
Identificación de objetivos específicos (Componentes o medios directos) para lograr el propósito central del fenómeno perturbador 1)		
Identificación de medios directos o componentes para reducir los efectos ambientales del fenómeno perturbador: (Detalla las medidas con las que se espera reducir los efectos naturales negativos del fenómeno perturbador)	Identificación de medios directos o componentes para reducir los efectos sociales del fenómeno perturbador: (Detalla las medidas con la que se espera reducir los efectos sociales negativos del fenómeno perturbador)	
Identificación de Fines Directos de reducción de impactos económicos e infraestructura con perspectiva de género		
Identificación de Fines Directos para reducir los impactos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema de servicios vitales: Fin Directo 1. [] Fin Directo 2. [] ...	Identificación de Fines Directos para reducir los impactos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema de infraestructura estratégica: Fin Directo 1. [] Fin Directo 2. [] ...	Identificación de Fines Directos para reducir los impactos económicos e infraestructura por disrupción en subsistema socioeconómico: Fin Directo 1. [] Fin Directo 2. [] ...

Tabla 38. Ficha de descripción: medidas de intervención

Identificación de Fines Directos de reducción de impactos en personas y medios de vida con perspectiva de género

<p>Identificación de Fines Directos para reducir los impactos en personas y medios de vida por interrupción en subsistema de servicios vitales:</p> <p>Fin Directo 1. [] Fin Directo 2. [] ...</p>	<p>Identificación de Fines Directos para reducir los impactos en personas y medios de vida por interrupción en subsistema de infraestructura estratégica:</p> <p>Fin Directo 1 [] Fin Directo 2. [] ...</p>	<p>Identificación de Fines Directos para reducir los impactos en personas y medios de vida por interrupción en subsistema socioeconómico:</p> <p>Fin Directo 1. [] Fin Directo 2. [] ...</p>
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

[Identifica de manera general las medidas de reducción de vulnerabilidad territorial y vulnerabilidad centrada en personas, describiendo tanto los medios directos para mejorar las condiciones inseguras, así como los medios indirectos para mitigar las causas profundas o subyacentes de la vulnerabilidad. Identifica los impactos diferenciados de estas medidas.]

Descripción de las medidas para reducir la vulnerabilidad territorial y vulnerabilidad centrada en personas: (describe de manera general cuales son las principales componentes para la reducción de las vulnerabilidades identificadas y priorizadas en tu alcaldía y sus relaciones con la posibilidad de reducir las condiciones inseguras que explican la vulnerabilidad ante el impacto del fenómeno perturbador 1)

Identificación de Medios Directos e Indirectos para reducir la vulnerabilidad territorial: (Enlista las medidas con la que se espera mejorar los indicadores demográficos y de acceso a recursos)

<p>Reducción de la Vulnerabilidad Demográfica:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...</p>	<p>Medios Directos: (Para reducir las Condiciones Inseguras) Componente X: (Propósito específico de mejora) Componente 1: Componente 2: ...</p>	<p>Medios Indirectos (Para mitigar Causas Subyacentes) Actividades X: (Medidas para mitigar las causas subyacentes) Actividades 1: Actividades 2: ...</p>
<p>Reducción de la Vulnerabilidad de acceso a recursos:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador) Indicador 1: Indicador 2: ...</p>	<p>Medios Directas: (Para reducir las Condiciones Inseguras) Componente X: (Propósito específico de mejora) Componente 1: Componente 2: ...</p>	<p>Medios Indirectos (Para mitigar Causas Subyacentes) Actividad X: (Medidas para mitigar las causas subyacentes) Actividad 1: Actividad 2: ...</p>

Identificación de Medios Directos e Indirectos para reducir la vulnerabilidad centrada en personas, con perspectiva de género: (enlista las relacionadas con ciclo de vida y grupos de atención prioritaria)

<p>Reducción de Vulnerabilidad en ciclo de vida:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Medios Directos: (Para reducir Condiciones Inseguras)</p> <p>Componente X: (Propósito específico de mejora)</p> <p>Componente 1:</p> <p>Componente 2:</p> <p>...</p>	<p>Medios Indirectos (Para reducir Causas Subyacentes)</p> <p>Actividad X: (Medidas para mitigar las causas subyacentes)</p> <p>Actividad 1:</p> <p>Actividad 2:</p> <p>...</p>
<p>Reducción en Vulnerab. en pob. prioritarias:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Medios Directos: (Para Reducir Condiciones Inseguras)</p> <p>Componente X: (propósito específico de mejora)</p> <p>Componente 1:</p> <p>Componente 2:</p>	<p>Medios Indirectos (Para Reducir Causas Subyacentes)</p> <p>Actividad X: (Medidas para mitigar las causas subyacentes)</p> <p>Actividad 1:</p> <p>Actividad 2:</p> <p>...</p>

Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de interrupciones en los sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial

<p>Reducción en Vulnerabilidad Demográfica:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación por interrupción en subsistema de servicios vitales:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación por interrupción en subsistema de infraestructura estratégica:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación por interrupción en subsistema socioeconómico:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>
<p>Reducción en Vulnerabilidad de acceso a Recursos:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de servicios vitales:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de infraestructura estratégica:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación del subsistema socioeconómico:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>

Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad centrada en personas, con perspectiva de género.

<p>Reducción en Vulnerabilidad en ciclo de vida:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de servicios vitales:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de infraestructura estratégica:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación del subsistema socioeconómico:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>
<p>Reducción en Vulner. en pob. prioritarias:</p> <p>Indicador X: (Nombre del indicador)</p> <p>Indicador 1:</p> <p>Indicador 2:</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de servicios vitales:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>Fin Indirecto 2. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación de infraestructura estratégica:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>...</p>	<p>Identificación de Fines Indirectos de reducción y recuperación en subsistema socioeconómico:</p> <p>Fin Indirecto 1. []</p> <p>...</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN (D/M/A):</p> <p>[_/_/____]</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN (D/M/A):</p> <p>[_/_/____]</p>		<p>APROBADO POR: Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía</p>



CUADERNILLO DE TRABAJO 20: Resumen narrativo del Árbol de Soluciones

RESUMEN NARRATIVO	
1. 2. 3. 4.	Fines:
Propósito:	
1. 2. 3. 4. 5. 6.	Componentes:
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 2.3. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 6.4.	Actividades género- transformadoras:

Tabla 40. Resumen narrativo del árbol de soluciones

PASO 4.

DELINEA EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



4.1. Formulación del Plan de Acción local a partir de matrices de marco lógico

En este paso, utilizaremos todos los materiales previos para conformar el Plan de Acción de nuestra Alcaldía, siguiendo las matrices de planeación del marco lógico con perspectiva de género (ONU Mujeres-INMUJERES, 2015).

Debemos recordar que la Metodología de Marco Lógico es una herramienta que facilita la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Esta metodología evita tres problemas frecuentes en la formulación de políticas públicas, programas y proyectos:

- **Múltiples objetivos en un proyecto con actividades que no conducen a su logro**, es decir, falta de conexión lógica entre objetivos, actividades y resultados.
- **Fracaso en la ejecución** debido a la falta de claridad en las responsabilidades.
- **Ausencia de métodos** y mecanismos adecuados para el monitoreo y control.
- **Inexistencia de una base objetiva** y consensuada para comparar lo planificado con los resultados efectivos.

Sus principales contribuciones a la gestión de políticas públicas, programas y proyectos son comunicar información esencial de manera estructurada, facilitando la comprensión de la lógica de la intervención. Además, asegura una buena conceptualización y diseño de las iniciativas, y facilita su seguimiento y evaluación.

El análisis de la Metodología del Marco Lógico de un proyecto permite responder a las siguientes preguntas:

A

¿Cuál es la finalidad que se persigue con su ejecución?

B

¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?

C

¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos?

D

¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes o servicios?

E

¿Cuánto nos va a costar producirlos?

F

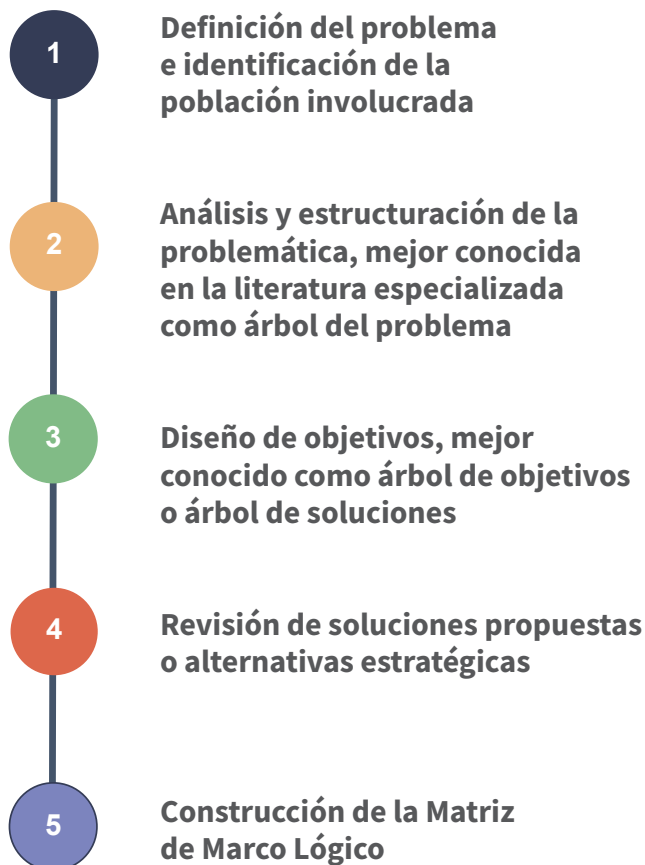
¿Cómo sabremos si se han cumplido los objetivos?

G

¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito?

4.1.1. Marco lógico con perspectiva de género

La metodología de marco lógico se compone de cinco pasos:



Aunque no forma parte formalmente de la metodología, el ciclo del Plan de Acción se puede complementar con la implementación y la evaluación del desempeño, lo cual permite reiniciar el ciclo de la programación o proceso para ajustar el Plan de Acción con base en nueva información.

Hay que recordar que previo a este paso, la estructuración del problema y la definición de soluciones deben incluir una perspectiva de género para evitar consecuencias importantes en el diseño del programa y, por ende, en el futuro impacto en la población. De lo contrario, puede no solo ignorar sino también reforzar o incrementar las desigualdades entre mujeres y hombres dentro de la problemática considerada.

Se recomienda realizar las siguientes preguntas para evaluar si se está considerando una perspectiva de género u otros factores sociales de vulnerabilidad:

- ¿La problemática analizada tiene causas diferenciadas entre mujeres y hombres? ¿entre diversos grupos étnicos?
- ¿A quiénes afecta más el problema a mujeres o a hombres? ¿Qué problemas son compartidos entre los distintos factores sociales de vulnerabilidad identificados?
- ¿De qué manera afecta el problema a las mujeres y de qué manera a los hombres? ¿De qué manera a otros factores sociales de vulnerabilidad identificados?
- ¿Estos efectos implican la creación, el mantenimiento o el incremento de brechas de género? ¿Qué tipos de desigualdades se generan entre mujeres y hombres u otros factores sociales de vulnerabilidad debido a las causas analizadas? ¿Las soluciones propuestas generan desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Cuáles son las necesidades e intereses de las personas que inciden en la problemática? ¿Las soluciones identificadas las atienden?

Particularmente en materia de género, la estructuración de la problemática nos permite identificar y dimensionar las desigualdades entre mujeres y hombres, las prácticas que, basadas en roles de género (lo masculino y lo femenino) y/o otros factores sociales, provocan una situación desigual o en desventaja para las personas. De manera similar la exploración de alternativas o soluciones nos ayudará a reducir estas desigualdades o situaciones desiguales o en desventaja basadas en roles de género u otros factores identificados. Ambas contribuciones se verán reflejadas en nuestra matriz de marco lógico y asegurarán que este incluya la perspectiva de género perseguida.

4.2 Matrices de marco lógico: planeación estratégica del Plan De Acción Local

Para construir nuestro Marco Lógico, vamos a retomar la definición del problema reflejado en el árbol del problema realizado en el Paso 2, que da una imagen completa de la situación existente y que se aspira a transformar a través de nuestras intervenciones, y las propuestas de soluciones incluidas en el árbol de soluciones realizado en el Paso 3, que permiten delimitar los objetivos, estrategias y actividades que deberán llevarse a cabo para la transformación (solución) del problema identificado.

Preparación:

Iniciaremos con una revisión selectiva de las soluciones identificadas en el árbol de soluciones. Esto nos ayudará a organizar las propuestas también en relación a otras iniciativas y dependencias dado que difícilmente se pueden abordar todas las dimensiones del problema o todas las soluciones identificadas y estas no suceden aisladas de otras acciones.

Se proponen los siguientes tres criterios para esta revisión:

Legal: Las soluciones que se decidan emprender deben estar dentro de las atribuciones del área y la Alcaldía. Por esta razón es importante conocer el marco legal, así como las leyes en materia de igualdad de género. Si existen algunas soluciones que estén fuera de la competencia de la Alcaldía, se recomienda informar de los hallazgos y propuestas a las instituciones a quien les compete.

Eficacia: Es importante que las soluciones que se vayan a proponer tengan un sustento lógico para asegurar que, al implementar las acciones, se mejoren las condiciones y posibilidades de la pobla-

ción y el entorno en donde se actúa. Los programas sensibles al género buscan eliminar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres o modificar condiciones de vida desventajosas para grupos de personas específicas.

Eficiencia: Se sugiere evaluar los costos-beneficios de las soluciones que se busque implementar, así como la manera en que se articulan con los objetivos de otras iniciativas de la dependencia, la Alcaldía u otra institución con la intención de generar sinergias y evitar redundancias, obstáculos o costos elevados al momento de implementar.

4.2.1. Desarrollo de la matriz de marco lógico

Los pasos anteriores de la metodología nos ayudan para conformar la información que utilizaremos para hacer una o varias matrices de marco lógico enfocadas en la gestión de riesgos con perspectiva de género.

La matriz es un ordenamiento de información en una tabla que resume en cuatro filas y cuatro columnas los principales componentes del programa y facilita una comunicación más visual. Su desarrollo facilita la ejecución del programa, así como la evaluación de su impacto y se pueden hacer tantas matrices como instituciones participen o tantos objetivos existan en la institución (ONU Mujeres-INMUJERES, 2015).

Es importante notar que los pasos anteriores ayudan a tener un entendimiento profundo de la problemática y las alternativas viables y no terminar con estrategias equivocadas o ineficientes. Por esto se recomienda iniciar siempre con el desarrollo de árboles de problemas y soluciones. También es clave que la perspectiva de género permee en todos los pasos para que tenga un verdadero impacto (ONU Mujeres-INMUJERES, 2015).

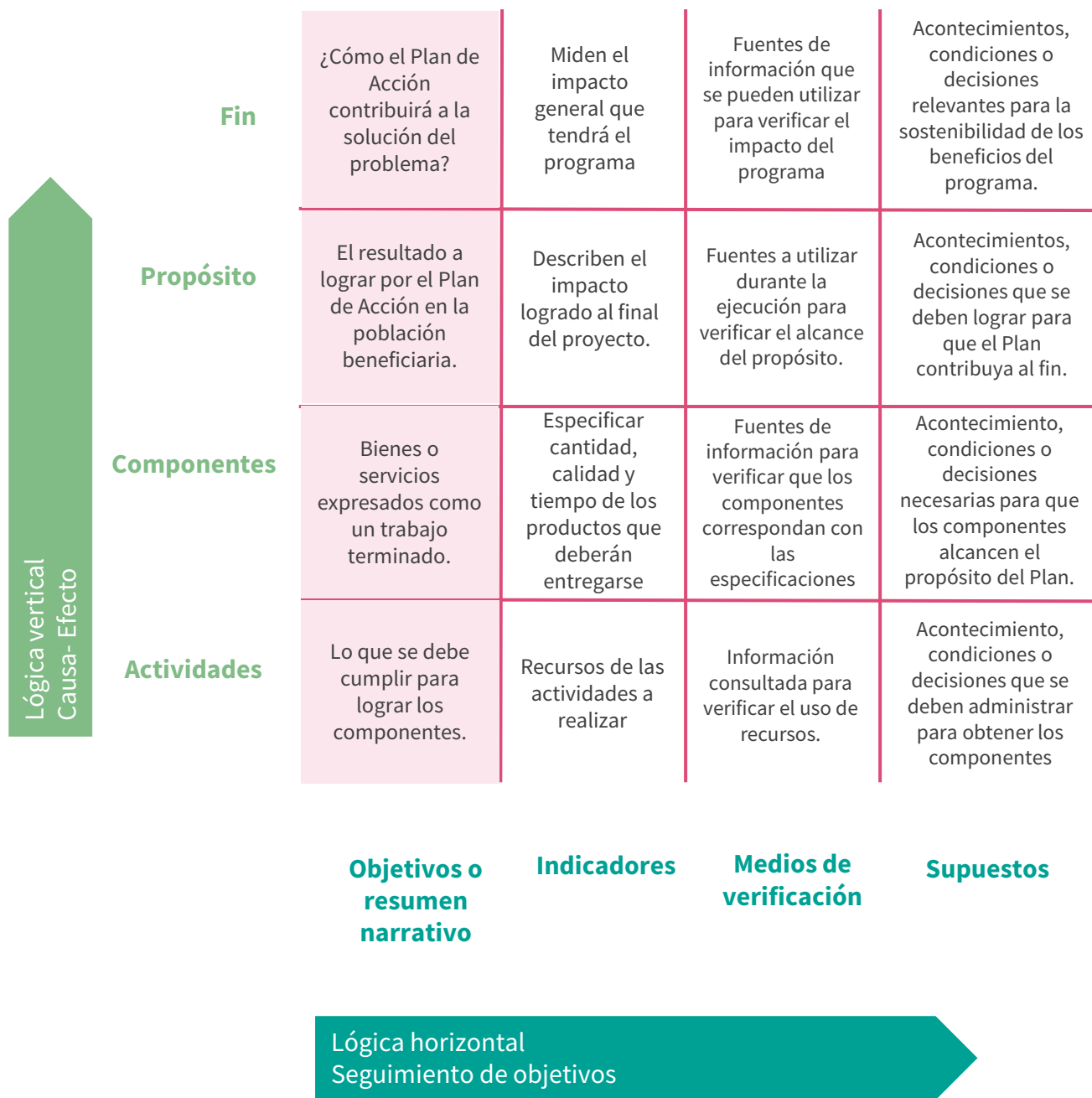


Figura 34. Esquema general de la matriz de marco lógico
Fuente: INMUJERES-Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2010.

La Matriz de Marco Lógico (CONEVAL, 2013) se conforma de los siguientes elementos que se observan en el diagrama anterior:

Fin: Se refiere al impacto que se busca tener con el programa en un nivel macro o general. El fin no necesariamente es la completa responsabilidad del programa, la dependencia o la alcaldía que lo genera.

Objetivos o resumen narrativo: Es una síntesis de los objetivos para cada nivel de planeación y se refiere al objetivo mismo.

Propósito: Indica el resultado a lograr por el programa en la población beneficiaria. Este cambio consiste en la modificación de las condiciones de vida de esta población, en sus condiciones de desarrollo o en su contexto. Es importante definirlo desde el cambio para las personas a quienes se pretende aportar con el programa y quienes viven el problema o el riesgo.

Indicador: Constituyen las herramientas mediante las cuales se medirá el avance en el logro de los objetivos, siempre deben tener asociada una línea base y una meta.

Medios de verificación: Son los diversos medios que sirven para dar testimonio de la veracidad de los indicadores. Se relacionan directamente con las fuentes de información y deben conducir sin duda alguna a ésta en caso de verificación o auditoría del programa.

Componentes: Son los bienes y o servicios que el programa entrega a la población y por lo que cambiarán sus condiciones de vida.

Supuestos: Son las condiciones externas al control del programa necesarias para el éxito y de manera inversa constituyen el control de los riesgos. Aquí se incluyen las responsabilidades asignadas a otras instituciones que se conectan con nuestra matriz y que son necesarias o deseadas para nuestro programa.

Actividades: Son las acciones que el programa va a realizar para la generación de los componentes.

Procedimiento:

Propósito

Partiendo del árbol de soluciones, se identifica el objetivo que corresponde a una solución para el problema principal, dicho objetivo se convierte en el propósito del programa.

Fin

Hacia arriba del propósito se Arriba del propósito se selecciona un objetivo superior o más general y se le asigna el papel de fin. Generalmente corresponden a los objetivos de la institución, a los de los programas sectoriales o un fin más amplio.

Componentes

Debajo del propósito se identifican los objetivos que corresponden a las causas operativas del problema y se utilizan sus soluciones como componentes.

Estos deben responder a la pregunta: ¿qué bienes o servicios deberán ser producidos por la institución responsable?

Actividades

En la celda más abajo se encuentran las actividades que se definen como el proceso que conduce a la generación de los entregables.

Estas actividades responden a la pregunta: ¿cómo se va a hacer para producir dichos bienes o servicios?

En la imagen siguiente se identifica cómo se traslada parte de la información del árbol de soluciones u objetivos a una matriz. Esta será la base para el desarrollo de la matriz y el resto de la información no se traspasa, aunque es relevante para el análisis.

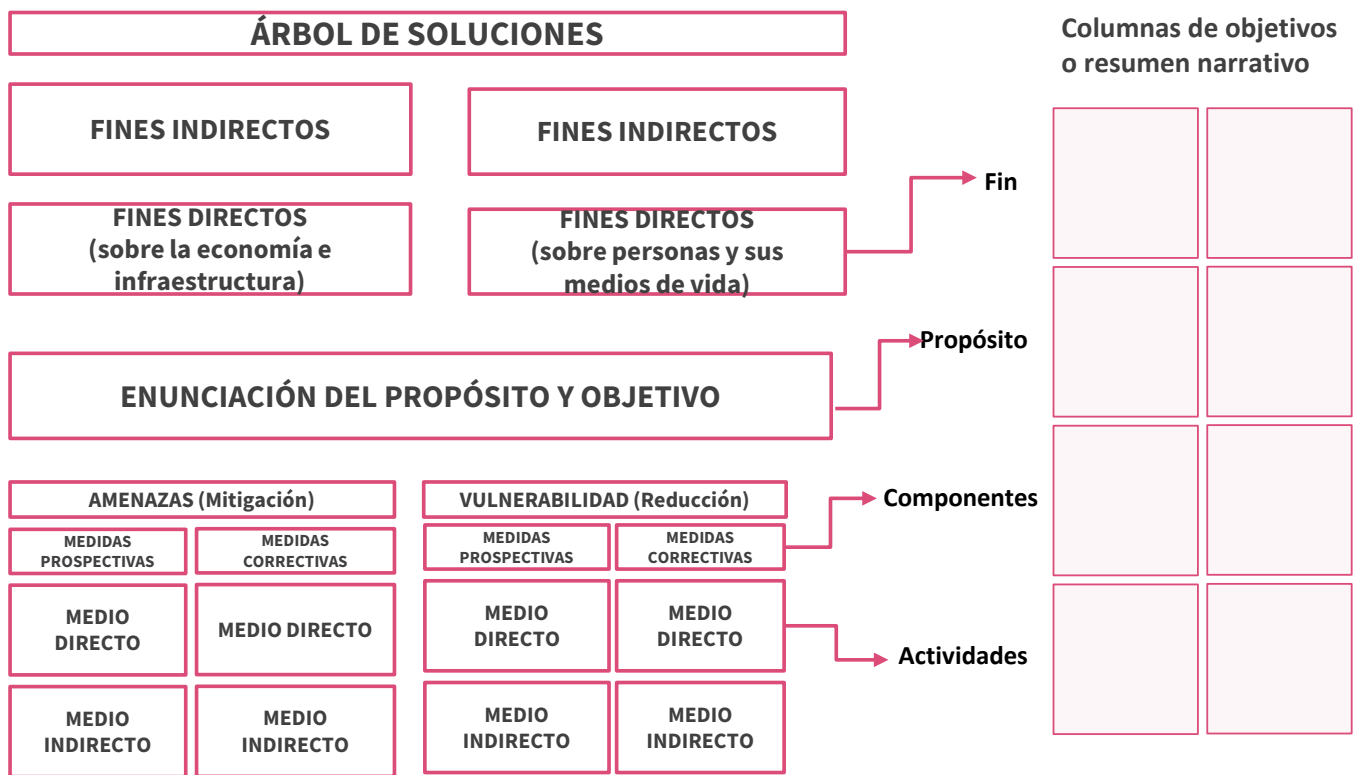


Figura 35. Del árbol de soluciones a la matriz de marco lógico

4.2.2. Plantilla de revisión del plan de acción basado en género

Para revisar con una lente interseccional al Plan de Acción Local y las actividades que este incluya, debemos pensar de manera integral sobre lo que estamos tratando de cambiar o atender y cómo lo estamos intentando hacer tomando en cuenta la matriz de marco lógico del ejercicio anterior.

Comprender el contexto en el que nos ubicamos y sus dinámicas de poder es vital para formar nuestro Plan de Acción Local con Perspectiva de Género.

La siguiente actividad se basa en la Guía de Recursos y Herramientas para la Interseccionalidad de ONU Mujeres (UNPRPD, 2022) y se invita a ser resuelta en equipo que se quiera involucrar y lleva a los participantes a través de un proceso llamado análisis contextual para crear una visión general de las dinámicas de poder en un momento y lugar específicos. En este sentido, las acciones de gestión de riesgos y resiliencia pueden ser una oportunidad para atender problemas estructurales del contexto y promover una mejor reconstrucción.



ACTIVIDAD: Análisis contextual

Objetivo

Ampliar el análisis de estrategias y evaluaciones de riesgo, considerando género, marginalidad y vulnerabilidad. Esto implica entender y abordar las diferencias existentes, centrándose en fuerzas y dinámicas actuales, proyectando los próximos 6 a 12 meses. Utilizamos un marco para identificar acciones clave y adaptaciones, garantizando un enfoque integral e interseccional, identificando brechas en distintos niveles y formas de poder visibles e invisibles.

Materiales

- Rotafolios o pliegos de papel
- Marcadores
- Post-its
- Guía de preguntas

Proceso

La actividad está pensada para revisar las acciones del Plan de Acción Local con un lente interseccional en cuatro dimensiones:

- Agencia, compromiso, conocimiento y habilidades.
- Acceso a y control sobre recursos y oportunidades.
- Normas sociales, actitudes culturales y prácticas excluyentes.
- Leyes, políticas, programas, asignación de recursos y mecanismos de rendición de cuentas.

La reflexión en cada dimensión está facilitada por una guía de preguntas y se propone realizar en equipo con otras personas del departamento, la Alcaldía y/o la comunidad siguiendo los pasos a continuación:

1. Formar un grupo diverso de la Alcaldía y la comunidad u organizaciones civiles para enriquecer el ejercicio con diferentes experiencias y perspectivas sobre situaciones vulnerables
2. Crear equipos de 3 a 10 personas para facilitar la conversación; si el grupo es grande, formar equipos más pequeños y asignar cuadrantes
3. Utilizar un tablero para comentar sobre las acciones del Plan de Acción, reflexionando con preguntas guía; adaptar las preguntas según las acciones propuestas y permitir sugerencias de preguntas adicionales

- Después de completar las reflexiones, discutir en grupo ajustes para fortalecer la perspectiva de género del Plan de Acción, considerando consultas adicionales si es necesario. Reconocer dinámicas de poder, corregir “puntos ciegos” y avanzar hacia un Plan más inclusivo. Identificar otras acciones que puedan contribuir al proceso.



1

Agencia, compromiso, conocimiento y habilidades

Identifica dos o tres aspectos principales de personas o familias que afectan la capacidad de beneficiarse de una acción y prepararse, responder y recuperarse ante el riesgo que pretende mitigar. Incluya reflexiones sobre las diferencias dentro del hogar, por ejemplo, personas con discapacidades, mujeres, niñas y personas de género diverso, personas mayores y jóvenes.

Preguntas guía:

- En el contexto del plan de acción ¿cuánto control tienen las poblaciones vulnerables sobre su atención de la salud, educación, trabajo remunerado, trabajo de cuidados no remunerado o el tiempo libre?
- ¿En qué medida las experiencias anteriores satisfacen las necesidades y aspiraciones de las poblaciones del hogar?
- ¿Cuáles son las áreas clave para apoyar la participación de las poblaciones más marginadas en actividades del plan de acción? ¿Existen áreas/consideraciones adicionales en relación con el apoyo a quienes experimentan múltiples formas de discriminación?
- ¿Qué han hecho colectivamente los diferentes grupos marginados para promover la preparación, reacción o recuperación ante el riesgo identificado? ¿Existen oportunidades de colaboración entre estos grupos?
- ¿Qué opciones tienen las personas cuando se enfrentan a algún tipo de discriminación?
- ¿Cambian estas elecciones dependiendo de las identidades que se cruzan de un individuo?
- ¿Cómo negocian las mujeres, las niñas, los niños y los hombres para evitar la violencia o buscar protección? ¿Con quién? ¿Es esto diferente para mujeres, niñas, niños u hombres con discapacidades?
- ¿Cómo la familia y otras redes extendidas previenen o apoyan el comportamiento discriminatorio en el hogar, la familia, la comunidad?

Mencione dos o tres aspectos que describen las OSC que representan los intereses o necesidades de personas marginadas o en situación de vulnerabilidad:

- ¿Cuáles son las OSC clave que representan a estos diferentes grupos?
- ¿Existen experiencias o acciones de estas OSC que informen alguna nueva característica del plan de acción?

2

Acceso a y control sobre recursos y oportunidades

Identifica dos o tres dinámicas y/o actores que impactan el acceso a y control sobre los recursos y oportunidades promovidas por el plan de acción:

- ¿Cuáles son las principales actividades económicas en el contexto del plan de acción y qué roles juegan las mujeres y los hombres en estas actividades? ¿Cuáles son las barreras que impiden que aún más mujeres, hombres y personas de género diverso con experiencias discriminatorias participen y se beneficien?

- ¿Qué tan bien pueden las personas más marginadas en su contexto acceder a diferentes opciones para resolver retos y oportunidades en su vida diaria (formales, informales)?
- ¿En qué medida y qué tan sencillo es que quienes estén en una situación de mayor marginación o discriminación puedan acceder a programas de protección social del gobierno? ¿Qué tan bien satisface el sistema sus necesidades?
- ¿Qué tan accesible e incluyente es la infraestructura física y no física de las acciones relacionadas a la gestión de riesgos y atención de la ciudadanía?
- ¿Qué tan accesible es para las personas llegar típicamente a los puntos de atención? (entorno construido local y transporte)
- ¿Cómo difiere el acceso en situaciones de emergencia, recuperación o conflicto?

3

Leyes, políticas públicas, programas, asignación de recursos y mecanismos de rendición de cuentas

Mencione dos o tres leyes, políticas o programas gubernamentales, instituciones o tomadores de decisiones importantes que actualmente afectan a las personas más marginadas o en situación de vulnerabilidad en su contexto:

- ¿Qué acciones o programas existen relacionadas con la igualdad de género en sus diferentes dimensiones? Por ejemplo, la igualdad de remuneración, adaptaciones o facilidades para atender a diferentes poblaciones, ¿Existen programas contra la discriminación o atención a violencia por razón de género?
- ¿Qué leyes/políticas/planes existen en relación con la protección social? ¿Qué tan bien se implementan?
- ¿Los esquemas de protección social están disponibles para todas las personas que enfrentan discriminación interseccional? ¿Existe igualdad en términos de género, edad y otros criterios?
- ¿Tienen los presupuestos locales recursos dedicados para cualquiera de las políticas o programas mencionados anteriormente?
- ¿Se consulta a los titulares de derechos, especialmente a aquellos que sufren discriminación interseccional, en el proceso de elaboración de las leyes, políticas y programas mencionados anteriormente?
- Si corresponde, ¿conocen alguna observación relevante en procedimientos u atención que pueda ser tomada en cuenta? Si no, ¿qué grupo u organización podría apoyar en conocer mejor la situación?
- ¿Existen políticas que promuevan medidas equitativas para los grupos en situación de marginación o vulnerabilidad? Por ejemplo, programas para alentar a las niñas, adolescentes y mujeres a acceder a información y capacitaciones específicas.
- ¿Se exige en general que las instalaciones públicas sean accesibles? ¿Qué otras acciones podrían implementarse para mejorar su accesibilidad?

- ¿Se monitorean las instalaciones, lugares de trabajo, o formas de movilidad para aplicar los mismos estándares?
- ¿Qué leyes existen relacionadas con la violencia por razón de género?
- ¿Existen mecanismos de respuesta como la identificación de organizaciones locales e internacionales y servicios gubernamentales (incluida la policía) que puedan proporcionar servicios relacionados? ¿Puede el plan de acción contribuir a que estos servicios sean más accesibles y sensibles para quienes enfrentan discriminación interseccional?
- ¿Conocen el diseño de alguna estrategia de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional /local en la que hayan estado involucradas en ella quienes enfrentan discriminación interseccional? ¿Qué se puede aprender de ella?

4

Normas sociales, actitudes y prácticas excluyentes

Mencione dos o tres fuerzas y creencias ideológicas y culturales importantes que actualmente afectan a grupos en situación de marginación o vulnerabilidad clave en el contexto de la alcaldía:

- ¿Existen normas sociales en torno a los puestos de poder político y la toma de decisiones?
- ¿Son diferentes las percepciones o actitudes generales de la sociedad para personas en situación de marginación o vulnerabilidad en términos del derecho al trabajo?
- ¿Son diferentes las percepciones o actitudes generales de la sociedad para personas en situación de marginación o vulnerabilidad en términos del derecho de las niñas y los niños a la educación? ¿Identifican que estas percepciones o actitudes inciden en que existan resultados diferenciados en la alcaldía?
- ¿Qué tan bien los mensajes en el espacio público refuerzan los mensajes positivos sobre discapacidad, igualdad de género, diversidad, etc.?
- ¿Cuáles son las actitudes o creencias de hombres y mujeres hacia la violencia y qué se considera “normal” en este contexto?
 - La violencia de pareja
 - Violencia familiar, comunitaria
 - Prácticas tradicionales nocivas

Aunque se cree que mujeres y hombres reaccionan de manera similar en desastres, estudios muestran diferencias en los roles asumidos. Estas observaciones, aunque de otro contexto, son relevantes para considerar en nuestra situación en Ciudad de México.

Percepción del riesgo

- Los roles de género resultan en más “toma de riesgos” entre los hombres y “evitación de riesgos” entre las mujeres;
- Las mujeres suelen expresar niveles más altos de preocupación que los hombres sobre los riesgos que pueden afectar a diario vida.

Comportamiento de preparación

- Las mujeres buscan activamente información sobre peligros;
- Los hombres se encargan de las tareas domésticas externas mientras que las mujeres preparan a los miembros de la familia;
- Las mujeres voluntarias desempeñan un papel más importante en la provisión de servicios de salud, educación y cuidados;
- Las mujeres son más propensas que los hombres a participar en los esfuerzos de la comunidad para abordar los peligros locales.

Respuesta a avisos y comunicaciones

- La información sobre desastres y las alertas tempranas llegan a más hombres que mujeres;
- Es más probable que las advertencias de emergencia de los administradores locales de desastres sean consideradas creíbles por mujeres que por hombres (y es más probable que las mujeres actúen de acuerdo con estas advertencias);
- Más hombres que mujeres ignoran las órdenes de evacuación, mientras que las mujeres son más propensas a advertir a otros y aquellas con niñas y niños evacuaron un lugar a tiempo.

Respuesta de emergencia

- Las mujeres con hijas e hijos son las menos propensas a ayudar a otras personas fuera de la familia, mientras que los hombres son más propensos para ayudar a personas extrañas (por ejemplo, esfuerzos de búsqueda y rescate);
- Las mujeres ofrecen más atención y apoyo emocional a los sobrevivientes de desastres;
- Las mujeres ayudan en la recuperación a largo plazo más que los hombres, como trabajadoras de crisis y servicio humano profesionales;
- Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de liderazgo en organizaciones económicas y de toma de decisiones establecidas que responden a los desastres;
- Los hombres son muy visibles en los roles de primeros respondientes.
- En algunos contextos, las mujeres no aceptan la asistencia de socorristas que son hombres.

Cierre

- ¿Cuáles actividades pueden modificarse para mejorar las acciones vigentes y las potenciales que incluirías en tu plan de acción? ¿A qué áreas de la Alcaldía les corresponde participar?

4.2.3. Planea tu taller: delimitación de líneas y acciones de trabajo

1 ¿Quién, dónde y cuándo?

Para lograr definir las líneas y acciones de trabajo, para cada acción se debe especificar una serie de elementos que nos ayuden a comunicar claramente quien es nuestra población objetivo, en dónde se va a aplicar y durante cuánto tiempo.

Esto nos facilitará a su vez definir otra serie de elementos que veremos más adelante como la asignación de recursos o los indicadores que utilizaremos para entender el impacto del plan de acción.



CUADERNILLO DE TRABAJO 21: Definición de elementos para la asignación de recursos.

Se puede utilizar la siguiente tabla de referencia:

Acción	Población objetivo	Lugar de aplicación	Plazo (en años)

Tabla 40. Elementos para la asignación de recursos

2 Responsable del Plan de acción

Es crucial definir claramente quién será el responsable de llevar a cabo el Plan de Acción. Esta Unidad o Departamento supervisará el desarrollo del Plan en sus distintas etapas, y para cumplir con las diversas responsabilidades, es esencial que cuente con un equipo de apoyo y una coordinación efectiva con otras entidades, organismos o actores. En el Plan, es importante incluir el nombre y los datos de contacto de la Unidad o Departamento encargado de esta responsabilidad. La gestión de esta responsabilidad implica tres componentes clave, que pueden ser asumidos por la misma, o distribuirse entre ellos:

- Gestión
- Ejecución
- Coordinación institucional

Nota: Más adelante, en el paso 5, se describe como hacer un mapeo de actores, para procurar el éxito del plan de acción.

3 Riesgos y supuestos

Para efectos de tener una implementación del Plan de Acción clara y efectiva, es importante delimitar las líneas y acciones de trabajo en base a riesgos que puedan impedir el Plan de Acción y supuestos que se deben cumplir para lograr sus objetivos

Riesgos: Se define como un riesgo para el plan de acción, cualquier hecho cuya ocurrencia genere dificultades o peligros para alcanzar los objetivos del plan e implementar la ruta de acción diseñada.

Los riesgos se deben identificar en cada uno de los niveles de objetivos del programa: actividad, componente, propósito y fin.

Existen múltiples tipos de riesgos que pueda enfrentar un plan y que se escapan del control del

equipo y es importante identificar sólo aquellos que tengan alguna probabilidad razonable de ocurrir. Algunas categorías de riesgo son:

- La falta de acción de otras instituciones
- Cambios en la estructura organizacional
- Crisis exógena (económica, pandemia, etc.)
- Inestabilidad política o social
- Problema en suministro de insumos
- Conflictos internacionales

Supuestos: en el entendido que el futuro en el que se va a implementar el Plan tiene cierto grado de incertidumbre y complejidad, es importante identificar las condiciones se deben cumplir y cada supuesto conlleva un riesgo de que no se cumpla la condición descrita.

En otras palabras, un supuesto puede entenderse como la descripción positiva de un riesgo en función de que se cumpla el Plan de Acción.

Algunas recomendaciones sobre los supuestos:

- Si existe un supuesto que es crítico para el éxito del programa y éste no puede ser controlado por una actividad o componente adicional, el equipo debe decidir si el riesgo es demasiado alto y considerar abandonar o cambiar la iniciativa

- El equipo debe identificar los factores asociados a los supuestos para intentar anticipar algún cambio, intentar influir su desarrollo o preparar algún plan de contingencia.
- Definir los supuestos ayudan a identificar las condiciones necesarias y a estar pendientes a ellos durante su implementación.

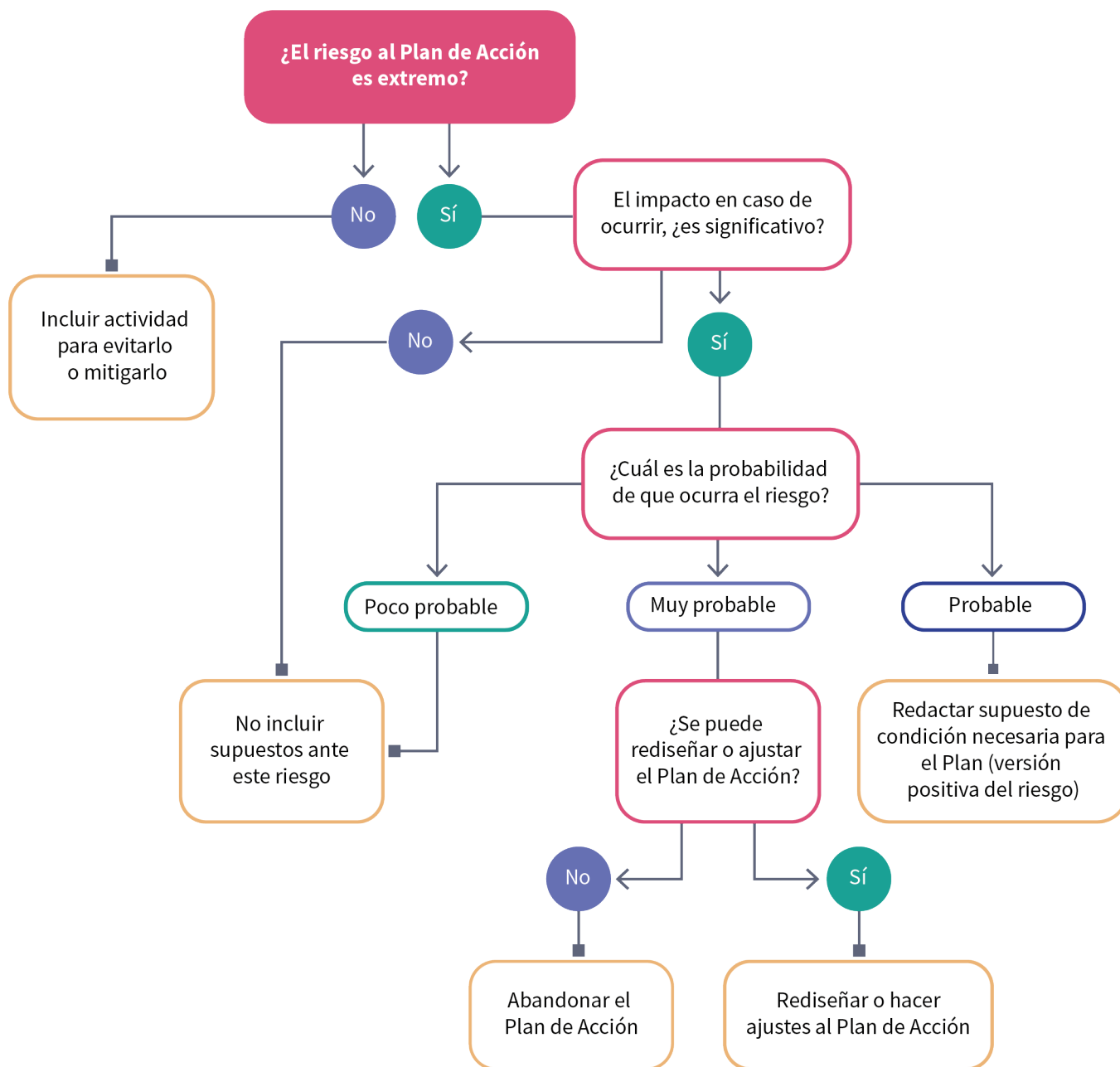


Figura 37. Preguntas para determinar los supuestos del plan de acción
Fuente: CEPAL 2011.

4 Indicadores

Las líneas y acciones de trabajo también deberán contar con indicadores que respondan a los objetivos que persiguen.

¿Qué entendemos por indicador?

Un indicador dentro del Marco Lógico es una medida específica, ya sea cuantitativa o cualitativa, asociada a cada nivel del proyecto. Su objetivo es facilitar la evaluación y el seguimiento del progreso, lo que contribuye a una planificación y gestión efectiva de las actividades. Durante la implementación del proyecto, es común que surjan contratiempos que requieran ajustes en el Plan.

Por lo tanto, es importante que los indicadores identificados nos permitan determinar si el desarrollo del Plan avanza correctamente o si necesita revisiones debido a nueva información, cambios en los actores involucrados o modificaciones en el contexto.

Lo que miden los indicadores pueden ser variables cuantitativas (medidas numéricamente) o cualitativas (expresadas en términos calificativos). Sin embargo, es recomendable tener también una expresión numérica para las variables cualitativas, como:

- 1 **MUY MALO**
- 2 **MALO**
- 3 **REGULAR**

Algunas características claves de un indicador son:



Objetividad: debe ser independiente del juicio de quien lo mide o utiliza.



Medible objetivamente: el modo de pensar o sentir de quien mide no debe influir en la medición.



Relevancia: debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.



Aporte marginal: en caso de que existan varios indicadores, cada indicador debe aportar información adicional importante.



Pertinencia: el indicador debe medir efectivamente lo que se quiere medir.



Económico: la información debe ser posible de obtenerse a un costo razonable.



Monitoreable: capacidad de ser verificado independientemente.

Cada indicador debe especificar sus metas respondiendo a quién, cuánto, de qué tipo, cuándo y dónde.

Los indicadores se clasifican en dos criterios: **cuantitativos** (eficiencia) o **cualitativos** (valoraciones sobre atributos observados), y según si la información es una medición directa, intermedia o un proxy de lo esperado.



CUADERNILLO DE TRABAJO 22: Construyendo la lógica horizontal del marco lógico [Indicadores]

Para tener una clara relación de nuestros indicadores con respecto al Plan de Acción, se recomienda escribirlos en una tabla como la que se presenta a continuación, en la que se incluya los medios de verificación o forma de medición para su cálculo:

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación (Fuente de información, método de recolección, frecuencia de recolección y método de análisis)
		Cuantitativos	Cualitativos	
Fin				
Propósito				
Componentes <i>Componente 1</i> <i>Componente 2</i>				
Actividades <i>Actividad 1.1</i> <i>Actividad 1.2</i> <i>Actividad 2.1</i> <i>Actividad 2.2</i>				

Tabla 41. Lógica horizontal del marco lógico

En el caso de indicadores cualitativos, es útil definir escalas de valores. Es recomendable establecer metas y el tiempo en que se espera la variación para cada indicador como resultado de la intervención o el Plan de Acción. En el nivel de actividades, el indicador empleado más comúnmente se refiere al presupuesto de costos por actividad, pero también pueden incluirse otros como el plazo para su ejecución o su eficiencia.

saciones más productivas al momento de procurar el presupuesto requerido, o en caso de no tener acceso a los recursos completos, hacer ajustes enfocados en donde las actividades lo permitan.

5

Costo estimado

Con base en las consideraciones de las actividades de nuestro Plan de Acción, es importante que incluya un desglose de los costos estimados para su implementación. Esto nos facilitará tener conver-



CUADERNILLO DE TRABAJO 23: Resumen de costos y cronograma de ejecución

La siguiente tabla nos puede facilitar este ejercicio:

Resumen de costos y cronograma de ejecución					
Programa o componentes 1: Título del programa o componente					
Acción	Costo total	Año 1	Año 2	Año 3	...
1.1					
1.2					
1.3					
Programa o componentes 2: Título del programa o componente					
Acción	Costo total	Año 1	Año 2	Año 3	...
2.1					
2.2					
2.3					
Programa o componentes 3: Título del programa o componente					
Acción	Costo total	Año 1	Año 2	Año 3	...
3.1					
3.2					
3.3					
Costo total del plan de acción:		Realizado por:			
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:			

Tabla 42. Resumen de costos y cronograma de ejecución

6 Bitácora de versiones y cambios

Por último, es importante notar que, así como nuestro contexto es dinámico, nuestros Planes de Acción pueden ser sujetos a varios cambios o ajustes en su diseño.

Para mitigar el riesgo de utilizar Planes de Acción que ya no están vigentes, se recomienda incluir los siguientes datos para facilitar la consulta de la versión vigente y comprender los ajustes o cambios entre Planes, así como apuntar hallazgos para fu-

turos Planes:

- Fecha de elaboración
- Fecha de actualización
- Número de versión
- Elaborado por
- Síntesis de cambios realizados y justificación
- Observaciones para reflexión futura

Estas notas sobre las versiones se pueden incluir en el Plan y compartir con actores y áreas clave de manera informativa para que estén informadas de los cambios.

PASO 5.

ESTABLECE UNA RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL



5.1. Matrices de marco lógico: Planeación para la implementación del plan de acción local

Cuando se implementa un Plan de Acción, es esencial contar con un coordinador que supervise su desarrollo.

Al elegir a la persona responsable, se sugiere considerar su capacidad para coordinar acciones y personas, así como su conocimiento del tema y del contexto. Otras características del perfil son:

- Escucha activa del equipo y otras personas
- Asumir responsabilidad del plan de acción
- Pensamiento crítico
- Construir confianza
- Realizar las preguntas apropiadas
- Capacidad de adaptación y gestionar cambios
- Liderar equipos presenciales, remotos o híbridos
- Reconocer el valor de la diversidad de perspectivas

La gestión de un Plan de Acción abarca aspectos clave como: el alcance, el cronograma, las finanzas, el mapeo de actores, la gestión de riesgos y el monitoreo de calidad.

En el Paso 4, se analizó cómo asegurar el alcance y la calidad mediante indicadores, riesgos y supuestos. Esta sección ofrece recomendaciones para planificar actividades con un cronograma, presupuestar el plan, identificar actores clave y socializar el plan.

5.1.1. Elabora un mapeo de agentes para la financiación y la implementación

Para una mejor gestión y seguimiento de las acciones descritas en la matriz, se recomienda realizar un mapeo de agentes involucrados en asuntos financieros, que incluya a la población beneficiaria, ejecutores de las acciones y otros actores que estén vinculados con el tema.

Estos pueden ser instituciones de gobierno en sus diferentes niveles, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado o academia.

Mapear los agentes para financiar el Plan de Acción Local implica analizar las expectativas, objetivos e influencias de los involucrados. Esto permite aprovechar coincidencias, reducir la oposición y captar la atención de aquellos que son indiferentes. Las posiciones de cada agente pueden ubicarse en una escala para distinguir su nivel de interés, responsabilidad o acción vinculada al problema.

Utiliza el diagrama a continuación para reflexionar sobre la diversidad de actores que tienen conocimiento de las acciones de gestión de riesgos en tu Alcaldía, aquellos que están involucrados en su planeación y quienes podrían faltar para sumar a las conversaciones y esfuerzos de divulgación.

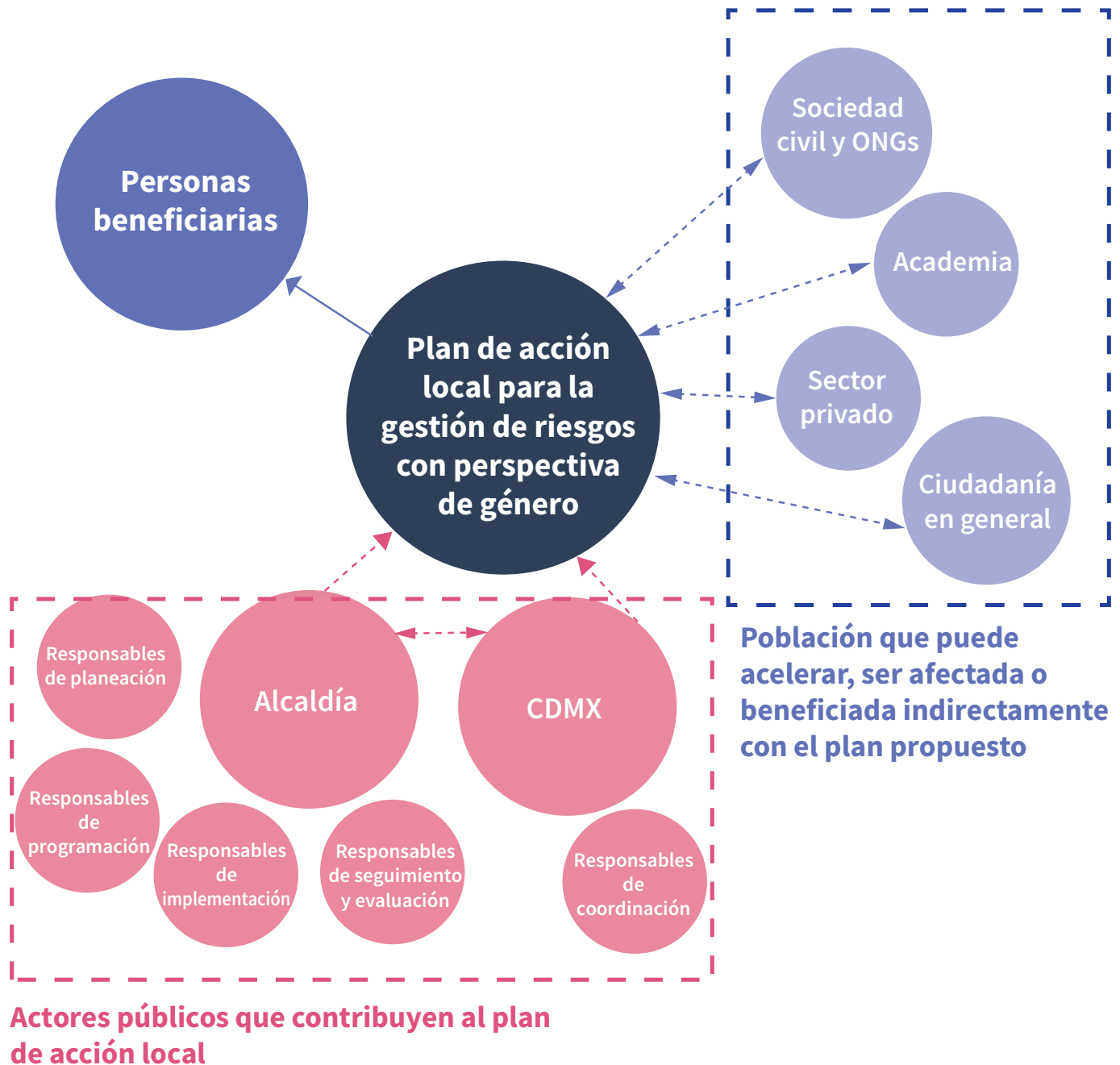


Figura 38. Diagrama de identificación de agentes involucrados

Identificar los agentes implica reconocer, en ocasiones, fuerzas contrapuestas y/o alineadas, que determinan el curso del problema. Conocer el papel que desempeñan es crucial para definir las características de las actividades y aumentar la probabilidad de lograr los objetivos deseados.

La identificación de estos agentes contribuye a complementar la definición del plan de acción, participar en diversas etapas y avanzar de manera sólida hacia:

- Una mejor definición y el entendimiento del problema

- Identificar alternativas y las implicaciones de las acciones incluidas en el Plan de Acción.
- Mejorar la movilización de recursos y motivaciones, brindando mayor agilidad y coordinación en la implementación y mejoras en la evaluación del plan para informar los ajustes necesarios.

Existen distintas herramientas útiles para identificar el papel que puede tener cada agente. El siguiente diagrama permite clasificar actores en función a su interés e involucramiento.

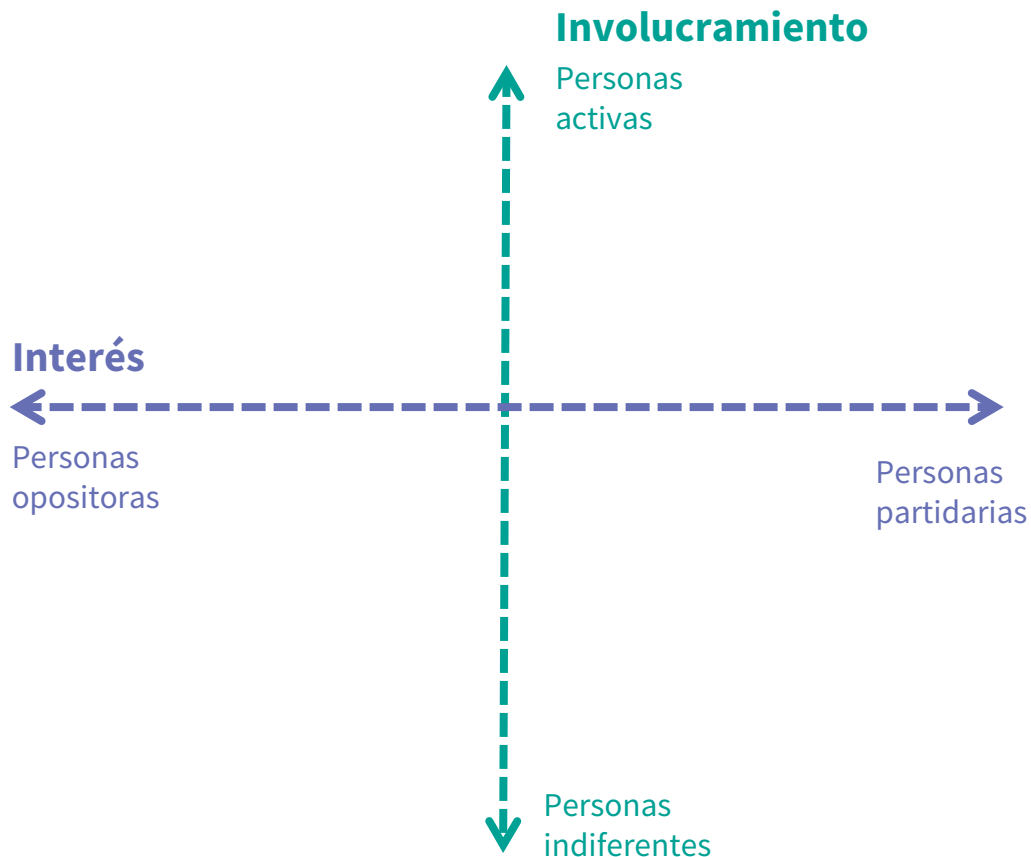


Figura 39. Mapa de agentes



CUADERNILLO DE TRABAJO 24: Mapeo de agentes utilizando una matriz de interés e influencia

Matriz de agentes: clasifica a los agentes clave del Plan según su interés e influencia. Los agentes con alta influencia e interés requieren involucramiento cercano; los de alta influencia y bajo interés necesitan atención para evitar obstáculos; los de baja influencia y alto interés deben ser informados, y aquellos con baja influencia e interés solo requieren contacto periódico.

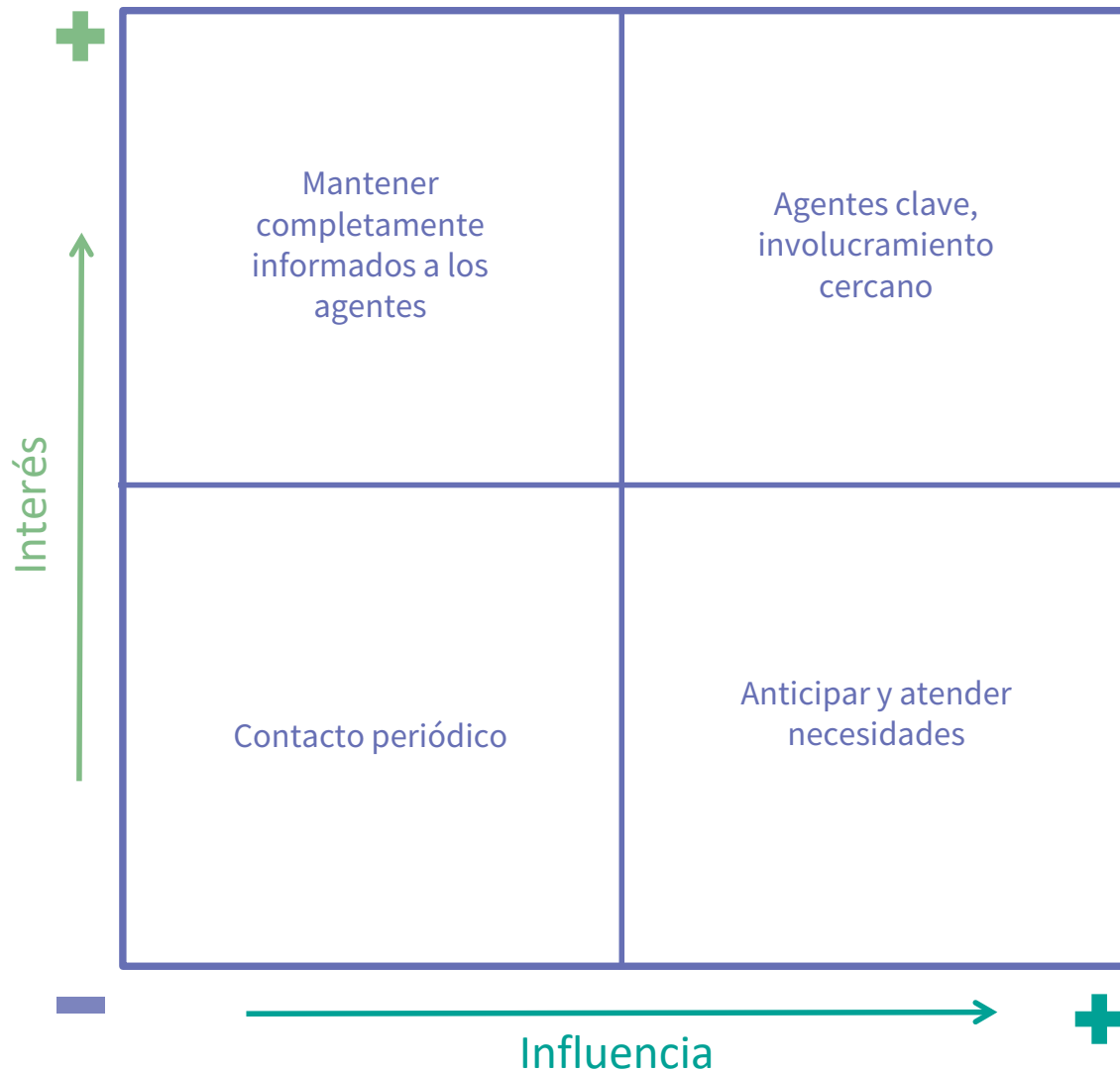
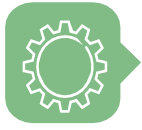


Figura 40. Matriz de priorización de agentes



CUADERNILLO DE TRABAJO 25: Mapeo de agentes para la implementación

Mapeo de agentes para la implementación: Utiliza los siguientes cuadros y preguntas guía para identificar necesidades, barreras y oportunidades vinculadas a redes de colaboración para una mejor implementación del Plan de Acción en las siguientes dos dimensiones: al interior de gobierno y con redes externas de colaboración.

Vinculación al interior de gobierno

Responde las preguntas vinculadas al trabajo al interior de la Alcaldía y con otras áreas de gobierno durante la gestión de riesgos.

¿Qué necesitamos de otras áreas o actores para contribuir mejor a la gestión del riesgo?

¿Qué oportunidades o recursos ofrece esta área en la gestión de riesgos?

¿Cuáles son las barreras o limitantes con las que comúnmente nos topamos?

Redes externas de colaboración

Identifica actores sobre las siguientes preguntas desde el trabajo hacia el exterior de la alcaldía y de vinculación con la ciudadanía en relación a la gestión de riesgos.

¿Existen experiencias previas de vinculación con sociedad civil organizada, academia o sector privado?

¿Qué consideran que puede contribuir la ciudadanía?

¿Cómo podría ser una vinculación entre gobierno y ciudadanía más efectiva y eficiente?

Tabla 43. Necesidades, barreras y oportunidades para la implementación



CUADERNILLO DE TRABAJO 26: Análisis de dimensiones vinculadas

Análisis de Pestel: Utiliza el siguiente marco de análisis de Pestel para reflexionar el entorno del plan de acción desde distintas dimensiones (político, económico, social, legal, ambiental y tecnológico) y escribe los puntos que consideras clave para cada una.

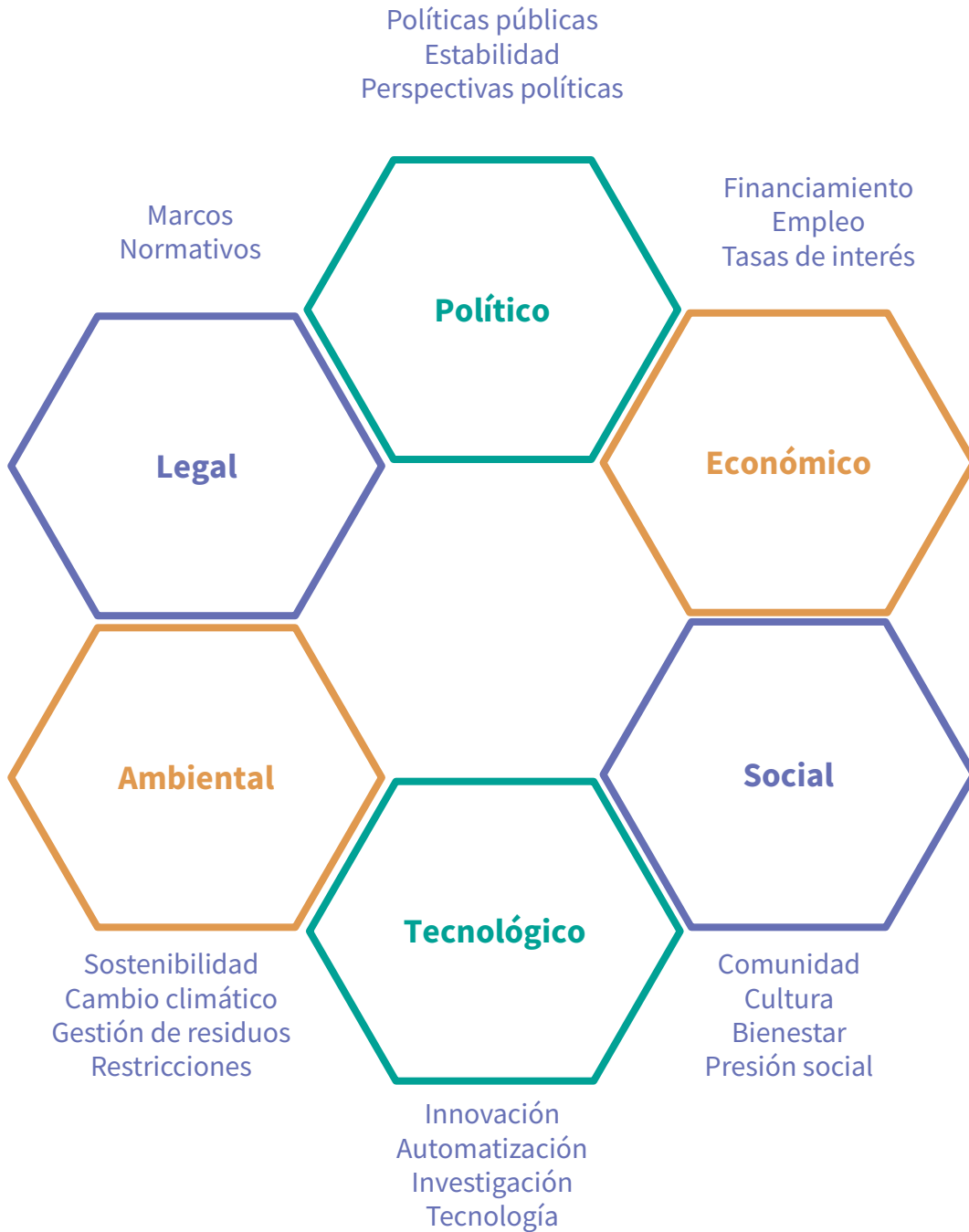
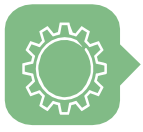


Figura 44. Diagrama de análisis de Pestel



CUADERNILLO DE TRABAJO 27: Identificación de actores y roles en el Plan de Acción Local

Una vez teniendo el análisis de agentes para la financiación, se recomienda identificarlos en relación con el riesgo analizado y las acciones propuestas en el Plan de Acción. En este paso es importante ahondar sobre las acciones, el apoyo de diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones aliadas, así como los recursos que puedan existir en la comunidad.

La siguiente tabla puede servir para organizar los actores por acción específica:

Escenario de riesgo	Acción de respuesta	Actores institucionales relevantes	Actores comunitarios de apoyo	Recursos existentes en la comunidad para apoyar la respuesta
Riesgo 1	Acción 1			
	Acción 1			
	Acción 1			

Tabla 44. Identificación de actores y roles en el plan de acción local

Durante el llenado de esta tabla, se sugiere preguntarse lo siguiente:

- Dentro de los agentes identificados, ¿se proponen liderazgos balanceados en materia de género?
- En los agentes institucionales, ¿se está tomando en cuenta a instituciones que velan por los intereses y necesidades de población en situación de marginación, discriminación o vulnerabilidad?
- ¿Existen grupos o líderes comunitarios que puedan hablar por y con la población en situación de marginación, discriminación o vulnerabilidad de la Alcaldía?
- ¿Se identifican o diferencian recursos en la comunidad para atender las necesidades de la población en situación de marginación, discriminación o vulnerabilidad de la alcaldía?

5.1.2. Calendariza tus líneas y acciones de trabajo

Durante todo el ciclo de un Plan de Acción, desde la definición del problema hasta la evaluación, es importante realizar un ejercicio de planeación que nos permita avanzar con los tiempos disponibles y obtener los resultados esperados.

El ciclo del Plan de Acción Local implica diferentes objetivos, responsables y tiempos disponibles (ONU Mujeres-INMUJERES, 2015).

Es por ello que es importante desglosar un calendario de trabajo, diferenciado por etapa y que refleje sus características con los tiempos disponibles según cada caso.



Figura 42. Ciclo de la metodología del marco lógico
Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres, 2015



CUADERNILLO DE TRABAJO 28: Seguimiento al diseño del Plan de Acción

La siguiente figura muestra una propuesta para dar seguimiento al proceso de diseño del Plan de Acción y fácilmente puede ajustarse a la implementación del Plan. Utiliza el siguiente diagrama para llevar un seguimiento a manera de bitácora que informa la elaboración de tu Plan de Acción. Esto te permitirá tener mayor agilidad y adaptarlo cuando sea necesario

Las etapas de implementación serán particulares a cada plan de acción y las estrategias propuestas. Contar con un diagrama similar puede ayudarnos a tener claro en qué momento se encuentra nuestro plan de acción y con quien debemos dar seguimiento para conocer el estatus de su implementación.

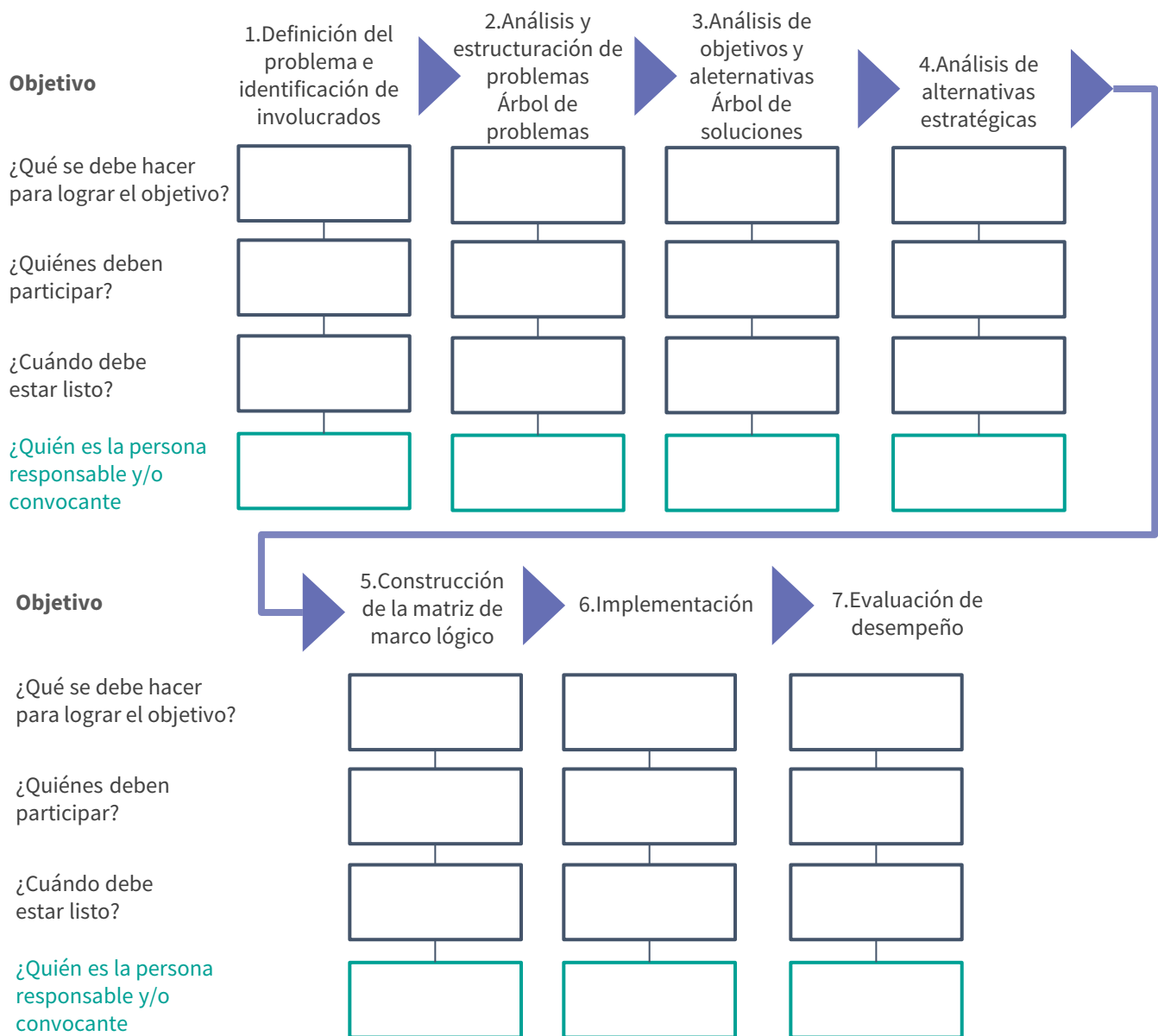


Tabla 45. Proceso de diseño del plan de acción

5.1.3. Socializa e integra tu Plan a los instrumentos de planeación en tu Alcaldía

Haciendo un recorrido por todos los pasos anteriores, podemos ver que han sido claves para poder construir un Plan de Acción Local con Perspectiva de Género para nuestra Alcaldía y nos han dotado de información relevante. Al momento de tener nuestro Plan listo, es importante considerar dos momentos clave:

1 La integración a instrumentos de planeación de la alcaldía

2 Considerar una socialización más amplia del Plan de acción

Integración del Plan de Acción



Socialización Interna en la alcaldía

Para la integración, se sugiere programar presentaciones internas en diferentes áreas de la alcaldía para familiarizarse con la nueva herramienta. Durante estas presentaciones, el equipo debe estar listo para explicar conceptos clave, como la perspectiva de género en la gestión de riesgos, datos estadísticos de la alcaldía y la lógica detrás de los fines, propósitos, componentes y actividades del Plan.

Además, compartir los riesgos, supuestos e indicadores ayudará a otras áreas a comprender las condiciones a cumplir y lo que el equipo estará evaluando para medir el éxito del Plan.

La integración también debe asegurarse de que las áreas clave tengan acceso a un ejemplar y tengan la oportunidad de aclarar dudas sobre su papel en el desarrollo del plan. Informar a más personas facilitará su gestión y la realización de las diferentes actividades del Plan.



Socialización con la SGIRPC de la Ciudad de México

En este punto, es clave también compartir el Plan con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para facilitar la coordinación y apoyo, en caso de requerirse.



Entre alcaldías

Los riesgos no respetan fronteras políticas, y hay mucho que podemos aprender y compartir. Proponer reuniones para discutir Planes de Acción puede aumentar la efectividad y eficiencia de nuestros objetivos. Esto permitirá contar con espacios para compartir descubrimientos, cambios y avances en nuestro Plan, fomentando un aprendizaje y reflexión colectiva que beneficia a todas las dependencias involucradas.

Una vez que el Plan es parte de la planificación de la Alcaldía y las diversas áreas lo conocen, se sugiere compartirlo con varios actores de la sociedad. Esto puede tener un impacto positivo en la implementación del Plan y fortalecer la resiliencia de la Alcaldía.

Utilizar los ejercicios de mapeo de actores como punto de partida para socializar el Plan es recomendable, ya que se refiere a sectores, actores o grupos de población relevantes, e incluir los medios locales y plataformas de divulgación, así como áreas o poblaciones específicas.

Al elegir los métodos de socialización, se pueden usar diversos canales como folletos, visitas a instituciones, carteles o presentaciones en espacios públicos.

Se recomienda que estos materiales no utilicen lenguaje técnico para facilitar la comprensión e incluir los siguientes elementos clave en cualquier estrategia de socialización.

Título: Puede ser útil redactar el título como un llamado a la acción para la población en función del objetivo esperado.

Objetivo: Puede tener distintas expresiones como una visión a futuro o una condición deseada para la alcaldía. Esto contribuye a generar aliados y aceptación. Ejemplos: “construir juntas y juntos una alcaldía resiliente ante ...”; “cuidar de todas las personas de la alcaldía ante ...”.

Delimitación: Incluir si se refiere a un área geográfica específica o se identifican grupos de población específicos.

Justificación: Incluir un breve razonamiento de la importancia de contar con este Plan de Acción, ayudará a la población a entender su lógica e importancia.

Componentes y actividades incluidas en el plan: Esta sección ayudará a las personas

Pasos para prepararse mejor:

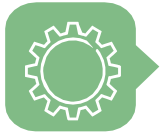


Dónde obtener más información: Incluye un teléfono, dirección y página web recomendada para acceder a recursos adicionales.



Referencias útiles: Proporciona fuentes adicionales, como publicaciones o guías de la alcaldía o la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para mejorar la preparación ante los riesgos identificados en la alcaldía.

Es posible probar esto previamente, consultando a diferentes personas ajenas a la alcaldía sobre que comprenden del material y no asumir que es claro. Un cuestionario para evaluar la comprensión de los distintos componentes puede ser de gran ayuda para identificar que podría mejorar los materiales previo a su divulgación.



LISTA DE CUADERNILLOS: Apoyo al seguimiento al diseño del Plan de Acción

- Portada de Plan de Acción de la Alcaldía**
- Índice de cuadernillos**
- Paso 2**
 - C1. Priorización de rápida fenómenos perturbadores
 - C2. Priorización de fenómenos perturbadores
 - C3. Priorización de sistemas esenciales expuestos según fenómenos perturbadores
 - C4. Resumen componentes impactados por fenómenos perturbadores
 - C5. Priorización de vulnerabilidades territoriales
 - C6. Priorización de vulnerabilidad centrada en personas
 - C7. Resumen de vulnerabilidades priorizadas
 - C8. Enunciación de la situación-problema de riesgo
 - C9. Causas de los fenómenos perturbadores
 - C10. Causas de la vulnerabilidad centrada en personas
 - C11. Causas de la vulnerabilidad territorial
 - C12. Causas de las vulnerabilidades
 - C13. Descripción de efectos directos de interrupciones que afectan la economía e infraestructura
 - C14. Efectos indirectos de las interrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad centrada en personas
 - C15. Efectos indirectos por interrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial
 - C16. Elaboración del árbol de problemas
 - C17. Ficha de descripción de problemática de riesgo y árbol de problemas
- Paso 3**
 - C18. Enunciación del propósito en el árbol de soluciones
 - C19. Ficha de descripción de las medidas de intervención
 - C20. Resumen narrativo del árbol de soluciones

- Paso 4**
 - C21. Definición de elementos para la asignación de recursos
 - C22. Construyendo la lógica horizontal del marco lógico [Indicadores]
 - C23. Resumen de costos y cronograma de ejecución
- Paso 5**
 - C24. Mapeo de agentes utilizando una matriz de interés e influencia
 - C25. Mapeo de agentes para implementación
 - C26. Análisis de dimensiones vinculadas
 - C27. Identificación de actores y roles en el Plan de Acción Local
 - C28. Seguimiento al diseño del Plan de Acción
 - Hoja de contactos para seguimiento



LISTA DE PASOS: Socialización

Recuerda que la efectividad de tu Plan de Acción está relacionada con distintos niveles de socialización:

- Alcaldía**
Compartir al interior de la Alcaldía y promover talleres para conocerlo mejor.
- Ciudad**
Compartir el Plan de Acción en su última versión con la SGIRyPC
- Alcaldías vecinas**
Reunir los Planes de Acción de Alcaldías colindantes para retroalimentación y coordinación
- Ciudadanía**
Realizar materiales y acciones de divulgación ciudadana para que conozcan el Plan de Acción.

Acción



RECOMENDACIONES



Recomendaciones Generales

- ✓ **Importancia de la constante actualización y revisión de los Planes de Acción Local:** Para mantener la efectividad del Plan de Acción Local, es crucial realizar revisiones y actualizaciones periódicas. Esto permitirá adaptar el plan a los cambios en el entorno, como nuevos riesgos, cambios demográficos, entre otros.
- ✓ **Destacar la importancia de la comunicación, colaboración y la cooperación entre las diferentes organizaciones y sectores de la sociedad:** Para garantizar una gestión de riesgos efectiva, es vital fomentar la comunicación, la colaboración y la cooperación continua entre diferentes organizaciones y sectores. Esto puede incluir organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, comunidades locales, sector privado, entre otros.
- ✓ **Involucrar activamente a las comunidades locales:** Hacerlo en todas las fases del proceso, desde la elaboración hasta la implementación del plan. La participación comunitaria garantiza que las intervenciones sean relevantes, efectivas y reflejen las necesidades reales de la población.
- ✓ **Incorporar la perspectiva de género de manera integral en la gestión de riesgos:** Reconocer su papel no como un elemento adicional, sino como un componente esencial y central para la protección efectiva de la sociedad y la resolución de los desafíos presentes. Entender y actuar sobre las diversas vulnerabilidades y capacidades de las personas según su género, entre otros factores sociales que las atraviesan, enriquece el análisis de riesgos y promueve estrategias de mitigación más efectivas e igualitarias, contribuyendo significativamente al bienes-

tar social y a la resiliencia comunitaria. Esta incorporación busca ir más allá de agregar una capa de análisis, y apunta a integrar activamente la perspectiva de género en todas las etapas de la gestión de riesgos.

- ✓ **La necesidad de capacitar y educar a quienes participan a nivel local sobre la gestión de riesgos con perspectiva de género:** Capacitar a quienes participan a nivel local es fundamental para la correcta implementación del plan de acción. Se deben organizar talleres y seminarios para proporcionar la formación necesaria en la identificación de riesgos, análisis de vulnerabilidades que integren una perspectiva de género en la gestión del riesgo.

Recomendaciones para la identificación y priorización de problemas de riesgo

✓ **Sugerencias sobre cómo mejorar la identificación y priorización de problemas de riesgo:**

La identificación y priorización de los riesgos deben basarse en datos confiables y actualizados y en el conocimiento local existente entre las comunidades de cada Alcaldía. Se deben utilizar herramientas y metodologías apropiadas para analizar y priorizar los riesgos, tomando en consideración los múltiples factores sociales. Es importante tener en cuenta tanto las amenazas naturales como las inducidas por la actividad humana. Más allá de la metodología empleada, trata de que permitan identificar las situaciones de riesgo, pero también sus posibles causas y efectos, facilitando establecer medidas que no sólo intervenga el riesgo, sino también sus causas subyacentes, así como sus impactos sobre infraestructuras críticas, personas y sus bienes.

✓ **Recomendaciones sobre cómo incorporar adecuadamente la perspectiva de género en este proceso:**

Es crucial integrar la perspectiva de género en la identificación y priorización de los riesgos. Esto implica considerar cómo los riesgos pueden afectar de manera diferente a las personas de diferentes géneros, así como diferentes factores sociales. Se deben buscar y utilizar datos desagregados por género, etnia, capacidades, edad y situación socioeconómica, entre otras variabilidades sociales según cada contexto siempre que sea posible. Además, es importante involucrar activamente a voces diversas en la toma de decisiones para garantizar que las estrategias de mitigación y adaptación respondan a las necesidades de todas las identidades de género presentes en la comunidad.

✓ **Desarrollo de infraestructura y acceso a servicios esenciales:** En varias alcaldías, se identifican problemas con el acceso a servicios de salud, agua y drenaje. Mejorar estos servicios y garantizar su acceso puede disminuir la vulnerabilidad de estas áreas. Esto puede implicar la construcción de nueva infraestructura o la mejora de la existente. Es fundamental que este proceso se desarrolle de acuerdo a las necesidades específicas de las comunidades afectadas. Esto implica llevar a cabo consultas y la participación activa de las comunidades locales para comprender sus requerimientos y prioridades, considerando aspectos culturales, sociales y económicos.

✓ **Atención a poblaciones prioritarias:** Las alcaldías con alta proporción de personas mayores, población indígena, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y jóvenes deben recibir atención especializada para reducir sus vulnerabilidades. Las estrategias pueden incluir programas de asistencia social, servicios de salud especializados, y programas de educación y capacitación reconociendo la diversidad de sus necesidades. Es fundamental que las estrategias sean diseñadas en colaboración directa con estas comunidades. Los programas resultantes deberían no solo abordar las necesidades básicas, como asistencia social y servicios de salud especializados, sino también enfocarse en fortalecer sus capacidades. Los programas de educación y capacitación deben ser adaptados a sus contextos culturales y sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Priorización de vulnerabilidades territoriales: Las alcaldías deben utilizar matrices de priorización de vulnerabilidades para identificar las áreas que necesitan más atención. Esto puede ayudar a orientar los recursos y esfuerzos hacia las áreas de mayor necesidad. Para que esta identificación sea

efectiva y equitativa, es crucial considerar una amplia gama de factores sociales en conjunción con los riesgos físicos.

Lo anterior implica examinar no sólo los aspectos geográficos y ambientales, sino también los indicadores de género, socioeconómicos, culturales y demográficos que influyen en la vulnerabilidad de una comunidad.

Al tomar en cuenta estos diversos factores sociales, se puede obtener una visión más completa y precisa de las necesidades y desafíos de cada área.

- ✓ **Consejos sobre cómo asegurar que el Plan de Acción Local esté bien estructurado y sea fácil de implementar:** El Plan de Acción Local debe ser claro, conciso y fácil de entender. Debe proporcionar una guía paso a paso para la implementación de las medidas de gestión de riesgos. También es importante asegurarse de que el Plan es realista y factible dada la disposición de recursos y capacidades. Es fundamental tener muy claros los tiempos, responsables y recursos necesarios para el diseño e implementación del Plan de Acción Local, lo cual debe estar muy bien definido en las etapas e instrumentos de monitoreo y evaluación.

igualitaria de todas las personas en el proceso de planificación, la consideración de las necesidades específicas de género en las medidas de gestión de riesgos, entre otros. La recolección y análisis desagregado de datos por género, etnia, capacidades, edad y situación socioeconómica, entre otras variabilidades sociales según cada contexto es relevante para comprender las disparidades e implementar soluciones adecuadas a cada entorno.

- ✓ **Estrategias para asegurar la efectiva implementación del plan de acción local:** Para asegurar la efectiva implementación del plan de acción local, es crucial contar con un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores que contemplen la diversidad de factores sociales. Esto permitirá hacer un seguimiento de la implementación del plan y hacer ajustes cuando sea necesario. También es importante asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación del Plan.

- ✓ **Consejos sobre cómo abordar posibles desafíos o problemas durante la implementación:** Durante la implementación del Plan, se pueden encontrar varios desafíos. Es importante tener un plan de contingencia para enfrentar estos desafíos. También puede ser útil buscar la asesoría y la experiencia de otras personas o áreas que hayan implementado planes similares.

Recomendaciones para la elaboración del Plan de Acción Local

- ✓ **Recomendaciones para la transversalización efectiva de la Perspectiva de Género en el Plan de Acción Local:** La Perspectiva de Género debe integrarse en todas las etapas del Plan de Acción Local, desde la identificación de riesgos hasta la implementación de medidas de gestión de riesgos. Esto puede incluir la promoción de la participación

GLOSARIO



Desastre:

Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada (LGPC, 2012, Reforma DOF-06.11.2020).

Riesgo:

Daños o pérdidas probables sobre un Sistema Expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante la presencia de un Fenómeno Perturbador (LGIRPC, 2019).

Riesgo de desastres:

La probabilidad de que el impacto de un Fenómeno Perturbador sobre un Sistema Expuesto rebase la capacidad de respuesta de este (LGIRPC, 2019).

Fenómeno perturbador:

Evento de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo o astronómico con potencial de causar daños o pérdidas en sistemas expuestos vulnerables, alteración de la vida social y económica o degradación ambiental (LGIRPC, 2019).

Gestión integral de riesgos:

Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo

de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción (LGIRPC, 2019).

Reducción del riesgo de desastres (RRD):

Busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, por medio de una ética de prevención. (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre).

Género:

El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las socieda-

des hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc. (ONU-Mujeres).

Perspectiva de Género:

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las personas, que se pretende justificar con base en las diferencias de género, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (LGIMH). En este sentido, el género no se refiere sólo a las mujeres, sino a una relación social entre distintas identidades de género que se da en contextos determinados, lo cual implica que los problemas de unas y otros no puedan resolverse aisladamente (UN-DRR). Según ONU Mujeres, el término “perspectiva de género” es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización.

Gestión del riesgo con perspectiva de género:

Es el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre, mediante diversas actividades y medidas de prevención, mitigación y preparación. La integración del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres permite reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres, y además diseñar propuestas efectivas para reducirlo y controlarlo. (UNISDR)

Gestión del riesgo de desastres basada en la comunidad:

Enfoque que busca involucrar activamente a las comunidades en riesgo en la identificación, análisis, implementación, monitoreo y evaluación de los riesgos de desastres para reducir sus vulnerabilidades y mejorar sus capacidades.

Emergencia:

Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador (LGPC, 2012. Reforma DOF-06.11.2020).

Factores de Riesgo:

Son factores que definen las características y magnitud del riesgo o sea el tipo y nivel de daños y/o pérdidas que pueden presentarse. Como es

lógico, para que exista una condición de riesgo se requiere que haya bienes expuestos y vulnerables con relación a un o unos fenómenos amenazantes. De tal forma que a mayor vulnerabilidad de dichos bienes mayor riesgo, así mismo, a mayor amenaza el riesgo es mayor.

Amenazas:

Un proceso, fenómeno o actividad humana que puede causar la pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, daños a la propiedad, trastornos sociales y económicos o degradación ambiental (UNDRR). Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado (Cámara de Diputados, 2018)

- **Naturales:** predominantemente asociada con procesos y fenómenos naturales
- **Antropogénicas:** También conocidos como amenazas inducidas por el hombre, son inducidas total o predominantemente por actividades y elecciones humanas. Este término no incluye la ocurrencia o riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social.
- **Socio-naturales:** asociada con una combinación de factores naturales y antropogénicos, incluida la degradación ambiental y el cambio climático.

Vulnerabilidad:

Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales (LGPC, 2012. Reforma DOF-06.11.2020).

Vulnerabilidades:

Las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, activos o sistemas a los impactos de las amenazas. (UNDRR). Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales (LGPC, 2012. Reforma DOF-06.11.2020).

Acceso a recursos:

Procesos económicos y políticos que asignan activos, ingresos y otros recursos en una sociedad. Acceso implica la posibilidad de un individuo, familia, grupo, clase o comunidad de usar recursos que se requieran directamente para asegurar la subsistencia. El acceso a esos recursos siempre se basa en relaciones económicas y sociales, que incluyen generalmente las relaciones sociales de producción, género, etnicidad, estatus y edad. Esto significa que los derechos y obligaciones no están igualmente distribuidos entre la población. A menos acceso a recursos, en ausencia de otras compensaciones para ofrecer condiciones seguras, conduce a mayor vulnerabilidad, en general las mujeres son más vulnerables a las amenazas (La Red).

Análisis demográfico:

Utiliza los datos demográficos de un grupo de personas para profundizar el conocimiento del mismo. Algunos atributos utilizados pueden ser la edad, el sexo, el lugar de residencia e incluso la ocupación, el ingreso o la situación familiar.

Análisis de género:

Herramienta teórica-metodológica que permite identificar, visibilizar y dimensionar las desigualdades entre mujeres y hombres, así como las condiciones de vida o de desarrollo que resultan desventajosas para conjuntos específicos de mujeres o niñas.

Autonomía económica:

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía (CEPAL).

Chatbot:

Es una aplicación basada en la I.A. que simula una conversación con una persona. Consiste en brindar atención inmediata y en cualquier momento al usuario, así como automatizar los procesos de respuesta de dudas frecuentes y filtrar aquellos casos que requieren atención de un asistente humano (Garibay, 2020).

Violencia económica:

toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, 2007).

Trabajo reproductivo y productivo:

Se considera como trabajo reproductivo las actividades que tiene por objetivo ocuparse del cuidado del hogar y la familia, es decir, el trabajo doméstico que por tradición se ha considerado trabajo de las mujeres; mientras que el trabajo productivo remite a la producción de bienes y servicios.

Capital social:

El capital social refiere a la relación o conjunto de relaciones, entre las personas de un mismo grupo y de grupos diferentes, incluida la relación con las instituciones públicas y que pueden ser ventajosas para diversas situaciones. Robert Putnam (1993), sociólogo estadounidense, define el capital social como los “elementos de un grupo social que incrementan la acción colectiva, tales como la confianza entre las personas, las normas de comportamiento y las redes entre los individuos”.

Salud mental:

Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental y es un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. (OMS, 2022).

Competencias psicosociales:

Habilidades de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Estas habilidades, se adquieren en el tra-

yecto de nuestras vidas a través de la experiencia directa, por medio de un entrenamiento intencional, mediante el modelado o la imitación (OMS, 1999).

Competencias psicosociales:

Habilidades de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Estas habilidades, se adquieren en el trayecto de nuestras vidas a través de la experiencia directa, por medio de un entrenamiento intencional, mediante el modelado o la imitación (OMS, 1999).

Habilidades socioemocionales:

Son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales. (Plan Nacional Construye-T, 2018).

Incorporación de la perspectiva de género en la gestión de riesgos de desastre:

Proceso por el cual se consideran e incluyen las voces, las necesidades y los derechos de mujeres y hombres tanto en la preparación como en la implementación de cualquier plan comunitario.

Marco lógico:

Herramienta que facilita los procesos de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Empoderamiento:

“Proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

Paquetes de servicios iniciales mínimos para la salud sexual y reproductivas:

Conjunto coordinado de actividades y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) prioritarios que salvan vidas y que deberá implementarse al inicio (dentro de las 48 horas, siempre que sea posible) de cada emergencia.

Servicios integrales de salud sexual y reproductiva:

Se refieren a los servicios de salud sexual y reproductiva esenciales que deben cumplir con los estándares de salud pública y de derechos humanos, entre ellos, el marco de ‘disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad’ del derecho a la salud”. Los servicios deben incluir lo siguiente:

- Información precisa y asesoramiento sobre SSR, incluida educación integral en sexualidad basada en evidencias.
- Información, asesoramiento y atención relacionada con la función y la satisfacción sexual.
- Prevención, detección y gestión de situaciones de violencia sexual y de género y coerción.
- Una selección de métodos anti-

- conceptivos seguros y efectivos.
- Atención prenatal, del parto y posnatal segura y efectiva.
 - Servicios y atención de abortos seguros y efectivos, en la máxima medida que lo admita la ley.
 - Prevención, gestión y tratamiento de la infertilidad.
 - Prevención, detección y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluido el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), y de infecciones del aparato reproductor.
 - Prevención, detección y tratamiento de cánceres del aparato reproductor.

Sororidad:

El término sororidad deriva del latín “soror” que significa hermana. (Zarate, 2020). Solidaridad entre mujeres, empatía y un acercamiento a otras mujeres basado en la hermandad, bajo la lógica de que han sufrido la misma clase de discriminaciones y maltrato, reconociendo los elementos de opresión que se tiene en común con otras mujeres, por lo que supone aliarse para combatir esa situación, partiendo de lo que tienen en común. (INMUJERES, 2007).

Tecnologías digitales:

Alude a un conjunto amplio y heterogéneo de modalidades de uso de tecnologías. Incluye a las tecnologías en los niveles básico o maduro (e-mail, sitio web, banca electrónica, redes sociales, etc.), avanzado (intranet, extranet, computación en la nube, etc.) y de frontera (I.A., analítica de grandes datos, robótica avanzada, internet de las cosas, etc.) Dini et. al. (2021).

BIBLIOGRAFÍA



Abramo, L., Cecchini, S., Espíndola, E., Maldonado Valera, C., Martínez, R., Milosavljevic, V., & Ullmann, H. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Repositorio de la Comisión Económica para América Latina. CEPAL.

AECF. (2018). Opening Doors for Young Parents. Policy Report Kids Count. Baltimore, Maryland: The Annie E. Casey Foundation.

Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la Metodología del Marco Lógico. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. CEPAL.

Álvarez, D. J. (2020). Género, Desastres y Mortalidad: Sismo en Ciudad de México. *Ciencia y Saude Coletiva*, 25 (7), 2831-2836.

Blaikie, P., Cannon, T., David, I., & Wisner, B. (1996). Vulnerabilidad el entorno social, político y económico de los desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina -LA RED-.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I., & Wisner, B. (2014). *At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Routledge.

Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). (Eds.). Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago de Chile: Libros de la CEPAL, N° 136 (LC/G.2644-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEDAW. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44019/Convenci_n_sobre_la_eliminaci_n_de_todas_las_formas_de_discriminaci_n_contra_la_mujer.pdf

CEPAL. (2016). Edad y etapas del ciclo de vida: perfiles de vulnerabilidad y encadenamiento de las desigualdades sociales. En A. Barcena.

La matriz de la desigualdad social en América Latina (págs. 45-58). Santiago de Chile: Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL-NU. (2016). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CONEVAL. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Distrito Federal: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

CP-CDMX. (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/Constitucion_Politica_de_la_Ciudad_de_Mexico_3.pdf

CPV. (2010). Censo de Población y Vivienda. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

CPV. (2020a). Cuestionario Básico. Microdatos. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

CPV. (2020b). Cuestionario Ampliado. Microdatos. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

DOF. (2006). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

DOF. (2021). Acuerdo que establece los lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626632&fecha=16/08/2021#gsc.tab=0.

DOF 23-03-2022. (1999). Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

ENDISEG. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

González, I. A., Halty, B. C., Meneses, F. C., Perazzo, A. A., Roldán, F. A., Rúa, V. J., & Uroz, O. J. (2013). Vulnerabilidad y Exclusión en la infancia. Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión. Madrid: Cuadernos para el Debate n°3, UNICEF Comité Español, Huygens Editorial.

Hedrich, D. (2004). European report on drug consumption rooms. Luxembourg: European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction.

INEGI. (1997). La migración en México: Indicadores estadísticos. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.

Instituto de Investigaciones Legislativas. (2018). Sismo 19 de septiembre: aspectos estadísticos, financieros y sociales relativos a la reconstrucción, recuperación y transformación de la CDMX. Ciudad de México: Congreso de la Ciudad de México. Primera Legislatura.

LGIRPC-CDMX. (2019). Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Ciudad de México: Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (reforma del 02 de marzo de 2021).

LGPC. (2012). Ley General de Protección Civil. México: Diario Oficial de la Federación (reforma publicada DOF 06-11-2020).

LOA. (2018). Ley Orgánica de Alcaldías. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_5.9.pdf

López, I. (2009). La vulnerabilidad de los jóvenes. Departamento de orientación psicopedagógica de los Salesianos de Bilbao.

Marco de Sendai. (2015). Marco de Sendai. Obtenido de <https://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1516720.pdf>

Maskrey, A., Cardona, O., García, V., Lavell, A., Macías, J. M., Romero, G., & Chaux, G. W. (1993). Los desastres no son naturales. Panamá: La Red. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina . Naciones Unidas. (2017). Nueva Agenda Urbana. ONU.

ONU - Agenda 2030 ODS. (s.f.). Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

ONU Habitat. (2019). Guía Metodológica Estrategía Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Un paso para la identificación de riesgos hasta la reconstrucción. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.

ONU Mujeres-INMUJERES. (2015). Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género.

PNUD. (2012). Recomendaciones para incorporar el Enfoque de Género en los proyectos de género en los proyectos de gestión de riesgos. Obtenido de https://www.americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/h_apg_2012_27_recomendaciones_gr.pdf

Santana, S. R., Chickris, A. K., & González, A. (2018). La transición demográfica en México. CULCyT: Cultura Científica y Tecnológica, 15(65).

SGIRPC. (2022). Memorias IV Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades. Obtenido de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Memorias-IV-Congreso.pdf>

SGIRPC. (s.f.). Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Obtenido de <http://atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>
Solís, P., & Nuñez, A. D. (2017). ¿Por qué murieron más mujeres en el 19s? Un análisis inicial. Nexos.

The World Bank. (12 de May de 2022). Menstrual Health and Hygiene. <https://www.worldbank.org/en/topic/water/brief/menstrual-health-and-hygiene>.

Trivette, C. M., & Dunst, C. J. (2014). Community-Based Parent Support Programs. 3rd ed. USA: Orelena Hawks Puckett Institute.

UN. (2015). Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Agenda de Acción de Addis Abeba. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N15/219/94/PDF/N1521994.pdf?OpenElement>

UNDP. (2018). Gender and disaster risk reduction in Europe and Central Asia. Obtenido de <https://www.undp.org/eurasia/publications/gender-and-disaster-risk-reduction-workshop-guide-facilitators>

UNISDR. (s.f.). Gestión del Riesgo de Desastres con Enfoque de Género. Obtenido de <https://www.unisdr.org/preventionweb/files/G%C3%A9nero%20y%20Desastres%202012.pdf>

United Nations. (2015). Paris Agreement. Conference of the Parties Twenty First session. Paris: Framework Convention on Climate Change. 30 Nov. to 11 Dec.

UNPRPD. (2022). Intersectionality resource guide and toolkit. An intersectional to leave no one behind. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Intersectionality-resource-guide-and-toolkit-en.pdf>.

Vargas, R. A. (2010). Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Bogotá D.C: Banco Mundial y Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (Primera Edición).

Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis, I. (2003). At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters. Second edition.

ANEXOS



- Figura 1. Factores del riesgo de desastres
- Figura 2. Clasificación de los fenómenos perturbadores
- Figura 3. Utilidad del atlas de riesgos en la gestión local
- Figura 4. Atlas de Riesgos CDMX: Portal
- Figura 5. Atlas de Riesgos CDMX: Indicadores de peligro por AGEB
- Figura 6. Atlas de Riesgos CDMX: Analisis de peligros y exposición
- Figura 7. Atlas de Riesgos CDMX: REUSE
- Figura 8. Atlas de Riesgos CDMX: Emergencias químicas
- Figura 9. Atlas de Riesgos CDMX: Indicadores de género
- Figura 10. Atlas de Riesgos CDMX: Revisión de mercados
- Figura 11. Atlas de Riesgos CDMX: Monitoreo de fenómenos
- Figura 12. QR: repositorios del Atlas de Riesgos CDMX
- Figura 13. Atlas de Riesgos CDMX: Descarga de archivos
- Figura 14. Atlas de Riesgos CDMX: Ejercicio – portal de acceso
- Figura 15. Atlas de Riesgos CDMX: Ejercicio - peligros geológicos
- Figura 16. Atlas de Riesgos CDMX: Ejercicio - repositorio
- Figura 17. INEGI: Portal de acceso
- Figura 18. CPV: Indicadores de población y acceso a recursos
- Figura 19. PNUDLab: Índice de Capital Social por Alcaldía
- Figura 20. PNUDLab: Índice de Capital Social por Colonia

- Figura 21. CDMX: Cartografía de fenómenos geológicos
- Figura 22. CDMX: Cartografía de fenómenos hidrometeorológicos
- Figura 23. Subsistemas esenciales
- Figura 24. Vulnerabilidad social
- Figura 25. CDMX: Pirámide por sexo y edad según alcaldías
- Figura 26. Causas de la situación problema de riesgo
- Figura 27. Efectos de la situación problema de riesgo
- Figura 28. Árbol de problemas
- Figura 29. Esquema del árbol de problemas
- Figura 30. Árbol de problemas y soluciones
- Figura 31. Fases de gestión y acciones de intervención
- Figura 32. Acciones de intervención prospectiva y correctivas
- Figura 33. Esquema árbol de soluciones

- Figura 34. Esquema general de la matriz de marco lógico
- Figura 35. Transferencia del árbol de soluciones al marco lógico
- Figura 36. Análisis de formas de poder
- Figura 37. Preguntas para determinar los supuestos del Plan

- Figura 38. Diagrama de identificación de agentes involucrados
- Figura 39. Mapa de agentes
- Figura 40. Matriz de priorización de agentes
- Figura 41. Diagrama de análisis de Pestel
- Figura 42. Ciclo de la metodología marco lógico

Tabla 1. Matriz de priorización rápida de fenómenos perturbadores
Tabla 2. Asignación de puntaje en base a fenómenos perturbadores priorizados
Tabla 3. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 1
Tabla 4. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 2
Tabla 5. Ficha Descriptiva Fenómeno Perturbador 3
Tabla 6. Ejemplo: Fenómenos perturbadores Vs sistemas esenciales
Tabla 7. Ejemplo: Priorización de impactos cruzados
Tabla 8. Matriz de impactos cruzados: Fenómenos perturbadores Vs sistemas esenciales
Tabla 9. Resumen de sistemas esenciales expuestos ante fenómenos perturbadores
Tabla 10. Ficha Descriptiva: Impactos en sistemas esenciales ocasionados por el fenómeno perturbador
Tabla 11. Panorama general: vulnerabilidad demográfica
Tabla 12. Panorama general: acceso a recursos
Tabla 13. CDMX: Porcentaje de población prioritaria según alcaldía
Tabla 14. Priorización por vulnerabilidad demográfica
Tabla 15. Priorización por vulnerabilidad de acceso a recursos
Tabla 16. Priorización por vulnerabilidad en ciclo de vida
Tabla 17. Priorización según poblaciones de especial atención
Tabla 18. Matriz de vulnerabilidades priorizadas
Tabla 19. Ficha Descriptiva de vulnerabilidades priorizadas
Tabla 20. Identificación de causas de los fenómenos perturbadores
Tabla 21. Ficha descriptiva: causas de los fenómenos perturbadores
Tabla 22. Identificación de causas de la vulnerabilidad centrada en personas
Tabla 23. Identificación de causas de vulnerabilidad territorial
Tabla 24. Ficha descriptiva: causas de las vulnerabilidades
Tabla 25. Efectos directos e impactos económicos e infraestructura por disrupción en sistemas esenciales
Tabla 26. Efectos directos e impactos en personas y medios de vida por disrupción en sistemas esenciales
Tabla 27. Ficha descriptiva: efectos directos de disrupciones que afectan la economía e infraestructura
Tabla 28. Ficha descriptiva: efectos directos de disrupciones que afectan la población y sus medios de vida
Tabla 29. Ejemplo: priorización de vulnerabilidades territoriales
Tabla 30. Efectos indirectos de disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad de las personas
Tabla 31. Efectos indirectos de las disrupciones en sistemas esenciales sobre la vulnerabilidad territorial
Tabla 32. Insumo: efectos indirectos sobre la vulnerabilidad territorial por disrupción en sistemas esenciales
Tabla 33. Insumo: efectos indirectos sobre la vulnerabilidad de personas por disrupción en sistemas esenciales
Tabla 34. Ficha de descripción: problemática de riesgo y árbol de problemas

Tabla 35. Acciones identificadas en el curso “construyendo resiliencia desde el servicio público con enfoque de género”

Tabla 36. Medidas de intervención de la vulnerabilidad de acceso a recursos

Tabla 37. Medidas de Intervención de la vulnerabilidad en el ciclo de vida

Tabla 38. Ficha de descripción: medidas de intervención

Tabla 39. Resumen narrativo del árbol de soluciones

Tabla 40. Elementos para la asignación de recursos

Tabla 41. Lógica horizontal del marco lógico

Tabla 42. Resumen de costos y cronograma de ejecución

Tabla 43. Necesidades, barreras y oportunidades para la implementación

Tabla 44. Identificación de actores y roles en el plan de acción local

Tabla 45. Proceso de diseño del Plan de acción



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

ONU
MUJERES



Con el apoyo de:



#LaPrevenciónEsNuestraFuerza